FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Estimados señores:

Daniel Santiago Sánchez Pinzón en mi calidad de representante legal de UT INVERVENTORIA EL PALMAR en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión Temporal X Consorcio _____ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no X Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

1.**VILLACE PROYECTOS S.A.S**

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
67%	1.090.491.576	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO
30%	1.090.490.104	NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
3%	88.226.106	FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

2. **MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS**

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
100%	60.292.980	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS

21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

22.Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON		
Dirección y ciudad	Cra 15 # 40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2, of 602		
Teléfono	0	**Celular**	3212205131
Correo electrónico	interventoria2516@gmail.com		

23.Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente UT INTERVENTORIA EL PALMAR
Nombre del representante legal DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
C. C. 1.010.131.443 de Villavicencio
Matrícula Profesional 091037-0685589CND
Dirección de correo Cra 15 #40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2 of 602
Correo electrónico interventoria2516@gmail.com
Ciudad Villavicencio, Meta.

Santiago Sanchez.

REP. LEGAL DE LA UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
DANIEL SANTIAGO SÁNCHEZ PINZON
C.C 1010131443

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Estimados señores:

Daniel Santiago Sánchez Pinzón en mi calidad de representante legal de UT INVERVENTORIA EL PALMAR en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión Temporal X Consorcio _____ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no X Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

1. **VILLACE PROYECTOS S.A.S**

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
67%	1.090.491.576	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO
30%	1.090.490.104	NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
3%	88.226.106	FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

2. **MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS**

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
100%	60.292.980	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS

21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

22. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON		
Dirección y ciudad	Cra 15 # 40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2, of 602		
Teléfono	0	**Celular**	3212205131
Correo electrónico	interventoria2516@gmail.com		

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente UT INTERVENTORIA EL PALMAR
Nombre del representante legal DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
C. C. 1.010.131.443 de Villavicencio
Matrícula Profesional 091037-0685589CND
Dirección de correo Cra 15 #40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2 of 602
Correo electrónico interventoria2516@gmail.com
Ciudad Villavicencio, Meta.

Santiago Sanchez

REP. LEGAL DE LA UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
DANIEL SANTIAGO SÁNCHEZ PINZON
C.C 1010131443

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CMA-003-2026

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
Asociación Supra departamental de municipios para el progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio/Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-003-2026 en adelante "Proceso de Contratación"

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Estimados señores:

Los suscritos NELSON DAVID ACEVEDO TORRES y MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de VILLACE PROYECTOS S.A.S y MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
En todas las actividades del contrato.	1%	VILLACE PROYECTOS S.A.S
En todas las actividades del contrato.	99%	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La Unión Temporal se denomina, UT Interventoría el Palmar.
3. El objeto de la Unión Temporal es INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

4. La duración de la Unión Temporal es de la duración del contrato y un año adicional.
5. El representante de la Unión Temporal es DANIEL SANTIAGO SÁNCHEZ PINZON, identificado con la C.C. 1010131443, de Villavicencio/Meta, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente de la Unión Temporal es JUDITH CAROLINA OLARTE ARANDA, identificado con la C. C. 1121923716 de Villavicencio/Meta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor DANIEL SANTIAGO SÁNCHEZ PINZON, acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal UT Interventoría el Palmar.
8. El domicilio de la Unión Temporal es:

   Dirección de correo: Cra 15 40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2, of 602
   Dirección electrónica: licitaciones2516@gmail.com
   Teléfono 3212205131
   Ciudad Villavicencio

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 26 días del mes de enero de 2026.

VILLACE PROYECTOS S.A.S
NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
C.C 1090490104 Cucuta.

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
C.C 60292980 Cucuta.

DANIEL SANTIAGO SANCHEZ
R/L UT INTERVENTORIA EL PALMAR
C.C 1.010.131.443 Villavicencio.

JUDITH CAROLINA OLARTE ARANDA
R/L SUPLENTE UT INTERVENTORIA EL PALMAR
C.C 1121923716 Villavicencio.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA VILLACE PROYECTOS SAS

El suscrito contador público de VILLACE PROYECTOS S.A.S identificada con NIT. 901.798.733-3, hace constar que, de acuerdo con el libro oficial de registro de accionistas, inscrito en el registro mercantil, de conformidad con las normas internacionales de información financiera en Colombia desde el 06 de febrero de 2024.

CERTIFICA QUE:

La composición accionaria es la siguiente:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD DE ACCIONES QUE POSEE	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE CADA SOCIO	VALOR DEL APORTE
YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	1.090.491.576	26.800	$. 10.000	67%	$. 268.000.000
NELSON DAVID ACEVEDO TORRES	1.090.490.104	12.000	$. 10.000	30%	$. 120.000.000
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	88.226.106	1.200	$. 10.000	3%	$. 12.000.000
TOTAL, CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		**40.000**	**$. 10.000**	**100%**	**$. 400.000.000**

Se expide a quien pueda interesar a los (19) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.090.490.104

DEYSTJOHANNA MORALES MOLINA
C.C 1.090.387.990
T.P 181711-T
CONTADOR PUBLICO

COMPOSICIÓN ACCIONARIA VILLACE PROYECTOS SAS

El suscrito contador público de VILLACE PROYECTOS S.A.S identificada con NIT. 901.798.733-3, hace constar que, de acuerdo con el libro oficial de registro de accionistas, inscrito en el registro mercantil, de conformidad con las normas internacionales de información financiera en Colombia desde el 06 de febrero de 2024.

CERTIFICA QUE:

La composición accionaria es la siguiente:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD DE ACCIONES QUE POSEE	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE CADA SOCIO	VALOR DEL APORTE
YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	1.090.491.576	26.800	$. 10.000	67%	$. 268.000.000
NELSON DAVID ACEVEDO TORRES	1.090.490.104	12.000	$. 10.000	30%	$. 120.000.000
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	88.226.106	1.200	$. 10.000	3%	$. 12.000.000
TOTAL, CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		**40.000**	**$. 10.000**	**100%**	**$. 400.000.000**

Se expide a quien pueda interesar a los (19) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.090.490.104

DEYSTJOHANNA MORALES MOLINA
C.C 1.090.387.990
T.P 181711-T
CONTADOR PUBLICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4270243

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1010131443, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0685589 CND desde el 27 de Septiembre de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023038560.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4270243

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1010131443, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0685589 CND desde el 27 de Septiembre de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023038560.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CEDULA CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.010.131.443**

SANCHEZ PINZON

APELLIDOS

DANIEL SANTIAGO

NOMBRES

Santiago Sanchez.

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-2001**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ENE-2019 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5200100-01066510-M-1010131443-20190311 0064843731A 1 8735319163

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.090.490.104
ACEVEDO TORRES
APELLIDOS
NELSON DAVID
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1995
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-AGO-2013 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.923.716**

OLARTE ARANDA

APELLIDOS

JUDITH CAROLINA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1995**

CONTRATACION
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-2013 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00453195-F-1121923716-20130731 **0034**235586A 1 39998798

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 06:25:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121923716** y Nombre: **JUDITH CAROLINA OLARTE ARANDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133521086** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 06:26:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010131443** y Nombre: **DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133521153** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 06:26:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010131443** y Nombre: **DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133521153** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 04:33:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60292980** y Nombre: **MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133508608** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 04:32:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090490104** y Nombre: **NELSON DAVID ACEVEDO TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133508334** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:29:06 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1010131443**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ PINZON DANIEL SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:34:47 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **60292980**

Apellidos y Nombres: **ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:35:43 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1090490104**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO TORRES NELSON DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:30:17 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121923716**

Apellidos y Nombres: **OLARTE ARANDA JUDITH CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 18:32:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010131443
Código de Verificación	1010131443260126183243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 16:37:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60292980
Código de Verificación	602929802601261637 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 16:37:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090490104
Código de Verificación	1090490104260126163714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 18:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121923716
Código de Verificación	1121923716260126183206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289969084

PIB
18:36:49

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUDITH CAROLINA OLARTE ARANDA identificado(a) con Cédula de ciudadania número 1121923716:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289951550

PIB
16:38:57

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60292980:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289951751

PIB
16:39:54

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON DAVID ACEVEDO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090490104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289968682

PIB
18:33:31

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadania número 1010131443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:38:34 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121923716,** Apellidos y Nombres **OLARTE ARANDA JUDITH CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GEOTOPCOL S.A.S**, con NIT **900968296-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:39:58 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010131443,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ PINZON DANIEL SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GEOTOPCOL S.A.S**, con NIT **900968296-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:03:39 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **60292980,** Apellidos y Nombres **ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GEOTOPCOL S.A.S**, con NIT **900968296-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:44:02 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1090490104,** Apellidos y Nombres **ACEVEDO TORRES NELSON DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GEOTOPCOL S.A.S**, con NIT **900968296-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121923716 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 06:59 PM

Código Verificación: **A4QWNGH953**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010131443 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 07:13 PM

Código Verificación: **AU5R8FTM1H**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 60292980 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/12/2025 05:59 PM

Código Verificación: **WM14RBZ6YN**

Válida hasta: **16/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090490104 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 08:06 PM

Código Verificación: **CBX1FQJLGH**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

42896-T

MAURICIO
CAMARGO VERA
C.C. 13472921
RES. INSCRIPCION 22 DEL 18/05/1995
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246054 50966

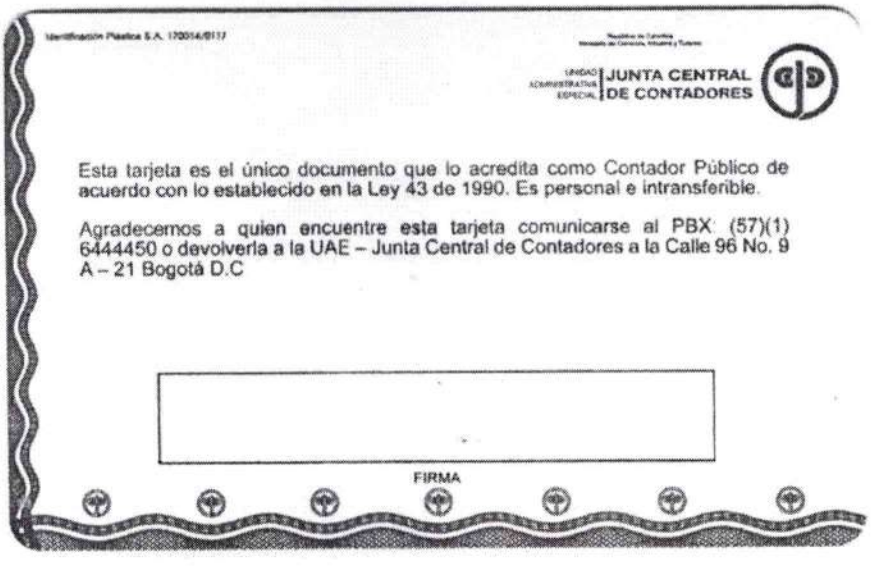

Identificación Plástica S.A. 170514/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B308ACF9223E7D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO CAMARGO VERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13472921 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 42896-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE: MAURICIO CAMARGO VERA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B05A6EAF3DE686F7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DEYSI JOHANNA MORALES MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090387990 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 181711-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FA0087D2198829BD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090227456 de RAGONVALIA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 289163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.227.456
RUIZ FERNANDEZ
APELLIDOS
YAQUELIN
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1996
CHINACOTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO

31-ENE-2014 RAGONVALIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2507000-00549057-F-1090227456-20140222 0037342436A 1 41077609

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

289163-T

YAQUELIN
RUIZ FERNANDEZ
C.C. 1090227456
RES. INSCRIPCION 2750 DEL 03/11/2021
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

312052 331010

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.090.387.990

Apellidos
MORALES MOLINA

Nombres
DEYSI JOHANNA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
F

Fecha de nacimiento
19 NOV 1987

G.S.
AB+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
29 NOV 2005, CUCUTA

Fecha de expiración
25 NOV 2034

Firma

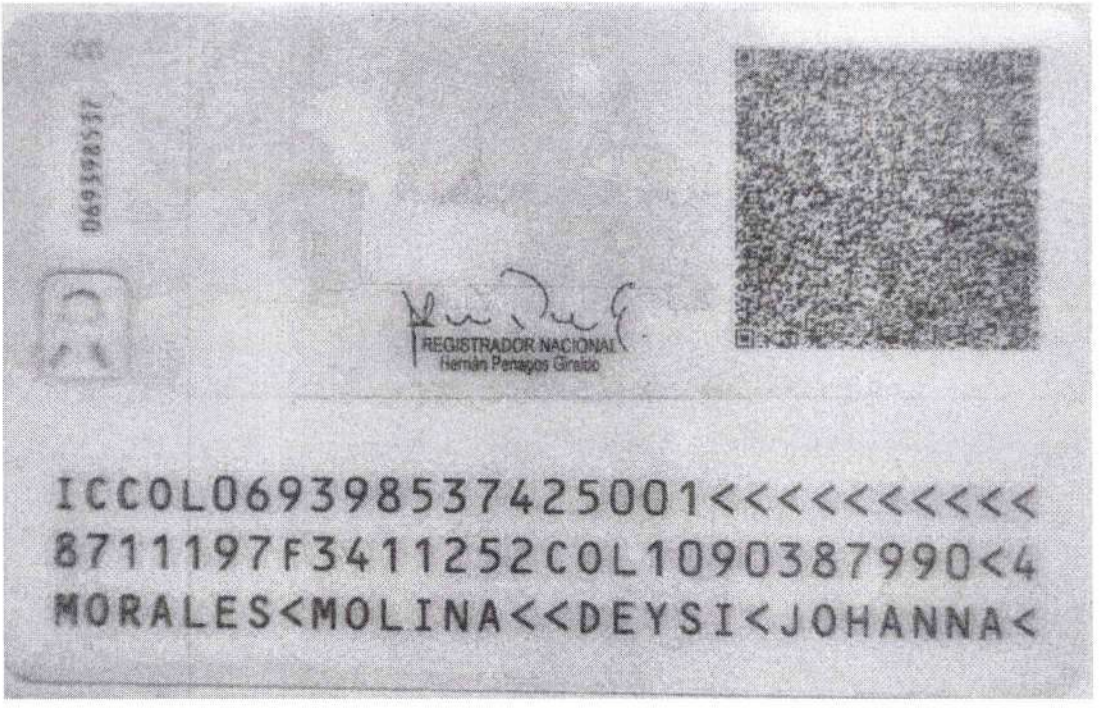
0693985377

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0693985374250O1<<<<<<<<<<<
8711197F3411252COL1090387990<4
MORALES<MOLINA<<DEYSI<JOHANNA<

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181711-T

DEYSI JOHANNA
MORALES MOLINA
C.C. 1090387990
RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 22/08/2013
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
193441

110429

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216036814

(415)7707212489984(8020) 000014121603681 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 2 9 2 9 8 0	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 2 9 2 9 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARTEAGA	CARDENAS	MYRIAM	DOLORES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 15 E 1 A N 19 IN 119 BRR PRADOS II

42. Correo electrónico marteaga57@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 0 1	3 0 0 3 0 5 0 1 9 2	6 0 7 5 7 5 2 3 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 1 1 3 0	4 2 1 0	2 0 1 3 0 1 2 2	4 2 2 0	7 0 2 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 2 de 2 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216036814

(415)7707212489984(8020) 000014121603681 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 4 7 2 9 2 1		4 2 8 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMARGO	VERA	MAURICIO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141047118725

(415)7707212489984(8020) 000014104711872 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 7 3 3	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VILLACE PROYECTOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VILLACE PROYECTOS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

41. Dirección principal
CL 32 5 75 LC 4

42. Correo electrónico VILLACEPROYECTOS24@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 8 5 4 0 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 2 0 2	7 1 1 2	2 0 2 4 0 2 0 2	4 2 2 0 / 4 1 1 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-04-2025 03:55:11 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047118725

(415)7707212489984(8020) 000014104711872 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 7 3 3	3	Impuestos de Cúcuta	7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 3 6 5 9	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 0 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 2 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141047118725

(415)7707212489984(8020) 000014104711872 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 7 3 3	3	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 0 4 9 0 1 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	TORRES	NELSON	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 13:22:26
Recibo No. S002035586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GT9rmAbkMd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VILLACE PROYECTOS S.A.S
Sigla : VILLACE PROYECTOS S.A.S
Nit : 901798733-3
Domicilio: Los Patios, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 453659
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 32 5 75 LC 4
Barrio : PATIOS CENTRO
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico : villaceproyectos24@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3153854082
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 32 5 75 LC 4
Barrio : PATIOS CENTRO
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : villaceproyectos24@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 01 de enero de 2024 de la Constitucion de Los Patios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024, con el No. 9393402 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VILLACE PROYECTOS S.A.S, Sigla VILLACE PROYECTOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto social. - OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social principal, entre otras, El desarrollo de las actividades como consultorías, construcciones, proveedurías y de prestación de servicios cuyas actividades detallamos a continuación: - Actividades de arquitectura, diseño y estudios urbanísticos, restauración de edificaciones y monumentos, e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades: Las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, diseños estructurales, red contra incendios, de gas, movimiento de tierras, estructura de pavimentos, de voz y datos, diseño mecánico, geométrico de vías, telecomunicaciones, electromecánicos, ensayos y análisis técnicos, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. - El diseño y arquitectura de jardines, diseños bioclimáticos y ergonómicos, Elaboración de imágenes tridimensionales y maquetas, diseño del sistema acústico, diseño del sistema de automatización y de seguridad. - Estudios geotécnicos, especializados, estructurales, hidráulicos, sanitarios y ambientales para desarrollar obras civiles y arquitectónicas. - Gerencia de proyectos de toda índole: técnicas, administrativas, legales, comerciales, financieras en cualquier etapa de desarrollo que se encuentre el proyecto. - Interventoría de obras y de estudios y diseños en los aspectos técnicos, administrativo, ambientales, legal y comercial de toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería civil. - Construcción de edificios públicos y privados, residenciales y no residenciales; Obras de ingeniería civil: construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil; Instalaciones eléctricas, de fontanería, calefacción, y aire acondicionado y otras instalaciones especializadas de inmuebles. - Consultoría a

proyectos de toda índole y en las diferentes etapas de desarrollo en lo técnico, jurídico, comercial, administrativo. Asesorar planes, estudios y desarrollos urbanísticos; proyectos de energía eficientes y renovable; servir de organismo de certificación acreditado de calidad, de inspector, de comisionamiento, de avaluador de inmueble y bienes, y evaluador del nivel maduración de proyectos. Elaboración de Estructuración, formulación y evaluación de proyectos ante entidades financieras, públicas y privadas del orden nacional e internacional, marcos conceptuales, diagnostico de estructuración, programas, esquemas operativos, en las diferentes etapas de pre inversión, inversión, operación evaluación, expos y de ejecución. - Adecuación, ampliación, modificación, reparaciones locativas y mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de inmuebles residenciales y no residenciales, incluyendo equipos industriales y de dotación. Mantenimiento y reparación de equipos especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo y de reparación especializado de equipo eléctrico. - La sociedad podrá conformar con terceros personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas para la ejecución de contratos de aquellas o actividades afines. podrá actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, Y tomar interés como participe, asociada o accionista fundadora o no en otras empresas de objeto análogo y complementaria al suyo, hacer aportes en dinero, en especie, o en servicios a esas empresas enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ella, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social de la empresa - Suministros de materiales, suministrar, gestionar, montar, operar, mantener y comercializar materiales, bienes muebles o inmuebles, equipo, maquinaria, vehículos relacionados con los estudios, proyectos y obras de infraestructura entes mencionados. - En las actividades de la ingeniería eléctrica: A. Diseño de proyectos eléctricos en hospitales, edificaciones de vivienda, edificaciones de vivienda de interés social, comerciales, Industriales y agrícolas, etc., en medida y baja tensión, además de subestaciones de todo nivel de tensión, plantas de generación, líneas de transmisión, su transmisión y distribución de energía eléctrica normal y/o regulada. B. Mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico en hospitales, edificaciones de vivienda, comerciales, industriales y agrícolas, etc., en medida y baja tensión además de subcontrataciones de todo nivel de tensión. Plantas de generación, líneas de transmisión, su transmisión y distribución de energía eléctrica normal y/ o regulada. C. Mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico en hospitales, edificaciones de vivienda comerciales, industriales y agrícolas, en medida y baja tensión, además de subestaciones de todo nivel de tensión, su transmisión y distribución de energía eléctrica normal y/o regulada. D. Interventorías de las antes mencionadas. - En las actividades de sistemas de comunicación y obras complementarias, las cuales incluyen centrales telefónicas, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, redes de fibra óptica, cableado estructurado en general: A. Diseño de Proyectos de sistemas de comunicación y obras complementarias. B. Construcción de proyectos de sistemas de comunicación y obras

Complementarias. C. Mantenimiento de proyectos de sistemas de Comunicación y obras complementarias. D. Interventorías de las antes mencionadas. - En las actividades de Telecomunicaciones: A. Diseño de proyectos de telecomunicaciones. B. Construcción de proyectos de telecomunicaciones. C. Mantenimiento de equipos de telecomunicaciones. D. Interventorías de las antes mencionadas. - En las actividades de la Informática: A. Diseño e implementación de programas para automatización, control, redes y computadoras. B. Interventorías de las anteriores mencionadas. - En las actividades de ingeniería mecánica: A. Diseño de proyectos de ingeniería mecánica. B. construcción de proyectos de ingeniería mecánica. C. Mantenimiento de sistemas relacionados con la ingeniería mecánica. D. Interventorías de las antes mencionadas. - Administración de servicios públicos, entre los cuales se encuentra: A. Facturar los respectivos servicios de agua, energía, gas, Teléfonos y alumbrado. B. Controlar la "información, es decir, lectura y procesamiento de la información de estos. C. Recaudar los dineros de los respectivos servicios públicos. D. Efectuar las respectivas instalaciones de dichos servicios públicos. E. Efectuar el mantenimiento de los mismos servicios públicos. F. Realizar las suspensiones y la reconexión de los Mismos servicios públicos. G. Recaudar y disponer de fondos públicos mediante administración delegada por entidades de derecho público y conforme a la ley. - Celebrar contratos de concesión de alumbrado público para su repotenciación, expansión, mantenimiento y operación. administración y operación de patios oficiales, operación, alquiler y compra de grúas para la movilización de vehículos. Recibir a través de cualquier forma establecida en la ley, incluyendo la concesión. - Alquiler de maquinaria, equipos, implementos, enseres, vehículos y todos aquellos elementos técnicos necesarios para el logro de su objeto. - Prestación de cualquier servicio enmarcado en la ley que se relacione en el sector Transporte con miras a dar cumplimiento con el objeto social, uso de grúas, servicio de transporte de vehículos inmovilizados, patios para todo tipo de vehículos y servicio de grúas dentro y fuera de Colombia. - tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles y/o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales y en general la realización de todo acto y/o contrato necesario o conveniente para el desarrollo de su objeto. - Compra y venta al mayor y al detal de a) materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipos materiales de fontanería y calefacción. b) equipos de oficina. c) elementos deportivos. d) autopartes para vehículos y maquinaria industrial. e) elementos e implementos institucionales y oficiales f) útiles de aseo. De manera general, ejercer actividades de construcción, arquitectura y de consultoría. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un GERENTE persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un SUBGERENTE 1 quien lo reemplazará en sus ausencias temporales o definitivas, designado para término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El SUBGERENTE tiene las mismas facultades del representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 01 de enero de 2024 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024 con el No. 9393402 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NELSON DAVID ACEVEDO TORRES	C.C. No. 1.090.490.104
SUBGERENTE 1	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	C.C. No. 1.090.491.576

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VILLACE PROYECTOS
Matrícula No.: 453660
Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 32 5 75 LC 4
Barrio : PATIOS CENTRO
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $378.453.253,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 13:22:27
Recibo No. S002035586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GT9rmAbkMd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	76	Experiencia General	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	1402 DEL 15 DE FEBRERO DE 2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION CANCHA SINTÉTICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCÍA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.	80 10 15 00 80 10 16 00 81 10 15 00 81 14 15 00	UT	75%	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	17/05/2018	17/10/2018	$ 38,40	$ 38,40	$ 28,80	N/A
2	132	Experiencia General	MUNICIPIO DE BOCHALEMA	CM-006-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SANTISIMA TRINIDAD DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE DE SANTANDER.	80 10 15 00 80 10 16 00 81 10 15 00 81 14 15 00	UT	20%	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	30/01/2024	22/05/2024	$ 45,16	$ 45,16	$ 9,03	N/A
3															
4															
5															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a S

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentre registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

CONFORMACION UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
Calle 3 No. 3-08 Palacio Municipal
Bochalema

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CM-006-2023

Los suscritos, MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA c.c. 37.331.288 exp. Ocaña y LEONARD EDUARDO MANTILLA JAIMES c.c. 1.090.174.828 exp Chinácota, MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS c.c. 60.292.980 exp. Cúcuta, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S., M&B INTEROBRAS INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S y a nombre propio respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL, para participar en la contratación de la referencia cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SANTISIMA TRINIDAD DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal se denominará **UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024**

2 La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato. Más un año

3. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN (%) EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*)	
M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S. Nit. : 901.294.312-2	30%	En todas las actividades del contrato
M&B INTEROBRAS INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. 901.089.832-2	50%	En todas las actividades del contrato
MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS Nit. 60.292.980-3	20%	En todas las actividades del contrato
TOTAL	100%	

(*) Discriminar las principales actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es **DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN** identificado con 1.090.459.355 exp. Cúcuta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.

7. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: calle 3 # 2-48 urb Heliópolis

Dirección electrónica: utintersintec2024@gmail.com

Teléfono: 3143841742

Ciudad: Cúcuta Norte de Santander

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 09 días del mes de diciembre de 2023.

M.A.P.G.INGENIERIA CIVIL S.A.S.
R/L. MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

M&B INTEROBRAS INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
R/L. LEONARD EDUARDO MANTILLA JAIMES

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
PERSONA NATURAL

DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN
Representante legal de
UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CM-006-2023 SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE BOCHALEMA Y UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024

CONTRATO No:	CM-005-2023
TIPO DE CONTRATO:	CONCURSO DE MERITOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER
NIT:	890505662-3
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024 NIT 901783465-9 R.L. DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN C.C. 1.090.459.355 de Cúcuta
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRTAIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SANTISIMA TRINIDAD DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($52.395.700)
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2024
FECHA PROYECTADA DETERMINACIÓN:	29 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN:	24 DE MARZO DE 2024
ACTA DE REINICIO:	15 DE ABRIL DE 2024
ADICIÓN EN TIEMPO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE MAYO DE 2023
FORMA DE PAGO:	
SUPERVISOR:	Secretario de Planeación

Entre los suscritos: **RAFAEL EUSEBIO ORTIZ MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.140.227 expedida en Bochalema, en calidad de Alcalde del municipio de Bochalema (NS), quien actúa como representante legal de la Alcaldía Municipal de Bochalema Nit No.890505662-3, circunstancia que acredita con el acta de fecha 29 de diciembre de 2023 con efectos fiscales y

Scanned with CamScanner

administrativos a partir del 1 de enero de 2024, emanada por la Notaria Segunda del Circulo de Pamplona, donde tomó posesión como Alcalde Municipal para el periodo constitucional 2024-2027, facultado para contratar, en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (art. 11, num. 3°, lit. b) Ley 1150 de 2007, y demás normas y quien para los efectos de este contrato se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.459.355 de Cúcuta en representación de la UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024 identificado con Nit 901783465-9, quien obra en nombre propio en adelante **EL CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL** y el arquitecto JHONATTAN JOSE BOADA ORTEGA Secretario de Planeación Municipal en calidad de supervisor del contrato, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION del contrato CM-003-2023, celebrado entre EL MUNICIPIO DE BOCHALEMA y DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.459.355 de Cúcuta en representación de la UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024 identificado con Nit 901783465-9, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el Municipio de Bochalema adelanto el proceso contractual denominado CONCURSO DE MERITOS No 006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRTAIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SANTISIMA TRINIDAD DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE DE SANTANDER

2. Que el proceso fue adjudicado a DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.459.355 de Cúcuta en representación de la UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024 identificado con Nit 901783465-9, por un plazo de TRES (3 MESES) y un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 52.395.700).

3. El contrato fue suscrito y legalizado el 27 de diciembre de 2023.

4. Para la celebración del contrato de obra No. CM-006-2023, Tesoreria Municipal expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **SR 1005 -002** del 05 de octubre de 2023 bajo **el rubro 02.02.02.05.04.03.10 construcción de cancha sintética en el barrio santisima trinidad del casco urbano municipio de Bochalema** norte de Santander por un valor

Scanned with CamScanner

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES PESOS ($ 855.583.063) M/CTE.

5. Para la celebración del contrato de obra No. CM-006-2023, Tesorería Municipal expidió el Registro Presupuestal **N° SR 1227-001** del 27 de diciembre de 2023 **bajo el rubro 02.02.02.05.04.03.10 construcción de cancha sintética en el barrio santísima trinidad del casco urbano municipio de Bochalema norte de Santander** por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEITE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($52.395.700)

6. Que el contratista presento ante el Municipio las pólizas que garantizan el cumplimiento del objeto contractual expedida por parte de la Seguros del Estado bajo el numero 49-44-101032702, las cuales fueron aprobadas por parte del Municipio

7. Que se suscribió acta de inicio del contrato de obra CM No.006-2023, el día 30 de enero de 2024.

8. El plazo de ejecución del contrato fue TRES MESES.

9. Que el contratista suscribió con el supervisor acta de suspensión del día 24 de marzo de 2024

10. Que el contratista suscribió con el supervisor acta de reinicio del día 15 de abril de 2024

11. Que se realizó un primer pago parcial el día 22 de mayo de 2024 por valor de $ 14.862.302

12. Que se suscribió acta de recibo final el día 22 de mayo de 2024 suscrito entre el contratista y supervisor

13. Que se realizó un último pago el día 03 de octubre de 2024 por valor de $ 37.533,398

14. De acuerdo con la información que reposa en el expediente del contrato, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente Balance Económico:

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

ESTADO FINANCIERO

	DESCRIPCION	VALORES	
I.	VALOR DEL CONTRATO	$ 52 395 700	
	VALOR ADICIONAL	$ 0.00	
II.	PAGOS REALIZADOS		
	Acta Parcial N° 01		$ 14 862 302
	Acta Final		$ 37 533 398
III	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 00.00
VI.	SUMAS IGUALES	$ 52 395 700	$ 52 395 700

15 EL SUPERVISOR deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que el CONTRATISTA ejecuto el objeto del contrato dentro del término establecido
- Que el contratista presento informe de las actividades realizadas
- Que la supervisión la ejerció la secretaria de planeación
- Que el Supervisor del contrato de interventoría manifiesta que el contratista cumplio a cabalidad el objeto contractual en 1005
- El contratante y el supervisor manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y manifiestan que el contratista renuncie a cualquier tipo de reclamacion e indemnización

En consideración de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el contrato de interventoría No. CM – 006 DE 2023, celebrado entre EL MUNICIPIO DE BOCHALEMA y DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.459.355 de Cúcuta en representacion de la UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024 identificado con Nit 901783465-9

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vinculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

TERCERO: Teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes en Bochalema, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

POR LA ALCALDIA MUNICIPAL	POR EL CONTRATISTA
RAFAEL EUSEBIO ORTIZ MORA C.C. N° 1.093.140.227 expedida en Bochalema Alcalde Municipal MUNICIPIO DE BOCHAELMA NIT 890505662-3 Contratante	DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN C.C. 1.090.459.355 de Cúcuta. R.L. UNION TEMPORAL INTERSINTEC 2024 Nit 901783465-9 Contratista
POR EL SUPERVISOR Arq. JHONATTAN JOSE BOADA ORTEGA Secretario de Planeación Municipal Supervisor	

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONCURSO DE MERITOS CM-006 de 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BOCHALEMA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024
IDENTIFICACION:	NIT N° 901783465-9
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SANTISIMA TRINIDAD DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER.
VALOR:	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. ($52.395.700)
PLAZO:	TRES (3) MESES.

Entre los suscritos: DUGLAS SEPULVEDA CONTRERAS, mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía N° 5.415.605 expedida en Bochalema, actuando como Representante Legal del MUNICIPIO DE BOCHALEMA en calidad de Alcalde, cargo para el cual fue elegido por voto popular para el período Constitucional 2020-2023 según Credencial expedida por la comisión escrutadora de la Registraduría designada para tal fin, debidamente posesionado, quién para los efectos derivados del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, y por la otra **DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.090.459.355 de Cúcuta en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024**, quien en adelante se llamará para los efectos del presente EL CONTRATISTA, se ha convenido en celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1 La Alcaldía del Municipio de Bochalema, Norte de Santander, con el propósito de ejecutar de manera eficiente y puntual el Programa de Gobierno "MAS CAPACIDAD MAS GESTION MAS PROGRESO" y el Plan de Desarrollo 2020 - 2023, ha diseñado algunas estrategias tendientes a cumplir con las metas y programas en el sector de equipamiento. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS: El objeto del contrato a suscribir se efectuará por

parte del contratista desarrollando las siguientes actividades y especificaciones técnicas: Efectuar la interventoría administrativa del contrato. Efectuar la interventoría técnica del contrato. Efectuar la interventoría financiera del contrato. Efectuar la interventoría contable del contrato. Colaborar con el CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución del presente contrato. Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes. Estudiar, recomendar y decidir los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del MUNICIPIO. Practicar permanente vigilancia a los trabajos. Aceptar o rechazar los informes que presente el CONTRATISTA. Ordenar que se rehagan los trabajos e informes deficientes. Suscribir las actas de inicio, parciales, suspensión, reinicio y final que se requieran conforme a la ejecución del contrato. Autorizar el pago de las actas parciales de avance o pago final que presente el contratista, verificando para dicho pago que los avances efectuados correspondan con los establecidos en los contratos descritos en la cláusula primera, autorización que debe constar en cada acta parcial de avance o final que se firme. Verificar que los trabajadores que emplee el contratista para la ejecución del contrato estén afiliados al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Verificar el avance del contrato confrontando su ejecución con el cronograma propuesto por el contratista, requiriendo al contratista por los posibles atrasos que puedan presentarse. Informar por escrito al municipio sobre los atrasos que presente el contrato y que no hayan sido justificados por el contratista. Verificar la calidad de los elementos y trabajos requiriendo al contratista para que reponga o rehaga aquellas que no cumplen las especificaciones contratadas. Informar por escrito de manera oportuna al municipio sobre posibles incumplimientos del contratista. Adelantar los comités que considere pertinentes. Adelantar las pruebas y ensayos necesarios para determinar la calidad de los materiales o trabajos efectuados. Las demás necesarias para dar un cabal, correcto y oportuno cumplimiento al objeto del contrato. 2) Que la necesidad a satisfacer por parte del MUNICIPIO el fortalecimiento de la seguridad del municipio 3) Que el MUNICIPIO desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. 4). Que la Oferta del Proponente, **UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024**, resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones de concurso de méritos CM-006 de 2023 5). Que el CONTRATISTA se seleccionó por medio de concurso de méritos CM-006 de 2023. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SANTISIMA TRINIDAD DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER. El servicio objeto del presente proceso de concurso de méritos, se localizan en el siguiente: Secretaria de Planeación del Municipio de Bochalema, El objeto contractual se desarrollará según las especificaciones técnicas que se señalan en los pliegos definitivos y en los estudios previos y en propuesta presentada la cual hacen parte integral del presente contrato.

	CANT	DEDICACION	MESES	TARIFA SALARIO MES $	VALOR PARCIAL	FM	COSTO TOTAL
CARGO	(cargos) (1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1)X(2)X(3)X(4)	(6)	(7)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	3	$ 3,500,000.00	$ 5,250,000.00	2.2	$ 11,550,000.00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	3	$ 2,400,000.00	$ 7,200,000.00	2.2	$ 15,840,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL							$ 27,390,000.00
2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	MES	TARIFA	VALOR PARCIAL	FM	COSTO TOTAL
Reproducción de documentos (Fotocopias, impresión informes, planos)	MES	1	3	$ 850,000.00	$ 2,550,000.00	1	$ 2,550,000.00
Comunicaciones	MES		3	$ 180,000.00	$ 540,000.00	1	$ 540,000.00
Camioneta	MES	1	3	$ 3,350,000.00	$ 10,050,000.00	1	$ 10,050,000.00
Ensayos de laboratorio							
Ensayo de densidades	UND	5		$ 300,000.00	$ 1,500,000.00	1	$ 1,500,000.00
Muestreo y ensayos sobre cilindros de concreto y/o cubos de mortero a edades de 3, 7,14 y 28 días, para determinación de resistencia a la compresión (NTC 673).	UND	5		$ 400,000.00	$ 2,000,000.00	1	$ 2,000,000.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS							$ 16,640,000.00
COSTOS BASICOS							$ 44,030,000.00
IVA = 19% (SOBRE EL COSTO BASICO)							$ 8,365,700.00
COSTO TOTAL = COSTO BASICO + IVA							$ 52,395,700.00

CLAUSULA SEGUNDA. – Definiciones: Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos definitivos. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Contratante: El Municipio de Bochalema, Norte de Santander. Contratista: **UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024** Contrato: Es el presente acuerdo de voluntades. CLAUSULA TERCERA – Alcance del objeto del Contrato. El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en los pliegos definitivos y estudios previos. Así como con los siguientes: 3.1 Objetivos especificos: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SANTISIMA TRINIDAD DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER. – Valor del Contrato y Forma de pago: El valor del Contrato es de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. ($52.395.700) el cual se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: a) El cien por ciento (100%) del valor del contrato, se pagara mediante actas parciales de avance de los trabajos de la consultoría de acuerdo al avance del proceso y/o de recibo final de la consultoría, previa verificación del supervisor del cumplimiento del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales y la presentación de las respectivas actas, aprobadas por el contratante y el supervisor

designado por la entidad contratante. CLAUSULA QUINTA. – Declaraciones del contratista: El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del MUNICIPIO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción presentado. 5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 5.7 El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. CLAUSULA SEXTA. – Plazo del Contrato y Cronograma estimado del servicio: será de TRES (3) MESES CLAUSULA SEPTIMA. – Obligaciones Generales del Contratista: 7.1 Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su estudio previo. 7.3 Colaborar con EL MUNICIPIO en cualquier requerimiento que el haga. 7.4 Garantizar la calidad de los bienes vendidos, de acuerdo con los estudios previos, pliegos definitivos y la Oferta presentada al MUNICIPIO. 7.5 Dar a conocer al MUNICIPIO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 7.6 Comunicarle al MUNICIPIO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7.7 Elaborar, suscribir y presentar al MUNICIPIO las respectivas actas deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda. CLAUSULA OCTAVA. – Derechos del Contratista: 8.1. Recibir el pago acordado por el presente contrato celebrado en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato. CLAUSULA NOVENA.- Obligaciones del Municipio: 9.1 Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 9.2 Pagar el valor de los bienes, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. CAUSULA DECIMA. – Derechos del Contratante: 10.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas y solicitar las correcciones o modificaciones que necesite. 10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. CLAUSULA DECIMA PRIMERA. – Responsabilidad: **UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024** es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al MUNICIPIO en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. – Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato: EL MUNICIPIO

puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. CLAUSULA DECIMA TERCERA. – Multas: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el MUNICIPIO puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o reanudar los trabajos, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. b) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente el equipo necesario para el adecuado desarrollo de los trabajos, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1%) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. c) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a acatar las órdenes del supervisor para que se corrijan defectos observados en la obra por el uso de materiales inadecuados, o para que se tomen las medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes, el cero punto cinco por mil (0.5‰) del valor total del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Interventor, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. Esta multa no atenúa las demás atribuciones del Municipio. d) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final) Por cada día de retraso en la entrega de las obras, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. e) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. En el evento en que el Contratista incurra en una de las posibles causales de multa pactadas en el contrato, la Secretaría de Planeación, le comunicará sobre la existencia de ésta y lo requerirá por escrito, para que dentro del término que se le señale, puntualice la situación que lo puso en condiciones de un inminente incumplimiento y aporte las pruebas necesarias que justifiquen su conducta, con el ánimo de que la Secretaría de Planeación publicas proceda a su valoración y emita su concepto sobre la misma. El pago de las multas previstas es una obligación condicional, sujeta únicamente a la ocurrencia de los supuestos fácticos enunciados. Para la imposición de las presentes multas aplicara lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás normas que lo adiciones, complemente o modifiquen. CLAUSULA DECIMA CUARTA.– Cláusula Penal: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024,** debe pagar al MUNICIPIO, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios

adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el MUNICIPIO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. CLAUSULA DECIMA QUINTA. Independencia del Contratista: El Contratista es una entidad independiente del MUNICIPIO y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, **UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024,** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Bochalema, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. CLAUSULA DECIMA SEXTA–Cesiones: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del MUNICIPIO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el MUNICIPIO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al MUNICIPIO de la misma y solicitar su consentimiento. CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. Subcontratación: **UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024,** puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20. CLAUSULA DECIMA OCTAVA. – Indemnidad: El Contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista se obliga a indemnizar al MUNICIPIO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. CLAUSULA DECIMA NOVENA. – Caso Fortuito y Fuerza Mayor: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. CLAUSULA VIGESIMA. – Solución de Controversias: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y el Municipio con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones: Amigable

composición: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante La Cámara de Comercio de Cúcuta, previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Cúcuta, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Cámara de Comercio de Cúcuta, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo. CLAUSULA VIGESIMO PRIMERO: GARANTIAS Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del MUNICIPIO DE BOCHALEMA Nit: 890505662-3, la garantía que contenga los siguientes amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: 3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y 3.3. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	10% del Valor del Contrato	Plazo del Contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el	5% del Valor del Contrato	Plazo Del Contrato y tres (3) años más.

incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.		
Calidad del Servicio	10% del Valor del Contrato	Duración del Contrato.

CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDO: Notificaciones: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: MUNICIPIO DE BOCHALEMA, Nombre: DUGLAS SEPULVEDA CONTRERAS Cargo: ALCALDE MUNICIPAL, Dirección: Calle 3 No. 3-08 Palacio Municipal, Teléfono: 3165551359, Correo electrónico: alcaldia@bochalema-nortedesantander.gov.co. Nombre: UNIÓN TEMPORAL INTERSINTEC 2024 Cargo: Contratista. Dirección: calle 3 2-48 urbanización heliopolis Cúcuta, norte de Santander. Celular 3143841742. Correo electrónico: utintersintec2024@gmail.com CLAUSULA VIGESIMO TERCERO. – Supervisión: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del Secretario de Planeación o quien haga sus veces. CLAUSULA VIGESIMO CUARTO. – Anexos del Contrato: Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato:24.1 Estudios y documentos previos, 24.2 pliegos definitivos concurso de méritos CM-006 de 2023, 24.3 propuesta presentada la cual hacen parte integral del presente contrato, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. CLAUSULA VIGESIMO QUINTO. – Perfeccionamiento y ejecución: El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. CLAUSULA VIGESIMO SEXTO. -Disponibilidad presupuestal: El Municipio pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° SR1005-002 de fecha 5 de octubre de 2023 del presupuesto del Municipio de Bochalema, con cargo al rubro presupuestal 02.02.02.05.04.03.10 construcción de cancha sintética en el barrio santísima trinidad del casco urbano, municipio de Bochalema, norte de Santander. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. CLAUSUAL VIGESIMO OCTAVO. Confidencialidad. En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta

información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. CLAUSULA VIGESIMO NOVENO. – Liquidación: Posterior a la suscripción del acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. CLAUSULA TRIGÉSIMO. – Lugar de ejecución y domicilio contractual: Las actividades del contrato se deben desarrollar en la jurisdicción del municipio de Bochalema, Norte de Santander y el domicilio contractual es el Palacio Municipal.

Para constancia, se firma en el Municipio de Bochalema, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

DUGLAS SEPULVEDA CONTRERAS
Alcalde Municipal

DIEGO GUSTAVO RODRIGUEZ VILLAN
R/L Contratista

Proyecto:
Adquin Eliudt Moncada Mendoza

ACEPTACIÓN DE OFERTA EE-01402

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-SEG-072-2017

Señora
MYRIAM DOLORES ARTEGA CARDENAS
Centro Comercial Bolívar LC H7-2
Cúcuta

15 FEB 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, el Departamento de Norte de Santander a través de su Secretaria General, la Dra. SONIA ARANGO MEDINA, en virtud de la delegación contractual contenida en el Decreto No. 000252 del 11 de Febrero de 2016, se permite COMUNICARLE que su Oferta de fecha 3 de Enero de 2018 , ha sido aceptada incondicionalmente y por ende ha sido adjudicatario del contrato resultante del presente proceso de selección, por haber cumplido con lo establecido en las reglas de participación, habilitación y evaluación previstos en la Invitación Pública a presentar oferta.

Usted deberá ejecutar el contrato conforme a las condiciones previstas en la Invitación Pública y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Tipo de Contrato:	Prestación de Consultoria- Interventoria
Contratista:	**UNION TEMPORAL SINTETICAS MARV,** Representada por MIRYAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
Identificación: Dirección: Correo electrónico:	88.292.980 de Cúcuta Avenida Libertadores Urbanización Prados II CA 119 marteaga57@gmail.com
NIT	NIT. 901154606-2
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCIA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER, relacionados en la Ficha Técnica No. 1, anexa a la presente convocatoria. **LUGAR DE EJECUCION** El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de San José de Cúcuta, especificamente en la avenida 3 entre calles 17 y 19 de la Urbanización Garcia Herreros Tercera y Cuarta Etapa, departamento Norte de Santander. **ESPECIFICACIONES TECNICAS.** En concordancia con las condiciones y especificaciones técnicas y económicas planteadas dentro del proceso Licitatorio No. MC-SEG-

072-2017; asimismo lo dispuesto en la oferta presentada por el proponente beneficiario de ese proceso y proyecto debidamente registrado ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental. Realizar la Interventoria técnica y administrativa al Contrato de Obra cuyo objeto es el siguiente:, CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCIA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UND	CANTIDAD
1.	**PRELIMINARES**		
1. 1. . . .	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.203,00
1,2. . .	NIVELACION TOPOGRAFICA	M2	980,00
2.	**MOVIMIENTO DE TIERRA**		
2. 1. . . .	EXCAVACIONES MECANICAS EN ARCILLA DURA, INCLUYE RETIRO EN VOLQUETAS	M3	570,00
2. 2. . . .	RELLENO CON SUBBASE GRANULAR PARA MEJORAR EL TERRENO h=0,15mts	M3	190,00
3. 0. . .	**CONSTRUCCION ELEMENTOS EN CONCRETO**		
3. 1. . .	CONSTRUCCION SARDINELES EN CONCRETO 3.000 PSI H=0,60MTS	ML	126,00
3. 2. . .	CONSTRUCCION CUNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI e=0,06m	M2	151,20
3. 3. . . .	HIERRO DE REFUERZO ZAPATAS Y PEDESTAL	KG	588,80
4. 0	**FITROS TIPO ESPINA DE PESCADO**		
4. 1. . .	EXCAVACIONES MANUALES H=0,25m	M3	19,00
4. 2. . .	SUMINISTRO E INSTALACION PLASTICO NEGRO CAL. 6	M2	1.117,00
4. 3. . .	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GEOTEXTIL NO TEJIDO 2,000	ML	253,00
5. .	**RELLENO MATERIAL GRANULAR**		
5. 1. . . .	RELLENO EN MATERIAL TRITURADO D=1"	M3	314,00
5. 2. . . .	RELLENO MATERIAL EXTRAFINO LIMPIO TAMAÑO MAXIMO D=3/8"	M3	73,00
5. 3. . . .	EMULSION ASFALTICA DE PENETRACION PARA ADHERENCIA	M2	1.047,00
6.	**GRAMA SINTETICA**		
6. 1. . .	SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA SINTETICA COLOR VERDE	M2	1.047,00

7.	**MAMPOSTERIA**		
7. 1. . . .	MURO A LA VISTA 2 CARAS e=0.12 VITRIF.	M2	50,40
7 .2. . .	COLUMNETA EN CONCRETO 3.000 PSI 0,25*0,12 REFORZADA	ML	21,00
7 .3. . .	VIGA CINTA EN CONCRETO REFORZADA h=0,10mts	ML	126,00
8.	**CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h=2,00mts y MALLA TEJIDA DE NYLON**		
8 .1. . .	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO EN MALLA GALVANIZADA ESLABONADA h=2,00mts	ML	126,00
8. 2. . .	MALLA TEJIDA EN NYLON (INCLUYE GUAYA METALICA Y ACCESORIOS)	M2	1.358,00
9.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
9. 1. . . .	SUMINISTRO E INSTALACION POSTE DE CONCRETO 8M * 2000 KG	UND	6,00
9. 2. . .	ACOMETIDA ELECTRICA PRINSIPAL	ML	30,00
9. 3.	GABINETE PARA MEDIDOR (incluye ping para corte medidor y medidor trifilar -bifasico 2x120V/208V)	UND	1,00
9. 4. . . .	SISTEMA SPT (Sistema puesta a tierra)INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y MEDICIONES O ENSAYOS NECESARIOS	UND	1,00
9. 5. . .	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS (incluye balanceo de carga, identificacion , marquillado y diagrama unifilar de los circuitos)	UND	1,00
9. 6. . .	Mocheta o muro media altura 1X1,5 metros tipo C en bloque o ladrillo empañetado con techo 1X0,35 concreto metros 1 a 2 grados de desnivel. Incluye cimentacion para el muro	UND	1,00
9. 7. . .	CAJAS DE INSPECCION O CAJAS DE PASO EN CONCRETO 0,3X0,3X0,25, CON TAPA REFORZADA EN ANGULO D 1"	UND	7,00
9. 8. . .	ACOMETIDA DE TUBERIA D= 1 1/2" PVC, SUBTERRANEA, 0,6 MTS SOBRE EL NIVEL CERO, (incluye: 500 ml cable 2x10+10AWG Y excavaciones)	ML	140,00
9. 9. . . .	SISTEMA DE FOTOCELDA (incluye cable encauchetado 3x12 AWG)	UND	4,00
9. 10.	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTORES LED 150 W	UND	18,00

	9.11	SISTEMA DE SOPORTE PARA LAMPARAS (incluye collarin de 4" a 5 " galvanizado en caliente, cruceta galvanizada en caleinte y vientos o soportes diagonale s en V)	UND	6.00
	9.12	SISTEMA SPT(sistema puesta a tierra para descargas atmosfericas incluye: cable multifilar #6 color verde, para SPT de cada poste y acometida 1x2 mono conductor para anillo de tierra a la cancha)	UND	2.00
	9.13	Suministro e instalacion de toma para interperie 110 Voltios Incluye Acometia 3X12 AWG Caja 4X2 y tapa aisladora	UND	2.00
	10	OTROS		
	10.1	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIONES (cunetas y sardineles, incluye cobro escombrera municipal)	M3	44.53
	10.2	AESO Y LIMPIEZA	GL	1.00
				ADMINISTRACIÓN
				IMPREVISTOS
				UTILIDAD

Imputación Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 004147 del 24 de octubre de 2017, con cargo al Rubro Presupuestal 12231504101 2.5.5. INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA PARA LA ATENCIÓN EN CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE.
Valor:	TREINTA MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($30.002.280)
Forma de Pago:	El Departamento Norte de Santander se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la presente invitación, por Avance de la obra a la cual se le va a realizar la Interventoria, previa presentación de la factura de cobro, certificacion de constancia de cumplido a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato con el visto bueno de la Secretaria General del Departamento acompañado de la acreditación por parte del contratista de los pagos que en materia de Seguridad Social y Parafiscales efectúe a los trabajadores que emplee en la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente. Todos los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.
Plazo:	**EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto del presente contrato en CUATRO (4) MESES, contados a partir del perfeccionamiento del

	mismo. En todo caso, la iniciación se encuentra sujeta al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, previa suscripción del acta de inicio correspondiente por las partes
Obligaciones:	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, consistente en una vigilancia planeada, en tal forma que se ejecute de manera permanente sobre todas y cada una de las etapas en las cuales se desarrolla el cumplimiento de la respectiva relación contractual, con el fin de establecer si dicha ejecución se ajusta a lo acordado, vale decir, a lo ofrecido por las partes. Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el interventor pide al contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, incorrecciones, que no afectan la validez del contrato o la ejecución del mismo. Esta facultad la ejerce cuando solicita la imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado, sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas. Exigir: En la medida en que la función de interventoria encuentre que en el desarrollo de la relación contractual, no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas contractuales, adquiere la obligación de exigir a la parte morosa, la satisfacción de las exigencias contractuales, utilizando como instrumentos, el contenido del acuerdo de voluntades, y las garantias ofrecidas para respaldar el cumplimiento del contrato. Colaborar: La interventoria debe comunicar a los contratistas que su propósito es el de prestar toda la colaboración que sea necesaria para el éxito de la empresa propuesta, colaboración que no debe ser confundida con permisividad. Colaborar es trabajar con los demás para lograr el fin común. Absolver: Muchas relaciones contractuales se desvían de los objetivos propuestos, por falta de comunicación entre las partes. El contratista, con un equivocado concepto de independencia, o la administración, desentendida del desarrollo de la obra o servicio, generan a veces con éstas actitudes perjuicios para el contrato. Una interventoria que aplique el principio de la inmediación, obligatoriamente se convierte en un factor de consulta y en un elemento que absuelve las dudas y dificultades que conlleva la ejecución de todo contrato. Prevenir: El control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, y en realidad, es más fácil evitar que éstas ocurran. La interventoria no es una función pasiva, limitada a observar la ejecución de un contrato y a informar sobre los errores cometidos por la contraparte. Si se acepta el concepto consistente en que el fin es común, en beneficio de la sociedad, se entenderá que el mayor aporte de esta función es la corrección de conceptos erróneos, impidiendo asi que su aplicación se traduzca en desviaciones del objeto del contrato,

	o en el incumplimiento de las obligaciones adquiridas. La interventoria debe extender su función de prevención hacia ambos aspectos, porque de lo contrario, estaría atentando contra los principios rectores de la función pública y de la ley de contratación estatal. Verificar: Las acciones que se han enunciado, deben culminar en la verificación de la realización del objeto contratado. Esto implica la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado, la solución de los problemas y la absolución de las dudas, todo dentro de un criterio de colaboración, que a la postre habrá de traducirse en el éxito de la empresa en la cual se han comprometido la administración y los particulares. Aprobar: El personal propuesto por el contratista para la etapa de obra, las obras ejecutadas, las modificaciones realizadas en obra, las decisiones tomadas en comité, los planos récord entregados por el contratista, y en general todas las acciones derivadas de la ejecución del contrato de obra. **Obligaciones contractuales:** Además de las contenidas en la ley, las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las señaladas en los pliegos de condiciones y el contrato, el interventor se obliga a: ▪ Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal requerido en la presente invitación. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido en la invitación Pública. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio del personal propuesto deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por la entidad. ▪ Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos y oficinas, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderán como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones. ▪ Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley. ▪ Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. ▪ Suministrar informes mensuales de todos los accidentes de trabajo. ▪ Evaluar y conceptuar a la iniciación de la Interventoria, la documentación presentada por el contratista. ▪ Verificar que la ejecución de las obras contratadas esté de acuerdo con los programas. Para cualquier variación de éstos, deberá conceptuar y tramitar oportunamente para que el Departamento autorice formalmente el cambio. ▪ Revisar y conocer los pliegos de condiciones, especificaciones

	técnicas y propuesta ganadora del proceso licitatorio sobre el cual se va a ejercer la interventoría. ▪ Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y la Ley 789 de 2002. También deberá suministrar al supervisor la información que éste requiera al respecto. ▪ Cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero. ▪ Cumplir todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley. ▪ Revisar y conocer la propuesta presentada por el contratista ▪ Realizar el control financiero estricto y exacto, del contrato de interventoría previendo no exceder el presupuesto oficial. ▪ Realizar y verificar el cumplimiento de la programación general y mensual. ▪ Las demás contenidas en los pliegos de condiciones. • Cumplir con las obligaciones establecidas en el ANEXO No 1 de la presente invitación No 047 de 2017 ANEXO No.1 TECNICO ESCRIPCIÓN TECNICA DE LA INTERVENTORIA Y EQUIPO DE TRABAJO DESCRIPCIÓN TÉCNICA los contratos de obra para: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCIA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER lugar de ejecución del contrato será : El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de San José de Cúcuta, especificamente en la avenida 3 entre calles 17 y 19 de la Urbanización García Herreros Tercera y Cuarta Etapa, departamento Norte de Santander EQUIPO DE TRABAJO El proponente debe garantizar, como mínimo, la participación en la ejecución de los trabajos el siguiente personal: EQUIPO DE TRABAJO El proponente debe garantizar, como mínimo, la participación en

la ejecución de los trabajos el siguiente personal:

DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE INTERVENTORIA:
Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes.
Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil.
Cantidad: Un (1).
Experiencia General: Mínimo cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de consultoría.
Experiencia Específica: Mínimo un (1) año, acumulado contado dentro del periodo comprendido entre la fecha de confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de consultoría como DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE INTERVENTORÍA de proyectos en obras civiles.
DEDICACIÓN (100%)

ALCANCE
Departamento mediante Licitación Pública LP-SEG-016-2017, adelanta el proceso de contratación para la CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCIA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER.

Que según el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, todo Contrato de Obra Pública, resultante de una Licitación Pública, se deberá contratar una Interventoría externa, para que se realice el control técnico, administrativo y financiero de la misma.

Que el contratista elegido, resultante de la selección del mismo a través del Proceso de Mínima Cuantía MC-SEG-072-2017, deberá realizar INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCIA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER

1. DESCRIPCION DETALLADA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

En el caso de la presente interventoría, se requiere es un servicio con el fin de ejercer el seguimiento al proceso constructivo de las obras a ejecutar y que las mismas sean de acuerdo a las especificaciones establecidas para cada uno de los ítems del contrato de obra pública y

de las condiciones del proyecto.
Este servicio se deberá realizar con el personal idóneo para ello, por lo que las condiciones de selección del contratista se establecieron de acuerdo a las actividades que se ejecutarán.

PROGRAMAS ENFOQUE Y METODOLOGÍA

El interventor deberá elaborar y presentar informes que enunciarán los trabajos ejecutados durante la ejecución de las actividades de interventoria, de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones, en el cual deberá incluir como mínimo:

1. Plan de control de calidad de los recursos.
2. Descripción de los medios y métodos a utilizar para controlar los trabajos ejecutados por el contratista.
3. Plan para control de cumplimientos de las obligaciones contractuales del contratista.
4. Plan de control de ejecución presupuestal.
5. Organigrama administrativo de la empresa.
6. Organigrama propuesto para la ejecución de la interventoria, en el cual se deberá indicar el nombre del Director, profesionales asesores, residente, inspectores y demás personal.

La entidad podrá solicitar al interventor las modificaciones y ajustes al enfoque y metodología que consideren convenientes.

OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR:

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, consistente en una vigilancia planeada, en tal forma que se ejecute de manera permanente sobre todas y cada una de las etapas en las cuales se desarrolla el cumplimiento de la respectiva relación contractual, con el fin de establecer si dicha ejecución se ajusta a lo acordado, vale decir, a lo ofrecido por las partes.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el interventor pide al contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, incorrecciones, que no afectan la validez del contrato o la ejecución del mismo. Esta facultad la ejerce cuando solicita la imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado, sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Exigir: En la medida en que la función de interventoria encuentre que en el desarrollo de la relación contractual, no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas contractuales, adquiere la obligación de exigir a la parte morosa, la satisfacción de las exigencias contractuales, utilizando como instrumentos, el contenido del acuerdo de voluntades, y las garantias ofrecidas para respaldar el cumplimiento del contrato.

Colaborar: La interventoria debe comunicar a los contratistas que su propósito es el de prestar toda la colaboración que sea necesaria para

el éxito de la empresa propuesta, colaboración que no debe ser confundida con permisividad. Colaborar es trabajar con los demás para lograr el fin común.

Absolver: Muchas relaciones contractuales se desvían de los objetivos propuestos, por falta de comunicación entre las partes. El contratista, con un equivocado concepto de independencia, o la administración, desentendida del desarrollo de la obra o servicio, generan a veces con éstas actitudes perjuicios para el contrato. Una interventoría que aplique el principio de la inmediación, obligatoriamente se convierte en un factor de consulta y en un elemento que absuelve las dudas y dificultades que conlleva la ejecución de todo contrato.

Prevenir: El control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, y en realidad, es más fácil evitar que éstas ocurran. La interventoría no es una función pasiva, limitada a observar la ejecución de un contrato y a informar sobre los errores cometidos por la contraparte. Si se acepta el concepto consistente en que el fin es común, en beneficio de la sociedad, se entenderá que el mayor aporte de esta función es la corrección de conceptos erróneos, impidiendo así que su aplicación se traduzca en desviaciones del objeto del contrato, o en el incumplimiento de las obligaciones adquiridas. La interventoría debe extender su función de prevención hacia ambos aspectos, porque de lo contrario, estaría atentando contra los principios rectores de la función pública y de la ley de contratación estatal.

Verificar: Las acciones que se han enunciado, deben culminar en la verificación de la realización del objeto contratado. Esto implica la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado, la solución de los problemas y la absolución de las dudas, todo dentro de un criterio de colaboración, que a la postre habrá de traducirse en el éxito de la empresa en la cual se han comprometido la administración y los particulares.

Aprobar: El personal propuesto por el contratista para la etapa de obra, las obras ejecutadas, las modificaciones realizadas en obra, las decisiones tomadas en comité, los planos récord entregados por el contratista, y en general todas las acciones derivadas de la ejecución del contrato de obra.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Además de las contenidas en la ley, las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las señaladas en los pliegos de condiciones y el contrato, el interventor se obliga a:

- Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al

establecido en éstos pliegos de condiciones. Si durante la ejecución del contrato el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por la entidad.

- Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, oficinas, laboratorios, talleres, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderán como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones.
- Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.
- Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
- Suministrar informes mensuales de todos los accidentes de trabajo.
- Evaluar y conceptuar a la iniciación de la Interventoría, la documentación presentada por el contratista.
- Verificar que la ejecución de las obras contratadas estén de acuerdo con los programas. Para cualquier variación de éstos, deberá conceptuar y tramitar oportunamente para que el Departamento autorice formalmente el cambio.
- Revisar y conocer los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y propuesta ganadora del proceso licitatorio sobre el cual se va a ejercer la interventoría.
- Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y la Ley 789 de 2002. También deberá suministrar al supervisor la información que éste requiera al respecto.
- Cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.
- Cumplir todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.
- Revisar y conocer la propuesta presentada por el contratista
- Realizar el control financiero estricto y exacto, del contrato de interventoría previendo no exceder el presupuesto oficial.
- Realizar y verificar el cumplimiento de la programación general y mensual.
- Las demás contenidas en los pliegos de condiciones.

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA:

El interventor deberá adelantar las acciones inherentes al manejo y trámite del contrato, y que están reguladas en la normatividad interna y externa a la entidad. Son parte de estas funciones, las que tienen que ver con la presentación de informes, intercambio de correspondencia, reuniones, actas y trámite de documentos y se resumen así:

- Exigir al Contratista el cumplimiento de su responsabilidad, relacionados con el cumplimiento del contrato.

	• Verificar que la ejecución de los trabajos y actividades se realicen de acuerdo con el alcance y conforme a los pliegos de condiciones y a la propuesta técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato. • Comunicar a la entidad en forma inmediata todas las determinaciones sobre cambios, tomadas en el desarrollo del contrato y enviar copia de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas al contratista. • Establecer los incumplimientos y recomendar las acciones y correctivos que a ellos correspondan, mediante planes de contingencia donde se marquen los tiempos de ejecución, personal y rendimientos. Nota: Si se presentan incumplimientos generadores de multas a cargo del contratista, el INTERVENTOR remitirá a la entidad, un informe técnico donde se relacionen las obligaciones incumplidas, las pruebas que lo soportan y la tasación de las mismas, con el fin de permitir a la entidad iniciar las medidas legales a que haya lugar. • Dar respuesta a los requerimientos que por parte del contratista, la entidady/o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de los mismos. • Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los contratistas, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto. • Conocer la organización y las disposiciones normativas internas de la entidad para su aplicación dentro de los procedimientos contractuales. Así mismo tramitar la correspondencia utilizando los formatos y procedimientos establecidos y cumplir con las disposiciones contenidas en circulares, resoluciones, decretos y normatividad en general que se relacionen con el ejercicio de la Interventoría. • Estudiar y absolver oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, que guarden relación con el contrato y con el presente contrato. • Impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de responsabilidad de éste, las cuales deberán constar por escrito. *NOTA: TODAS LAS COMUNICACIONES U ÓRDENES DEL INTERVENTOR AL CONTRATISTA, SERÁN EXPEDIDAS O RATIFICADAS POR ESCRITO.* • Ordenar al contratista que por su cuenta y riesgo proceda a rectificar a su satisfacción todos los errores de obra detectados de conformidad con las especificaciones del contrato. • Supervisar para que todo el personal técnico y mano de obra, designado por los contratistas en el desarrollo de los contratos, sea idónea para el desarrollo de dichas labores. • Controlar el programa de ejecución de obra e inversión al contratista. • Presentar al Profesional supervisor o coordinador delegado por la

entidad, un detallado informe de ejecución mensual o cuando se requiera.

- Elaborar las todas las actas, en las fechas en que realmente se produzcan los hechos a los que se refiere para los contratos e Interventoría, entre las cuales se cuentan:
  - Acta de iniciación.
  - Acta de recibo parcial de obra ejecutada.
  - Acta de Recibo Final.
  - Actas de Reuniones.
  - Acta de Suspensión.
  - Acta de Reiniciación.
  - Acta de Aprobación de Ítems No Previstos.
  - Acta de Modificación de Cantidades.
  - Acta de Recibo Definitivo del Proyecto.
  - Acta de Liquidación.
  - Acta de Recibo, Entrega y Liquidación del contrato de la Interventoría.
- Consignar en la respectiva acta todos los convenios, acuerdos y pactos que sean necesarios y convenientes para el normal desarrollo de los trabajos contratados y en defensa de los intereses de la entidad.
- Diligenciar y custodiar el libro diario de las obras (bitácora), el cual debe permanecer en el sitio de la obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones, acuerdos, quejas, solicitudes y determinaciones relacionadas con el desarrollo de las obras.
- Tramitar la correspondencia utilizando los formatos y procedimientos establecidos y cumplir con las disposiciones contenidas en circulares, resoluciones, decretos y normatividad en general que se relacionen con el ejercicio de la Interventoría.
- Informar a la entidad por escrito sobre cualquier incumplimiento leve o grave del contratista a las obligaciones previstas a su cargo con el contrato.
- Revisar y conceptuar sobre los informes, programas y productos entregados por el contratista en las diferentes etapas de ejecución del contrato de obra.
- Velar por que la entidad se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas, proveedores y demás servicios que de forman indirecta hayan intervenido con la ejecución de las obras. Para lo cual deberá exigir al contratista cumplir con las obligaciones derivadas de dichos pagos y presentar a la entidad los soportes respectivos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones.
- Verificar que el Contratista de obra se ajuste a los documentos y las disposiciones normativas internas de la entidad, instrumentos que la Interventoría deberá tener en cuenta para llevar a cabo la supervisión y vigilancia sobre la gestión técnica y administrativa y financiera, los cuales se relacionan a continuación :

1) Especificaciones técnicas
2) Planos de diseños arquitectónicos.
3) Legislación Ambiental.
4) Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional.

	5) Legislación de tránsito vehicular y peatonal. 6) Apéndices, anexos y contrato de obra. 7) Apéndice, anexos y contrato de la Interventoria. 8) Normas contenidas en el POT. Las demás que le designe el supervisor y/o coordinador designado por la entidad relacionado con el objeto del presente contrato. **INTERVENTORÍA TÉCNICA:** El interventor velará por que el contrato se ejecute de acuerdo con los pliegos de condiciones y las especificaciones técnicas del mismo. En tal sentido, el interventor deberá conocer los procedimientos técnicos, normas y estándares de construcción, instalación, operación y mantenimiento de obras, asi como las normas y estándares para evaluación de los proyectos de estudios: • Tener conocimiento completo y detallado del proyecto, pliegos de condiciones, propuesta técnica y económica de los contratistas, y cualquier otro documento que haga parte de los contratos. Para el efecto, la Interventoria deberá revisar y verificar previamente a la iniciación todos los documentos inherentes al mismo. • Garantizar y verificar para que se cumpla la máxima obligación del contratista que es ejecutar las obras de acuerdo con los diseños del proyecto y los requisitos de calidad, especificados en el Contrato, libres de fallas, buen acabado y dentro del plazo estipulado. • Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes. • Impartir instrucciones sobre los trabajos de campo y control de calidad (toma de muestras, ensayos de laboratorio, etc.) y de oficina (análisis y complementación de información, sistematización, simulación, y demás observaciones que al respecto juzgue pertinentes). • Cumplir y hacer cumplir al contratista con todas las normas sobre seguridad industrial a su cargo. • Realizar seguimiento a los programas de ejecución del contrato de obra y exigir su cumplimiento. • Supervisar y velar por el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y diseños por parte del contratista de la obra contratada. • Las que le requiera el supervisor o coordinador delegado por la entidad relacionados con el objeto del presente contrato. **INTERVENTORÍA FINANCIERA:** Las obligaciones de la interventoria financiera son las que se refieren al manejo financiero del contrato en cuanto a la vigilancia de los recursos del mismo, y a su contabilidad, en tal sentido el contratista deberá: • Aprobar o rechazar las actas parciales y/o finales de obra ejecutada presentadas por el contratista y darles trámite dentro de la entidad en el plazo estipulado por la entidad y cumpliendo los

	requisitos establecidos en el manual de interventoría del DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. • Mantener al día la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir con el fin de tener herramientas para sugerir los ajustes necesarios al presupuesto y ejecución de obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de la etapa de construcción de obra. • Vigilar el mantenimiento de la ecuación contractual y, en caso de que se altere, proponer y tramitar las medidas requeridas para su restablecimiento. • Ejercer un control sobre los costos del proyecto en forma tal que los pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del Contratista sean oportunos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista. • Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y de la totalidad del contrato con el fin de establecer en cualquier momento los saldos, remanentes, faltantes y o sobrantes del contrato en ejecución A fin de evitar retrasos en la elaboración de actas de pago parcial de obra para el diligenciamiento de las cuentas, la Interventoria deberá exigir al Contratista la entrega de la Preacta de Obra a más tardar los cinco (5) dias posteriores a la finalización de los periodos pactados de corte de obra para pago y el acta de recibo parcial de obra con todas sus correcciones a más tardar los diez (10) dias posteriores a la finalización de los mismos periodos pactados de corte de obra para pago, a fin de que se efectúen los pagos de acuerdo a lo pactado contractualmente y se den los tiempos requeridos para el trámite interno. **REUNIONES DE SEGUIMIENTO:** El interventor debe coordinar las reuniones necesarias para el control y seguimiento técnico, ambiental y social de la obra (minimo una reunión al mes, a partir de la firma del acta de inicio de labores). El interventor debe servir de conducto regular para las relaciones entre la entidad y los contratistas y coordinar las relaciones de la Interventoria entre si y aquellas con las diversas dependencias de la entidad y de terceras personas o entidades. El representante legal de la firma interventora deberá asistir a los comités de obra. El Contratista, el Interventor y/o Coordinador del Contrato, sin perjuicio que participen otros funcionarios de las diferentes áreas de la entidad, establecerán reuniones periódicas, con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto y de llevar un adecuado control al desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato. Se evaluarán previamente los informes y las actividades que se vayan realizando o los demás aspectos a que haya lugar. De cada una de estas reuniones se levantará un acta firmada por los participantes, la cual será mantenida en custodia por el Interventor y el Coordinador.

	"El Interventor deberá asistir a las reuniones exigidas en el Contrato y a todas aquellas que cite la entidad". **INFORMES:** La Interventoria deberá presentar informes mensuales y uno final que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el presente anexo. En caso que el contrato de obra involucre diferentes localidades se deberá elaborar un informe por localidad. **LISTADO Y UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** El proyecto se encuentra en la Secretaria de Planeación Departamental, el cual contiene los diseños respectivos y las especificaciones, con sus respectivos planos y demás. **TIPO DE PROPUESTA:** De acuerdo a lo establecido por la Secretaria General Departamental el tipo de Propuesta para el presente proceso es la Propuesta Técnica Simplificada. Por la metodologia que se debe aplicar conociendo trabajos a ejecutar y como se deben realizar, dando aplicabilidad a las especificaciones técnicas exigidas en cada uno de los items del proyecto.
Supervisión:	La supervisión será ejercida, por quien designe la Dra. Sonia Arango Medina, Secretaria General del Departamento Norte de Santander.

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7o de la ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el artículo 7o del Decreto 2516 del 12 julio 2011, y tomando en cuenta el tipo de servicio que se contrata y que se debe velar por la adecuada Protección de los Intereses Patrimoniales de la Administración Departamental, por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con esta matriz:

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 2493 de 2009, una garantia expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

AMPAROS EXIGIBLES.	(%)	VIGENCIA

01402

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	10% valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	20% valor del contrato	Plazo CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones	10% valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.

En constancia de aceptación se firma a los, 15 FEB 2018

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria General

R/ Diana Gutiérrez Castro.
Asesor Jurídico Externo- Sec General

Proyectos

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO:SOPORTE	MS-CC-CS-03	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 27/07/10	VERSIÓN 1
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 Y FINAL

FECHA DEL ACTA	17 DE OCTUBRE DE 2018

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	1402 DEL 15 DE FEBRERO DE 2018
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	UNICN TEMPORAL SINTETICAS MARV
N.I.T	901154606-2
REPRESENTANTE LEGAL	MIRYAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
C.C. o N.I.T	88.292.280 DE CÚCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCÍA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**N° 00VF4147** DEL 21 DE FEBRERO DE 2018 POR VALOR DE **$34.996.875,00**
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 001849 - 09 DE MARZO DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	**$30.002.280**
PLAZO O DURACIÓN	CUATRO (04) MESES
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, POR AVANCE DE LA OBRA A LA CUAL SE LE VA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA,V PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE COBRO, CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIA DE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON EL VISTO BUENO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ACOMPAÑADO POR LA ACREDITACIÓN POR PARTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 Y FINAL

	DEL CONTRATISTA DE LOS PAGOS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES EFECTÚE A LOS TRABAJADORES QUE EMPLEE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. TODOS LOS PAGOS ESTÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DEL PAC.
SUPERVISOR	ARQ. EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMÍREZ
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE MAYO DE 2018
ACTAS DE SUSPENSIÓN	ACTA DE SUSPENSION N° 01 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA DE SUSPENSION N° 02 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTAS DE REINICIO	ACTA DE REINICIO 01 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2018
GARANTIAS	GARANTÍA ÚNICA No. 33 GU030769 DE LA ASEGURADORA CONFIANZA
% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	100%
% EJECUTADO ACUMULADO	100%
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100%

EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL, SE REUNIERON LOS SUSCRITOS A SABER: **SONIA ARANGO MEDINA**, ORDENADOR DEL GASTO POR DELEGACIÓN, ING. **JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS** ASESOR DE PROYECTOS ESPECIALES, ARQ. **EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMÍREZ** SUPERVISOR DESIGNADO, **UNION TEMPORAL SINTETICAS MARV R/L MIRYAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS**, INTERVENTOR Y **EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMÍREZ** SUPERVISOR DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE DAR RECIBO AL CONTRATO DE REFERENCIA, ATENDIENDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 Y FINAL

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA

Valor del Contrato de Obra No. 1397 del 13 de febrero de 2018	$ 549.900.976
Valor a cobrar según Acta de Recibo No. 01 del 28 de agosto de 2018	$ 120.740.763
Valor a cobrar según Acta de Recibo No. 02 del 17 de octubre de 2018	$ 429.160.013
Porcentaje de obra recibido de acuerdo con el Acta de Recibo No. 01 y 02	100%

VALOR A PAGAR CONTRATO DE INTERVENTORÍA SEGÚN PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO EN ACTA DE RECIBO No. 01 y 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 1397 DE 2018

(A) Valor del Contrato de Interventoría	$ 30.002.280
(B) Porcentaje de obra según acta de recibo No. 01 y 02 al Contrato de Obra No. 00 1397 de 2018	100%
(C) Valor acta de interventoría según obra ejecutada **(A) * (B)**	$ 30.002.280

DETALLE ACTA DE RECIBO PARCIAL # 01 INTERVENTORIA

SUBTOTAL	$ 24.301.847
I.V.A. (19%)	$ 5.700.433
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 INTERVENTORIA	$ 30.002.280

VALOR A PAGAR: TREINTA MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 30.002.280) CON 00/100.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

ING. MIRYAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
R.L. UNIÓN TEMPORAL SINTÉTICAS MARV
Interventoría

ARQ. EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMÍREZ
Supervisor

Vo. Bo. ING. JESÚS ALBERTO UMBARILA CONTRERAS
Asesor de Proyectos Especiales

Vo. Bo. SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria General

REVISÓ: ELIANA MARCELA MARTINEZ
JURÍDICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	No. 1402 DEL 15 DE FEBRERO DE 2018
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCÍA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR. (en números y letras)	TREINTA MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE **($30.002.280,00)**
VALOR ADICIÓN. (Si hay lugar a ello)	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	TREINTA MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE **($30.002.280,00)**
FORMA DE PAGO.	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, POR AVANCE DE LA OBRA A LA CUAL SE LE VA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA,V PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE COBRO, CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIA DE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON EL VISTO BUENO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ACOMPAÑADO POR LA ACREDITACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LOS PAGOS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES EFECTÚE A LOS TRABAJADORES QUE EMPLEE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. TODOS LOS PAGOS ESTÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DEL PAC.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	BARRIO GARCÍA HERREROS 3 Y 4 ETAPA, MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
PLAZO INICIAL.	4 MESES
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N.A.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	15 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE INICIO.	17 DE MAYO DE 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE REINICIO	01 DE OCTUBRE DE 2018

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

(Si hay lugar a ello)	
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2018
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ARQ. EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMÍREZ
INTERVENTOR (No. de Contrato)	UNION TEMPORAL SINTÉTICAS MARV NIT:901154606-2 R/L MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS C.C. 88.292.980 De Cúcuta
REGISTRO PRESUPUESTAL	001849 DE 09 DE MARZO DE 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A.
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N.A.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Nº 00VF4147** DEL 21 DE FEBRERO DE 2018 POR VALOR DE **$34.996.875,00**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N.A.
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N.A.
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$3.000.228,00	16-04-2018	14-12-2018
Calidad	$6.000.456,00	16-04-2018	16-04-2023
Anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
Otros riesgos amparados (describirlos):	$3.000.228,00	16-04-2018	14-08-2021

AMPARO ADICIONAL	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento			
Calidad			
Anticipo			
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e			

indemnizaciones laborales			

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual				
Póliza de Estabilidad de la Obra				
Otros (según el contrato):				

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)			
Amortización Acta No.			
Amortización Acta No.			
TOTALES			

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
01	CE 190990	$ 30.002.280

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	$30.002.280
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	N.A.
VALOR TOTAL DE PAGOS	$30.002.280
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	N.A.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	
SUMAS IGUALES	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de FEBRERO de 2019, en las oficinas de la Secretaria General del Departamento Norte de Santander, las siguientes personas: **SONIA ARANGO MEDINA,** Ordenador del gasto por delegación, **UNION TEMPORAL SINTETICAS MARV R/L MIRYAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS**, contratista, NIT: 901154606-2, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente Contrato de Obra.

3. CONCLUSIONES.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha 19 de febrero, de 2019, expedido por el supervisor del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha 11 de febrero, de 2019, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y SENA respecto de todo el personal contratado para la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007, y demás normas concordantes y pertinentes.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de $ 0.00, por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deber ser consignado a la entidad (es) correspondiente (s).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación de Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
(PERSONAJURÍDICA / CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)

3.6 Queda entendido que el Contrato de Interventoría No. 1402 de 15 de febrero de 2019, no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes, a los 19 días de febrero de 2019.

SONIA ARANGO MEDINA
Ordenador del Gasto

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
Represente Legal de la entidad

Proyecto: _____
ARQ. Edgar Fabian Contreras Ramírez
Supervisor

Revisión Jurídico: _____
Camilo Andrés Duran Florez
Abogado Jurídico Ext.

Revisión Financiera: _____
Rosa Margarita Jaimes Rodriguez
Supervisor

Aprobó: _____
Jesús Alberto Umbarila Contreras
Asesor de Proyetos Especiales

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02 Y FINAL

FECHA DEL ACTA:	17 DE OCTUBRE DE 2018

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	No. 1397 del 13 De Febrero del 2018
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA GENERAL
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SINTÉTICA GARCÍA HERREROS 2017
N.I.T.	901152936-9
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ENRIQUE MONSALVE MOGROVEJO
C.C.	13.391.529 DE EL ZULIA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA FUTBOL 8, "LA PROSPERIDAD"; URBANIZACION GARCIA HERREROS, TERCERA Y CUARTA ETAPA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	$ 499.939.929 $ 49.960.848 $ 549.900.976
PLAZO O DURACIÓN	CUATRO (4) MESES
LUGAR DE EJECUCION	BARRIO GARCIA HERREROS, MUNICIPIO DE CÚCUTA
RUBRO	22.3.4.41 2.5.5 INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PRACTICA DEPORTIVA RECREATIVA Y PARA LA ATENCION EN CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE (RECURSOS DE CRÉDITO)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No .00VF4148 del 21 de febrero de 2018 por valor de $ 499.955.351,00 No. 004159 del 26 de septiembre de 2018 por valor de $ 50.049.749,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 001812 del 06 de marzo de 2018 No. 005269 del 05 de octubre de 2018
SUPERVISOR:	ARQ. EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMIREZ
INTERVENTORIA:	UNION TEMPORAL SINTÉTICAS MARV NIT:901154606-2 R/L MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS C.C. 88.292.980 De Cúcuta
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	17 DE OCTUBRE DE 2018
GARANTIAS:	**Garantía Única.** No 33 GU030763 Aseguradora: CONFIANZA **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** No. 33 RE002249 Aseguradora: CONFIANZA
ACTAS DE RECIBO PREVIAS	ACTA PARCIAL 01 28/08/2018
% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA:	100%
% EJECUTADO ACUMULADO:	100%
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO:	100%

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02 Y FINAL

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría General, se reunieron los suscritos a saber: **SONIA ARANGO MEDIA**, Ordenador del Gasto por delegación, Ing. **JESÚS ALBERTO UMBARILA** Asesor de Planes y Proyectos Especiales, **ARQ. EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMIREZ** supervisor designado, **UNION TEMPORAL SINTETICA GARCIA HERREROS 2017 R/L ING. JAIRO ENRIQUE MONSALVE MOGROVEJO** contratista y **UNION TEMPORAL SINTETICAS MARV R/L MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS** Interventoría, con el fin de dar recibo al acta de recibo parcial 02 y Final al contrato en referencia, atendiendo a las cantidades y precios establecidos en el mismo, de acuerdo al detalle consignado en el Anexo No. 01 que forma parte integral de la presente acta.

OBSERVACIONES
En el anexo N° 01 al acta de recibo parcial 01, se realiza la corrección de los porcentajes contratados inicialmente, correspondientes a Administración, Imprevistos y Utilidad, ya que por un error de digitación, se consignó otros porcentajes en dichos valores; vale la pena aclarar que este error de digitación, no afecta los valores definitivos cobrados en el acta parcial 1 y la presente acta parcial 02 y final, por lo que se hace la observación como constancia de que este error involuntario fue detectado y solucionado a tiempo, ratificando los valores a cobrar en la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

UNION TEMPORAL SINTETICA GARCIA HERREROS 2017
R/L JAIRO ENRIQUE MONSALVE MOGROVEJO
Contratista

ARQ. EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMIREZ
Supervisor Designado

Vo.Bo. ING. JESUS ALBERTO UMBARILA
Asesor en Planes y Proyectos Especiales

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
R/L UNION TEMPORAL SINTETICAS MARV
INTERVENTORIA

Vo.Bo. SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria General
Depto. De Norte de Santander

REVISO:
ELIANA MARCELA MARTINEZ

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA GENERAL

ANEXO No. 01 AL ACTA DE RECIBO 2 Y FINAL

MS-GC-03-01

FECHA DEL ACTA: 17 DE OCTUBRE DE 2018

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1397 DE 2018

CONDICIONES DEL CONTRATO CON ADICIONAL						ACTA RECIBO 01		RECIBO PARCIAL ACTA		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V/R UNIT	V/R PARCIAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR
1..	PRELIMINARES													
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.299,60	2.320,00	$ 3.922.272	1.184,00	2.746.880,00	78,60	176.392	1299,60	3.922.272,00	100%	0,00	0,00
1.2	NIVELACION TOPOGRAFICA	M2	1.299,60	1.591,00	$ 1.973.822	997,00	1.586.592,00	207,00	483.240	1299,60	3.070.871,69	100%	0,00	0,00
2..	MOVIMIENTO DE TIERRA													
2.1	EXCAVACIONES MECANICAS EN ARCILLA DURA, INCLUYE RETIRO EN VOLQUETAS	M3	409,37	35.249,00	$ 14.429.474	406,98	14.345.231,04	2,39	84.243	409,37	14.429.473,76	100%	0,00	0,00
2.2	RELLENO CON SUBBASE GRANULAR PARA MEJORAR EL TERRENO h=0,15mts	M3	335,46	99.920,00	$ 33.183.309	185,25	18.324.930,00	150,21	14.858.773	335,46	33.183.708,20	100%	0,00	0,00
3..	CONSTRUCCION ELEMENTOS EN CONCRETO													
3.1	CONFORMACION SARDINELES EN CONCRETO 3.000 PSI H=0,07MTS	ML	134,70	118.709,00	$ 15.990.741	124,00	14.719.916,00	10,70	1.270.825	134,70	15.990.747,80	100%	0,00	0,00
3.2	CONSTRUCCION CUNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI e=0,15m	M2	109,84	55.744,00	$ 6.011.483	122,27	6.843.680,88	-14,00	(832.295)	107,84	6.011.482,96	100%	0,00	0,00
3.3	HIERRO DE REFUERZO ZAPATAS Y PEDESTAL	KG		5.265,00	$ -	0,00	0,00	0,00	-		0,00	0%	0,00	0,00
4..	PITROS TIPO ESPINA DE PESCADO													
4.1	EXCAVACIONES MANUALES h=0,25m	M3	41,50	53.394,00	$ 2.139.851	38,48	949.761,12	03,02	1.189.090	41,50	2.139.851,00	100%	0,00	0,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION PLASTICO NEGRO CAL. 6	M2	-	6.219,00	$ -	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN TEXTIL NO TEJIDO 2.300	ML	203,40	36.792,00	$ 11.166.372	232,10	8.539.423,20	71,40	2.626.948	303,50	11.166.372,00		0,00	0,00
5..	RELLENO MATERIAL GRANULAR													
5.1	RELLENO EN MATERIAL TRITURADO D=1"	M3	220,20	97.155,00	$ 21.402.339	126,18	29.262.305,10	22,02	2.140.234	220,20	21.402.339,00	100%	0,00	0,00
5.2	RELLENO MATERIAL EXTRAIDO LIMPIO TAMAÑO MAXIMO D=3/8"	M3	51,55	103.197,00	$ 5.368.152	43,00	4.500.667,00	7,54	867.484	51,55	5.368.152,38	100%	0,00	0,00
5.3	EMULSION ASFALTICA DE PENETRACION PARA ADHERENCIA	M2	1.101,00	12.413,00	$ 13.666.713	0,00	0,00	1.101,00	13.666.713	1101,00	13.666.713,00	100%	0,00	0,00
6..	GRAMA SINTETICA													
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA SINTETICA COLOR VERDE	M2	1.101,00	146.037,00	$ 160.786.737	0,00	0,00	1.101,00	160.786.737	1101,00	160.786.737,00	100%	0,00	0,00
7..	MAMPOSTERIA													
7.1	MURO A LA VISTA 2 CARAS e=0,12 VITRIC	M2	-	74.765,00	$ -	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
7.2	COLUMNETA EN CONCRETO 3.000 PSI 0,25*0,12 REFORZADA	M	14,10	79.303,00	$ 1.112.537	0,00	0,00	14,10	1.112.537	14,10	1.112.537,30	100%	0,00	0,00
7.3	VIGA CINTA EN CONCRETO REFORZADA h=0,30mts	ML		23.432,00	$ -	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
8..	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h=2,00mts Y MALLA TEJIDA DE NYLON													
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO EN MALLA GALVANIZADA ESLABONADA h=2,00mts	ML	-	154.433,00	$ -	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
8.2	MALLA TIJERA EN NYLON (INCLUYE GUAYA METALICA Y ANTIVANDALICA)	M2	1.592,86	11.659,00	$ 18.905.655	0,00	0,00	1.592,86	18.905.655	1592,86	18.905.655,34	100%	0,00	0,00

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA GENERAL

ANEXO No. 01 AL ACTA DE RECIBO 2 Y FINAL

MS-GC-FO-03

FECHA DEL ACTA: 17 DE OCTUBRE DE 2018

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1397 DE 2017

CONDICIONES DEL CONTRATO CON ADICIONAL						ACTA RECIBO 01		RECIBO PRESENTE ACTA		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNIT	V/R PARCIAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR
9..	INSTALACIONES ELECTRICAS													
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION POSTE DE CONCRETO 5M * 2000 KG	UND	-	1.392.354,00	$ -	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
9.2	ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL	ML	25,00	49.447,00	$ 1.236.175	0,00	0,00	25,00	1.236.175	25,00	1.236.175,00	100%	0,00	0,00
9.3	GABINETE PARA MEDIDOR (Incluye pin para corte medidor y medidor trifilar - bifasico 2x120V/208V)	UND	1,00	936.650,00	$ 936.650	0,00	0,00	1,00	936.650	1,00	936.650,00	100%	0,00	0,00
9.4	SISTEMA SPT (Sistema puesta a tierra INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y MEDICIONES O ENSAYOS NECESARIOS	UND	1,00	848.264,00	$ 848.264	0,00	0,00	1,00	848.264	1,00	848.264,00	100%	0,00	0,00
9.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS (Incluye balanceo de carga, identificacion , rotulado y diagrama unifilar de los circuitos)	UND	-	3.149.504,00	$ -	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
9.6	Mocheta o muro media altura 1X1,5 metros tipo C en bloque o ladrillo compartelado con techo 1X0,35 concreto premi 1 a 2 grados de desnivel. Incluye cimentacion para el muro	UND	-	679.907,00	$ -	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
9.7	CAJAS DE INSPECCION O CAJAS DE PASO EN CONCRETO 0,80X0,80X1, CON TAPA REFORZADA EN ANGULO D 1"	UND	4,00	258.221,00	$ 1.519.338	0,00	0,00	6,00	1.519.338	6,00	1.519.338,00	100%	0,00	0,00
9.8	ACOMETIDA DE TUBERIA D= 1 1/2" PVC, SUBTERRANEA, 0,6 MTS SOBRE EL NIVEL CERO, (Incluye: 5#0 tsl cable 2x10+10#8w Y excavaciones)	ML	241,80	61.685,00	$ 14.915.433	0,00	0,00	241,80	14.915.433	241,80	14.915.433,00	100%	0,00	0,00
9.9	SISTEMA DE PROTECCION (incluye cable encauchetado 3x12 AWG)	MID	-	232.201,00	$	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00		0,00	0,00
9.10	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTORES LED 150 W	UND	18,00	879.991,00	$ 15.839.794	0,00	0,00	18,00	15.808.794	18,00	15.808.794,00	99%	0,00	0,00
9.11	SISTEMA DE SOPORTE PARA LAMPARAS (Incluye, antivia de 8" a 5" galvanizado sin saliente, empotrado galvanizado en caliente y viantes o soportes diagonales en V)	UND	6,00	568.010,00	$ 3.408.060	0,00	0,00	6,00	3.408.060	6,00	3.408.060,00	100%	0,00	0,00
9.12	SISTEMA SPT(sistema puesta a tierra para descargas atmosfericas, incluyes cable multifilar #8 color verde, para SPT de cada poste y conectada 1x2 mano conductor para anillo de tierra a la caseta)	UND	1,00	2.061.374,00	$ 2.061.374	0,00	0,00	1,00	2.061.374	1,00	2.061.374,00	100%	0,00	0,00
9.13	Suministro e instalacion de toma para intemperie 110 voltios incluye Acometida 2X12 AWG Caja ISO y tapa aislada	UND	2,00	71.452,00	$ 142.904	0,00	0,00	2,00	142.904	2,00	142.904,00	100%	0,00	0,00

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA GENERAL

ANEXO No. 01 AL ACTA DE RECIBO 2 Y FINAL

MS-CC-CS-01

FECHA DEL ACTA: 17 DE OCTUBRE DE 2018

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1237 DE 2016

CONDICIONES DEL CONTRATO CON ADICIONAL						ACTA RECIBO #1		RESUMEN PRESENTE ACTA		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V/R UNIT	V/R PARCIAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR
10..	OTROS													
10.1	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIONES (cunetas y sardineles, incluye cobro escombrera municipal)	M3	42,60	80.242,00	$ 3.714.160	28,56	1.149.313,52	14,04	564.849	42,60	1.714.160,00	100%	0,00	0,00
10.2	ASEO Y LIMPIEZA	GI	1,00	244.149,00	$ 244.149	0,00	0,00	1,00	244.149	1,00	244.149,00	100%	0,00	0,00
11..	ITEMS NUEVOS													
11.1	Hierro de Refuerzo	KG	137,49	5.365,00	$ 737.834			137,49	737.834	137,49	737.833,85	100%	0,00	0,00
11.2	Suministro e Instalación plástico verde cal. 12	M2	1.101,00	7.329,00	$ 8.999.129			1.101,00	7.999.129	1101,00	7.359.125,00	100%	0,00	0,00
11.3	Suministro e Instalación cerramiento en malla galvanizada altura=2,50mts	ML	131,20	182.391,00	$ 24.060.899			131,20	24.060.899	131,20	24.060.899,20	100%	0,00	0,00
12..	ITEMS ADICIONALES													
12.1	Hierro de Refuerzo	KG	629,64	5.365,00	$ 3.378.019			629,64	3.378.019	629,64	3.378.018,60	100%	0,00	0,00
12.2	Concreto ciclopeo	M3	7,67	460.110,00	$ 3.529.044			7,67	3.529.044	7,67	3.529.043,78	100%	0,00	0,00
12.3	Viga de amarre 0,25*0,25	ML	45,50	53.399,00	$ 2.430.371			45,00	2.403.891	45,46	2.428.891,00	100%	0,00	0,00
12.4	Caja Hitros 0,5*0,5*0,5	UNID	3,00	221.625,00	$ 664.875			3,00	664.875	3,00	664.875,00	100%	0,00	0,00
12.5	Reposicion de Bordillos 0,2*0,2	ML	10,00	49.655,00	$ 496.550			10,00	496.550	10,00	496.550,00	100%	0,00	0,00
12.6	Muro en ladrillo de obra	M2	48,68	52.902,00	$ 2.576.190			48,68	2.576.190	48,68	2.578.190,36	100%	0,00	0,00
12.7	Pañete 1:4	M2	33,99	16.934,00	$ 574.901			33,99	574.901	33,99	574.901,26	100%	0,00	0,00
12.8	Suministro e Instalación de arquetas	UNID	2,00	1.896.817,00	$ 3.793.634			2,00	3.793.634	2,00	3.793.634,00	100%	0,00	0,00
12.9	Portón metálico 2*	M2	7,50	263.096,00	$ 1.973.220			7,50	1.973.220	7,50	1.973.220,00	100%	0,00	0,00
12.10	reposicion de Anden	M2	4,52	71.394,00	$ 322.701			4,52	322.701	4,52	322.700,88	100%	0,00	0,00
12.11	Pisos mixtos	M2	28,42	98.091,00	$ 2.787.329			28,42	2.903.328	28,42	2.901.325,68	100%	0,00	0,00
13..	ELECTRICO													
13.1	Suministro e instalación poste de concreto tipo * 750 kg	UNID	6,00	1.609.864,00	$ 9.659.184			6,00	9.659.184	6,00	9.659.184,00	100%	0,00	0,00
13.2	Gabinete o tablero 15 circuitos, fabricado con lecho retirosaliente para intemperie incluye protección general, protecciones parciales, barraje para 100 amp identificados y marquillado general	UNID	1,00	1.799.004,00	$ 1.799.004			1,00	1.799.004	1,00	1.799.004,00	100%	0,00	0,00
13.3	Sistema de on/off + sistema fotocontrol 220v/60 amp/15ka	UNO	1,00	1.223.214,00	$ 1.223.214			1,00	1.223.214	1,00	1.221.214,00	100%	0,00	0,00
13.4	Suministro e instalación caja derivación para alimentar reflectores tipo 300 amp	UNO	6,00	242.693,00	$ 1.455.798			6,00	1.456.798	6,00	1.455.798,00	100%	0,00	0,00
13.5	Cable encauchetado 3x12 awg conexión, incluye conexión para cada reflector y señal de la foto celda del foro general	ML	39,00	11.120,00	$ 433.680			39,00	433.680	39,00	431.680,00	100%	0,00	0,00
13.6	Tuberia canalización tubo pvc de 1"	ML	50,40	25.976,00	$ 1.309.190			50,40	1.309.190	50,40	1.309.190,40	100%	0,00	0,00
												100%		
				COSTO DIRECTO	$ 473.000.597		92.877.508		330.120.087		423.000.597			0,00
				ADMINISTRACIÓN	23,5% $ 101.087.343		22.127.725		78.599.438		101.897.143			0,00
				IMPREVISTOS	0,1% $ 423.000		92.878		330.122		423.000			0,00
				UTILIDAD	6% $ 25.380.036		6.572.851		19.507.185		25.960.036			0,00
				COSTO INDIRECTO	$ 126.900.179		27.863.254		99.036.925		126.900.179			0,00
				COSTO TOTAL PROYECTO	$ 549.900.776		120.740.760,00		429.160.013		549.900.776,00			0,00

VALOR A PAGAR SEGÚN PRESENTE ACTA: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 429.160.013,00)

ING. LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA BASCIDIERI
R/L UNION TEMPORAL SINTÉTICA GARCÍA HERREROS 2017
CONTRATISTA

ARQ. EDGAR FABIAN CONTRERAS RAMIREZ
SUPERVISOR DESIGNADO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo. ING. JESUS ALBERTO UMBARILA
ASESOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

INGS. MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
R/L UNION TEMPORAL SINTÉTICAS 16MIV
INTERVENTORÍA

Vo.Bo. SONIA ARDILA OSSO MEDINA
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

FORMATO 5- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

NELSON DAVID ACEVEDO TORRES, identificado con C.C. 1.090.490.104, en mi condición de representante legal de VILLACE PROYECTOS S.A.S identificada con el NIT 901798733-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ, identificado con C.C. 1.090.227.456, y con tarjeta profesional 289163-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público de VILLACE PROYECTOS S.A.S identificada con el NIT 901798733-3 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 26 días del mes de enero de 2026.

VILLACE PROYECTOS S.A.S
Nelson David Acevedo Torres
C.C 1090490104 Cucuta/Norte De Santander

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
C.C 1090227456 RAGONVALIA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-60292980
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-21
FECHA DE PAGO:	2025-12-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35836258
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35836258
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400	$ 111.400
CCF37	890500516	COMFANORTE	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.000	$ 32.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.400	$ 343.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/02/2026

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CMA-003-2026

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Estimados señores:

DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON, en mi calidad de representante legal de "UT INTERVENTORÍA EL PALMAR", en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 40% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior a 40%. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente	UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
Nombre del representante legal	DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
C. C.	1.010.131.443 de VILLAVICENCIO
Dirección de correo	Cra 15 #40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2 of 602

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Santiago Sanchez.

REP. LEGAL DE LA UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
C.C 1010131443

CMA-003-2026

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipio para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**

Objeto:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Estimados señores,

Yo, DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON, actuando en calidad de representante legal de "UT INTERVENTORÍA EL PALMAR", de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente	UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
Nombre del representante legal	DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
Cedula de Ciudadanía	1.010.131.443 de Villavicencio
Dirección	Cra 15 #40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2 of 602
Correo electrónico	interventoria2516@gmail.com
Ciudad	VILLAVICENCIO

Santiago Sanchez.

REP. LEGAL DE LA UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
C.C 1010131443

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO de lo siguiente:

1) La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitana.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal,	X	

palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

4) [La Entidad Estatal incluirá este numeral cuando durante la ejecución del Contrato se desempeñen cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad]. La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectiva la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, relacionados con la configuración de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, para lo cual autorizo la consulta de dicha información en la base de datos correspondientes.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectiva la prescripción del artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, a efectos de verificar que el (los) Proponente(s) o sus integrantes, según el caso, no se encuentran incursos en la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de	X	

edad, de que trata el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018.

Derechos del titular

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de la información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 6614474 - 3108708920 el correo electrónico info@asosupro.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en https://asosupro.gov.co disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://asosupro.gov.co/site/view?id=8 y que me dio a conocer antes de entregarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Nombre: MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS

Firma:

Identificación: 60.292.980

Fecha: 26/01/2026

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO de lo siguiente:

1) La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitana.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal,	X	

palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

4) [La Entidad Estatal incluirá este numeral cuando durante la ejecución del Contrato se desempeñen cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad]. La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectiva la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, relacionados con la configuración de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, para lo cual autorizo la consulta de dicha información en la base de datos correspondientes.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectiva la prescripción del artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, a efectos de verificar que el (los) Proponente(s) o sus integrantes, según el caso, no se encuentran incursos en la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de	X	

edad, de que trata el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018.

Derechos del titular

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de la información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 6614474 - 3108708920 el correo electrónico info@asosupro.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en https://asosupro.gov.co disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://asosupro.gov.co/site/view?id=8 y que me dio a conocer antes de entregarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Nombre: DANIEL SANTAIGO SANCHEZ PINZON

Firma: Santiago Sanchez.

Identificación: 1.010.134.443

Fecha: 26/01/2026

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO de lo siguiente:

1) La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitana.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal,	X	

palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

4) [La Entidad Estatal incluirá este numeral cuando durante la ejecución del Contrato se desempeñen cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad]. La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectiva la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, relacionados con la configuración de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, para lo cual autorizo la consulta de dicha información en la base de datos correspondientes.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectiva la prescripción del artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, a efectos de verificar que el (los) Proponente(s) o sus integrantes, según el caso, no se encuentran incursos en la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de	X	

edad, de que trata el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018.

Derechos del titular

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de la información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 6614474 - 3108708920 el correo electrónico info@asosupro.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en https://asosupro.gov.co disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://asosupro.gov.co/site/view?id=8 y que me dio a conocer antes de entregarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Nombre: JUDITH CAROLINA OLARTE ARANDA

Firma:

Identificación:1.121.923.716

Fecha: 26/01/2026

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO de lo siguiente:

1) La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitana.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal,	X	

palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

4) [La Entidad Estatal incluirá este numeral cuando durante la ejecución del Contrato se desempeñen cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad]. La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectiva la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, relacionados con la configuración de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, para lo cual autorizo la consulta de dicha información en la base de datos correspondientes.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectiva la prescripción del artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, a efectos de verificar que el (los) Proponente(s) o sus integrantes, según el caso, no se encuentran incursos en la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de	X	

edad, de que trata el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018.

Derechos del titular

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de la información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 6614474 - 3108708920 el correo electrónico info@asosupro.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en https://asosupro.gov.co disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://asosupro.gov.co/site/view?id=8 y que me dio a conocer antes de entregarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

FORMATO 11— AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DE DATOS PERSONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Nombre: NELSON DAVID ACEVEDO TORRES

Firma:

Identificación: 1.090.490.104

Fecha: 26/01/2026

CMA-003-2026

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipio para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-003-2026**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA CANCHA SINTETICA Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PALMAR, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Estimados señores:

DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON, en mi calidad de representante legal de "UT INTERVENTORÍA EL PLAMAR", en adelante el Proponente, me comprometo bajo la gravedad del juramento a cumplir con los siguientes criterios de Sostenibilidad Socio - Ambiental:

- Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

  En el caso de no contar con conectividad se debe garantizar el uso eficiente de los recursos como el papel y en la medida de lo posible la sostenibilidad de los insumos.

- Contar con un programa de reciclaje y reutilización para el desarrollo de las labores de interventoría que incluya la estrategia de gestión para los residuos posconsumo y un plan de relacionamiento con actores sociales de la cadena de gestión de los residuos.

- Contar con un programa de capacitaciones orientado al correcto uso de los recursos naturales en el ejercicio de la labor de interventoría que incorpore gestión de residuos, ahorro de agua, posconsumo, transporte sostenible.

- Contar con capacitaciones sobre los impactos ambientales de los proyectos sujetos a interventoría, para lo cual será útil capacitar en manejo de escombros, uso del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, gestión de plásticos y contaminación, entre otros.

suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, gestión de plásticos y contaminación, entre otros.

- Contar con un programa de transporte sostenible para los equipos de trabajo de la interventoría que contengan los aspectos de conducción eficiente, seguridad, eficiencia energética, gestión de emisiones atmosféricas, entre otros.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

El supervisor verificará el cumplimiento de estos criterios a través de informes periódicos establecidos por la entidad contratante y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del contrato, que el futuro Contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar en los términos del numeral "9.1 Información para el control de la ejecución de la obra".

Atentamente,

Nombre del Proponente	UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
Nombre del representante legal	DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
C. C.	1.010.131.443 de VILLAVICENCIO
Dirección de correo	Cra 15 #40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2 of 602
Correo electrónico	interventoria2516@gmail.com
Ciudad	VILLAVICENCIO

Santiago Sanchez.

REP. LEGAL DE LA UT INTERVENTORÍA EL PALMAR

DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON

C.C 1010131443

- Contar con un programa de transporte sostenible para los equipos de trabajo de la interventoría que contengan los aspectos de conducción eficiente, seguridad, eficiencia energética, gestión de emisiones atmosféricas, entre otros.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

El supervisor verificará el cumplimiento de estos criterios a través de informes periódicos establecidos por la entidad contratante y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del contrato, que el futuro Contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar en los términos del numeral "9.1 Información para el control de la ejecución de la obra".

Atentamente,

Nombre del Proponente	UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
Nombre del representante legal	DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
C. C.	1.010.131.443 de VILLAVICENCIO
Dirección de correo	Cra 15 #40-01 C.C Primavera Urbana, lobby 2 of 602
Correo electrónico	interventoria2516@gmail.com
Ciudad	VILLAVICENCIO

Santiago Sanchez

REP. LEGAL DE LA UT INTERVENTORÍA EL PALMAR
DANIEL SANTIAGO SANCHEZ PINZON
C.C 1010131443

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS

Nit. No. 60,292,980-3

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		A diciembre 31 de 2023		A diciembre 31 de 2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	$	75,890,026.00	$	65,820,624.00
Cuentas por cobrar a clientes	$	198,515,530.00	$	158,661,907.00
Otras cuentas por cobrar	$	0.00	$	147,416,484.00
Inventarios	$	0.00	$	0.00
Activos biológicos al valor razonable	$	0.00	$	0.00
Activos por impuestos corrientes	$	0.00	$	34,329,251.00
Otros activos financieros	$	0.00	$	0.00
Total activos corrientes		**274,405,556.00**		**406,228,266.00**
Propiedades, planta y equipo	$	141,772,807.00	$	141,772,807.00
Propiedad de inversión	$	0.00	$	0.00
Activos intangibles distintos de la plusvalía	$	0.00	$	0.00
Inversiones en asociadas	$	0.00	$	0.00
Activos biológicos, al valor razonable	$	0.00	$	0.00
Otros activos financieros	$	0.00	$	0.00
Total de activos no corrientes	$	141,772,807.00	$	141,772,807.00
Total de activos	$	416,178,363.00	$	548,001,073.00
Cuentas por pagar	$	1,053,547.00	$	8,980,389.00
Pasivos por impuestos corrientes	$	2,290,000.00	$	0.00
Otros pasivos financieros	$	0.00	$	24,526,830.00
Total pasivos corrientes	$	**3,343,547.00**	$	**33,507,219.00**
Provisiones	$	0.00	$	0.00
Pasivo por impuestos diferidos	$	0.00	$	0.00
Otros pasivos financieros	$	6,912,102.00	$	3,572,780.00
Total de pasivos no corrientes	$	6,912,102.00	$	3,572,780.00
Total pasivos	$	**10,255,649.00**	$	**37,079,999.00**
Capital emitido	$	334,998,397.00	$	382,147,059.00
Ganancias acumuladas	$	70,924,317.00	$	128,774,015.00
Total Patrimonio	$	405,922,714.00	$	510,921,074.00
Total patrimonio y pasivos	$	**416,178,363.00**	$	**548,001,073.00**

MAURICIO CAMARGO VERA
T.P. No. 42,896-T
CONTADOR PUBLICO

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
c.c. No. 60,292,980 Exp en Cúcuta

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS

Nit. No. 60,292,980-3

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023

		A diciembre 31 de 2022		A diciembre 31 de 2022
Ingresos de actividades ordinarias	$	788,056,393.00	$	960,010,350.00
Costo de ventas	$	594,286,103.00	$	444,916,697.00
Ganancia bruta	$	**193,770,290.00**	$	**515,093,653.00**
Gastos de la operación	$	39,143,588.00	$	399,543,332.00
Ganancia operacional	$	**154,626,702.00**	$	**115,550,321.00**
Otros ingresos	$	23,731,203.00	$	19,369,970.00
Otros gastos	$	36,658,365.00	$	3,316,116.00
Participación en los resultados de asociadas y	$	0.00	$	0.00
Otras ganancias (pérdidas)	$	0.00	$	0.00
Ingresos financieros	$	0.00	$	0.00
Gastos financieros	$	2,485,223.00	$	2,830,160.00
Ganancia antes de impuestos	$	**139,214,317.00**	$	**128,774,015.00**
Ingreso (gasto) por impuestos	$	68,290,000.00	$	0.00
Ganancia procedente de operaciones continuadas	$	**70,924,317.00**	$	**128,774,015.00**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	$	0.00	$	0.00
Ganancia (pérdida)	$	0.00	$	0.00
Otro resultado integral				
ORI que se reclasifica de forma posterior a resultados				
Variación del valor razonable de contratos de cobertura de flujos de efectivo				
ORI que no e reclasifica posteriormente a resultados				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Diferencia en cambio por conversión de EF				
Variaciones del método de la revaluación en PPYE				
Total otro resultado integral		0.00		0.00
Resultado Integral Total		**70,924,317.00**		**128,774,015.00**

MAURICIO CAMARGO VERA
T.P. No. 42,896-T
CONTADOR PUBLICO

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
c.c. No. 60,292,980 Exp en Cúcuta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS se encuentra obligada a presentar sus estados financieros individuales, con corte a 31 de Diciembre de 2023 los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo NIF/IFRS GRUPOIII, en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y demás normas que lo modifican y adicionan

NOTAS INICIALES

Se indica la presentación de una información inicial referimos lo siguiente:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
IDENTIFICACION O NIT:	60.292.980-3
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	Persona Natural
T. PROFESIONAL:	54202-083973 NTS
FECHA DE GRADO:	09/11/2000
REGIMEN:	RESPONSABLE DE IVA
PROFESION:	Ingeniero Civil

CLASIFICACIÓN TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONA NATURAL

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, Se acredita que **MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS,** se clasifica en sector de **SERVICIOS.** Como **MICRO EMPRESA**, A si:

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Micro	hasta 23.563 UVT	hasta 32.988 UVT	hasta 44.769
Pequeña	desde 23.563 hasta 204.995 UVT	desde 32.988 hasta 131.951 UVT	desde 44.709 hasta 431.196 UVT
Mediana	Desde 204.995 hasta 1.736.565 UVT	desde 131.951 hasta 483.034 UVT	desde 431.196 hasta 2.160.692 UVT

INGRESOS TOTALES DEL PERIODO $788.056.393 / UVT 2023 (42.412) = 18.581 UVT

POLITICAS CONTABLES:

Las Notas a los Estados Financieros a DICIEMBRE 31 DE 2023, muestran el resultado Financiero de la Vigencia.

El Ing. MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS, identificada con la c.c. No. 60.292.980 de Cúcuta, Cuya actividad económica principal es la de Ejecución de contratos de obras civiles y tiene su tarjeta Profesional Vigente.

CATALOGO DE CUENTAS
NOTA DE REVELACION PLENA

Conforme a la Nueva Reglamentación de NIIF, se prepararon los estados financieros y las Notas a si: Se informa en cada grupo de cuentas, los principales eventos para una correcta interpretación financiera y la política y criterio para su utilización, cada nota esta debidamente señala e identificada en el Formato de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral Utilizado y presentado.

Nota 1: ACTIVO CORRIENTE.
EFECIVO YEQUIVALENTE AL EFECTIVO BANCOS, (Anexo 01)
Corresponden a las sumas depositadas en caja y en la Cuenta Bancarias en el Banco Popular y son de disponibilidad Inmediata y perfectamente identificados en los anexos, en nuestro Estado de Situación Financiera totalizan la suma de $75.890.026,oo
DEUDORES (Anexo 02)
Se relacionan en esta Cuenta los Ingresos por Cobrar A Clientes Nacionale, A si mismo Impuestos Retenidos de Renta de la Vig 2023 e, A si mismo Otros Deudores con Garantía Personal. Total $198.515.530,oo

OTRAS IMPUESTOS CORRIENTES
Corresponde a anticipo de impuesto renta e ICA y otros por concepto $0,oo

Nota 2.: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Anexo 03)
Posee dos Lotes de Terreno los cuales presentan un avaluo fiscal por valor de $141.772.807,oo

Nota 3 PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO (Anexo 04)
Corresponde a compromisos pactados a corto $1.053.547,oo y largo plazo $2.290.000, Obligaciones financieras a lago plazo $6.912.102 Total esta cuenta $10.255.649,oo

Nota 4: PATRIMONIO
CAPITAL SOCIAL (Anexo 05)
Como persona natural corresponde a la sumatoria contable de todos los ACTIVOS y BIENES a nombre de MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS descontando los COMPROMISOS o DEUDAS contraidas dentro del desarrollo de su actividad su profesión Totalizado el Patrimonio el Estado de Situación Financiera suma el total de $405.922.714,oo

Nota 5 INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES
INGRESOS (Anexo 06)
Corresponde básicamente a los totales de los Servicios de Contratos de obra con entidades Oficiales (y particulares e Ingresos en la ejecución de Contratos de Interventoría, Honorarios $788.056.393,oo, Otros Ingresos $23.731.203,oo

Nota 06:
EGRESOS- COSTOS OPERACIONALES, GASTOS DIRECTOS Y NO OPERACIONALES
Corresponde a los costos y gastos operativos, Suministros de Materias Primas, Costos de Mano de Obra y Parafiscales, Otros Subcontratos de Obra, Alquiler de Equipos y Residencias Profesionales, Honorarios, Servicios y Personales, A si como otros Administrativos en la Vigencia 2023 A si:

COSTOS DIRECTOS OPERACIONALES la suma de $594.286.103,oo
GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION la suma de $36.658.365,oo
GASTOS NO OPERACIONALES Y FINANCIEROS, correspondiente a intereses pagados propios de la ejecución de la Actividad Principal Aplicados en el Ejercicio en la vigencia de 2023 $39.143.588,oo

Nota 07

ESTADOS FINANCIEROS- INTERESES

Se indica en esta nota lo correspondiente a los Gastos Financieros, Especificamente a lo aplicado a causado por Pagos de Intereses por valor de ***$2.485.223,oo****, conforme a la certificación para cumplir con la Ley 80/93, Decreto 1510-2017, en la Elaboración del registro Único de Proponentes.*

MAURICIO CAMARGO PEÑA
CONTADOR PUBLICO
T.P. No: 42.896-T

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
c.c. No. 60.292.980 de Cúcuta

San José de Cúcuta, 22 de Marzo de 2024

Para dar Cumplimiento a la Reglamentación legal Ley 43/90 Art. 6, 7,10, 69, Ley 222 Art. 37, 38, Ley 145/60 Art. 9 y por las Tributarias se rinde el presente Certificación..

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA de ***MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS*** *con* ***Nit. 60.292.980-3*** *Al corte de Diciembre 31 de 2022 y los Correlativos ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL por el ejercicio terminado en esa fecha.*

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas y consecuentemente Certifico sobre estos Informes Financieros.

En mi Opinión el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y los ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL que se anexan reflejan razonablemente la situación financiera de ***MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS*** *con* ***Nit. 60.292.980-3*** *a Diciembre 31 de 2023. Los resultados de sus operaciones terminados en esa fecha se elaboraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados fueron aplicados sobre bases consistentes a las utilizadas en la recopilación y contabilización de las transacciones financieras.*

Consecuentemente a esto emito aprobación y Certifico, apegándome a los dispuesto en la Legislación Colombiana, Civil, Comercial y Tributaria que no me encuentro dentro de impedimento profesional alguno y que como resultado de la revisión antes descrita, no observé omisión alguna de importancia en el cumplimiento de las obligaciones del causante Certificado.

Lo Certifico

MAURICIO CAMARGO ACUÑA
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 42896-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS

Nit. No. 60,292,980-3

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		A Diciembre 31 de 2024		A diciembre 31 de 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	$	236.573.469,00	$	75.890.026,00
Cuentas por cobrar a clientes	$	226.951.127,00	$	198.515.530,00
Otras cuentas por cobrar	$	35.692.864,00	$	0,00
Inventarios	$	0,00	$	0,00
Activos biológicos al valor razonable	$	0,00	$	0,00
Activos por impuestos corrientes	$	61.394.056,00	$	0,00
Otros activos financieros	$	0,00	$	0,00
Total activos corrientes		**560.611.516,00**		**274.405.556,00**
Propiedades, planta y equipo	$	141.772.807,00	$	141.772.807,00
Propiedad de inversión	$	0,00	$	0,00
Activos intangibles distintos de la plusvalía	$	0,00	$	0,00
Inversiones en asociadas	$	0,00	$	0,00
Activos biológicos, al valor razonable	$	0,00	$	0,00
Otros activos financieros	$	0,00	$	0,00
Total de activos no corrientes	$	141.772.807,00	$	141.772.807,00
Total de activos	$	702.384.323,00	$	416.178.363,00
Cuentas por pagar	$	80.977.869,00	$	1.053.547,00
Pasivos por impuestos corrientes	$	70.320.215,00	$	2.290.000,00
Otros pasivos financieros	$	15.836.633,00	$	0,00
Total pasivos corrientes	$	167.134.717,00	$	3.343.547,00
Provisiones	$	0,00	$	0,00
Pasivo por impuestos diferidos	$	0,00	$	0,00
Otros pasivos financieros	$	0,00	$	6.912.102,00
Total de pasivos no corrientes	$	0,00	$	6.912.102,00
Total pasivos	$	167.134.717,00	$	10.255.649,00
Capital emitido	$	405.922.714,00	$	334.998.397,00
Ganancias acumuladas	$	129.326.892,00	$	70.924.317,00
Total Patrimonio	$	535.249.606,00	$	405.922.714,00
Total patrimonio y pasivos	$	702.384.323,00	$	416.178.363,00

MAURICIO CAMARGO VERA
T.P. No: 42,896-T
CONTADOR PUBLICO

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
c.c. No. 60,292,980 Exp en Cúcuta

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS

Nit: No. 60,292,980-3

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023

		A Diciembre 31 de 2024		A diciembre 31 de 2023
Ingresos de actividades ordinarias	$	793.503.597,00	$	788.056.393,00
Costo de ventas	$	596.836.724,00	$	594.286.103,00
Ganancia bruta	$	**196.666.873,00**	$	**193.770.290,00**
Gastos de la operación	$	45.588.317,00	$	39.143.588,00
Ganancia operacional	$	**151.078.556,00**	$	**154.626.702,00**
Otros ingresos	$	11.898.904,00	$	23.731.203,00
Otros gastos	$	32.045.390,00	$	36.658.365,00
Participación en los resultados de asociadas y	$	0,00	$	0,00
Otras ganancias (pérdidas)	$	0,00	$	0,00
Ingresos financieros	$	0,00	$	0,00
Gastos financieros	$	1.605.178,00	$	2.485.223,00
Ganancia antes de impuestos	$	**129.326.892,00**	$	**139.214.317,00**
Ingreso (gasto) por impuestos	$	0,00	$	68.290.000,00
Ganancia procedente de operaciones continuadas	$	**129.326.892,00**	$	**70.924.317,00**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	$	0,00	$	0,00
Ganancia (pérdida)	$	0,00	$	0,00
Otro resultado integral				
ORI que se reclasifica de forma posterior a resultados				
Variación del valor razonable de contratos de cobertura de flujos de efectivo				
ORI que no e reclasifica posteriormente a resultados				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Diferencia en cambio por conversión de EF				
Variaciones del método de la revaluación en PPYE				
Total otro resultado integral		0,00		0,00
Resultado Integral Total		**129.326.892,00**		**70.924.317,00**
		0,16		0,09

MAURICIO CAMARGO VERA
T.P. No. 42,896-T
CONTADOR PUBLICO

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
c.c. No. 60,292,980 Exp en Cúcuta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS se encuentra obligada a presentar sus estados financieros individuales, con corte a 31 de Diciembre de 2024 los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo NIF/IFRS GRUPOIII, en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y demás normas que lo modifican y adicionan

NOTAS INICIALES

Se indica la presentación de una información inicial referimos lo siguiente:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
IDENTIFICACION O NIT:	60.292.980-3
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	Persona Natural
T. PROFESIONAL:	54202-083973 NTS
FECHA DE GRADO:	09/11/2000
REGIMEN:	RESPONSABLE DE IVA
PROFESION:	Ingeniero Civil

CLASIFICACIÓN TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONA NATURAL

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, Se acredita que **MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS,** se clasifica en sector de **SERVICIOS.** Como **MICRO EMPRESA**, A si:

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Micro	hasta 23.563 UVT	hasta 32.988 UVT	hasta 44.769
Pequeña	desde 23.563 hasta 204.995 UVT	desde 32.989 hasta 131.951 UVT	desde 44.769 hasta 431.196 UVT
Mediana	Desde 204.995 hasta 1.736.565 UVT	desde 131.951 hasta 483.034 UVT	desde 431.196 hasta 2.160.692 UVT

INGRESOS TOTALES DEL PERIODO $ 793.503.597 / UVT 2024 (47.065) = 16.860 UVT

POLITICAS CONTABLES:

Las Notas a los Estados Financieros a DICIEMBRE 31 DE 2024, muestran el resultado Financiero de la Vigencia.

El Ing. MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS, identificada con la c.c. No. 60.292.980 de Cúcuta, Cuya actividad económica principal es la de Ejecución de contratos de obras civiles y tiene su tarjeta Profesional Vigente.

CATALOGO DE CUENTAS
NOTA DE REVELACION PLENA

Conforme a la Nueva Reglamentación de NIIF, se prepararon los estados financieros y las Notas a si: Se informa en cada grupo de cuentas, los principales eventos para una correcta interpretación financiera y la política y criterio para su utilización, cada nota esta debidamente señala e identificada en el Formato de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral Utilizado y presentado.

Nota 1: ACTIVO CORRIENTE.
EFECIVO YEQUIVALENTE AL EFECTIVO BANCOS, (Anexo 01)
Corresponden a las sumas depositadas en caja y en la Cuenta Bancarias en el Banco Popular y son de disponibilidad Inmediata y perfectamente identificados en los anexos, en nuestro Estado de Situación Financiera totalizan la suma de $236.573.469.oo
DEUDORES (Anexo 02)
Se relacionan en esta Cuenta los Ingresos por Cobrar A Clientes Nacionale $226.951.127, A si mismo Impuestos Retenidos de la Vig 2024 $61.394.056, A si mismo Otros Deudores con Garantia Personal $35.692.864. Total $560.611.516

OTRAS IMPUESTOS CORRIENTES
Corresponde a anticipo de impuesto renta e ICA y otros por concepto $ 61.394.056,oo

Nota 2.: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Anexo 03)
Posee dos Lotes de Terreno los cuales presentan un avaluo fiscal por valor de $141.772.807,oo

Nota 3 PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO (Anexo 04)
Corresponde a compromisos pactados a corto $167.134.717,oo y largo plazo $-0- Total esta cuenta $167.134.717,oo

Nota 4: PATRIMONIO
CAPITAL SOCIAL (Anexo 05)
Como persona natural corresponde a la sumatoria contable de todos los ACTIVOS y BIENES a nombre de MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS descontando los COMPROMISOS o DEUDAS contraidas dentro del desarrollo de su actividad su profesión Totalizado el Patrimonio el Estado de Situación Financiera suma el total de $535.249.892,oo

Nota 5 INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES
INGRESOS (Anexo 06)
Corresponde básicamente a los totales de los Servicios de Contratos de obra con entidades Oficiales (y particulares e Ingresos en la ejecución de Contratos de Interventoria, Honorarios $ 793.503.597,oo, Otros Ingresos $11.898.904,oo

Nota 06:
EGRESOS- COSTOS OPERACIONALES, GASTOS DIRECTOS Y NO OPERACIONALES
Corresponde a los costos y gastos operativos, Suministros de Materias Primas, Costos de Mano de Obra y Parafiscales, Otros Subcontratos de Obra, Alquiler de Equipos y Residencias Profesionales, Honorarios, Servicios y Personales, A si como otros Administrativos en la Vigencia 2024 A si:

COSTOS DIRECTOS OPERACIONALES la suma de $596.836.724,oo
GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION la suma de $45.588.317,oo
GASTOS NO OPERACIONALES Y FINANCIEROS, correspondiente a intereses pagados propios de la ejecución de la Actividad Principal Aplicados en el Ejercicio en la vigencia de 2024 $33.650.568,oo

Nota 07

ESTADOS FINANCIEROS- INTERESES

Se indica en esta nota lo correspondiente a los Gastos Financieros, Especificamente a lo aplicado a causado por Pagos de Intereses por valor de ***$1.605.178,oo****, conforme a la certificación para cumplir con la Ley 80/93, Decreto 1510-2017, en la Elaboración del registro Único de Proponentes.*

MAURICIO CAMARGO PEREZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. No: 42.896-T

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
c.c. No. 60.292.980 de Cúcuta

San José de Cúcuta, 20 de Marzo de 2025

Para dar Cumplimiento a la Reglamentación legal Ley 43/90 Art. 6, 7,10, 69, Ley 222 Art. 37, 38, Ley 145/60 Art. 9 y por las Tributarias se rinde el presente Certificación..

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA de ***MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS*** *con* ***Nit. 60.292.980-3*** *Al corte de Diciembre 31 de 2024 y los Correlativos ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL por el ejercicio terminado en esa fecha.*

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas y consecuentemente Certifico sobre estos Informes Financieros.

En mi Opinión el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y los ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL que se anexan reflejan razonablemente la situación financiera de ***MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS*** *con* ***Nit. 60.292.980-3*** *a Diciembre 31 de 2024. Los resultados de sus operaciones terminados en esa fecha se elaboraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados fueron aplicados sobre bases consistentes a las utilizadas en la recopilación y contabilización de las transacciones financieras.*

Consecuentemente a esto emito aprobación y Certifico, apegándome a los dispuesto en la Legislación Colombiana, Civil, Comercial y Tributaria que no me encuentro dentro de impedimento profesional alguno y que como resultado de la revisión antes descrita, no observé omisión alguna de importancia en el cumplimiento de las obligaciones del causante Certificado.

Lo Certifico

MAURICIO CAMARGO VELA
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 42896-T

VILLACE PROYECTOS S.A.S

NIT 901.798.733- 3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos COP $)

CONCEPTO	NOTAS DE REVELACION	TOTAL AÑO 2024	TOTAL AÑO 2023	DIFERENCIA
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de efectivo		$ 399,124,678	$ -	$ 399,124,678
Deudores Comerciales		$ -	$ -	$ -
Activo por Impuestos Corrientes en Negocios Conjuntos		$ -	$ -	$ -
Otras Cuentas por Cobrar		$ 2,664,000	$ -	$ 2,664,000
Activo por Impuestos Corrientes		$ 12,707,359	$ -	$ 12,707,359
Inventarios corrientes-contratos en Ejecucion		$ 9,553,836	$ -	$ 9,553,836
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		*$ 424,049,873*	*$ -*	*$ 424,049,873*
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipo		*$ 7,996,000*	*$ -*	*$ 7,996,000*
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		*$ 7,996,000*	*$ -*	*$ 7,996,000*
TOTAL ACTIVO		*$ 432,045,873*	*$ -*	*$ 432,045,873*
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Impuestos Corrientes por Pagar-Obligaciones Ficales		$ 10,971,200	$ -	$ 10,971,200
Beneficios a Empleados		$ 5,243,848	$ -	$ 5,243,848
TOTAL PASIVO CORRIENTE		*$ 16,215,048*	*$ -*	*$ 16,215,048*
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras no Corrientes		$ -	$ -	$ -
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		*$ -*	*$ -*	*$ -*
TOTAL PASIVO		*$ 16,215,048*	*$ -*	*$ 16,215,048*
PATRIMONIO				
Capital Accionario		$ 400,000,000	$ -	$ 400,000,000
Reserva Legal		$ -	$ -	$ -
Ganancias de periodos anteriores		$ -	$ -	$ -
Resultado del Ejercicio		$ 15,830,825	$ -	$ 15,830,825
TOTAL PATRIMONIO		*$ 415,830,825*	*$ -*	*$ 415,830,825*
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		*$ 432,045,873*	*$ -*	*$ 432,045,873*

NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
C.C. 1.090.490.104
REPRESENTANTE LEGAL

DEYSI JOHANNA
TP 181711-T
CONTADOR PÚBLICO

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
INDEPENDIENTE
T.P 289163-T
C.C 1.090.227.456

VER OPINION ADJUNTA

VILLACE PROYECTOS S.A.S

NIT 901.798.733- 3

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos COP $)

CONCEPTO	*TOTAL 2024*	*TOTAL 2023*	DIFERENCIA
Ingresos De Actividades Ordinarias Y De Participación Uniones Temporales y/o Consorcios	$ 378,453,253	$ -	$ 378,453,253
Costo de Ventas(-)	$ 198,172,907	$ -	$ 198,172,907
GANANCIA BRUTA	$ 180,280,346	$ -	$ 180,280,346
Gastos De Operacionales Y De Administración(-)	$ 114,564,371	$ -	$ 114,564,371
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 65,715,975	$ -	$ 65,715,975
Otros ingresos(+)	$ 3,028	$ -	$ 3,028
Otros costos y gastos Indirectos de operación	$ 39,058,013	$ -	$ 39,058,013
Gastos Por Intereses	$ 1,144,165	$ -	$ 1,144,165
Ganancia Antes de Impuesto a la Ganancia	$ 25,516,825	$ -	$ 25,516,825
Gasto Por Impuesto Renta	$ 9,686,000	$ -	$ 9,686,000
Resultado Acumulado al final del Año	***$ 15,830,825***	***$ -***	***$ 15,830,825***

NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
C.C. 1.090.490.104
REPRESENTANTE LEGAL

DEYSI JOHANNA MORALES MOLINA
TP 181711-T
CONTADOR PÚBLICO

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
INDEPENDIENTE
T.P 289163-T
C.C 1.090.227.456

VER OPINION ADJUNTA

VILLACE PROYECTOS S.A.S
NIT 901.798.733- 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos COP $)

DETALLE	CAPITAL	GANANCIA DEL AÑO	GANANCIAS ACUMULADAS	RESERVAS	TOTAL PATRIMONIO
Saldo Febrero 06-2024	400,000,000	0	0	0	400,000,000
Movimiento del Ejercicio	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	15,830,825	0	0	15,830,825
Saldo Diciembre 31 de 2022	400,000,000	15,830,825	0	0	415,830,825

NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
C.C. 1.090.490.104
REPRESENTANTE LEGAL

DEYSI JOHANNA MORALES MOLINA
TP 181711-T
CONTADOR PÚBLICO

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
INDEPENDIENTE
T.P 289163-T
C.C 1.090.227.456

VER OPINION ADJUNTA

NOTA N° 001: Información de la Empresa

VILLACE PROYECTOS S.A.S en adelante la Entidad comercial, inscrita con matrícula No. 453659 en la Cámara de Comercio de Cúcuta constituida el 01 de enero de 2024, mediante documento privado, inscrita el 06 de Febrero del 2024 bajo el número 9393402 del libro IX, de acuerdo con las leyes colombianas.

* El objeto social de la Entidad comercial es: ejercer actividades relacionadas con toda clase de Obras de Ingeniería Civil, construcción de edificios Residenciales y No Residenciales, actividades de Arquitectura y otras actividades conexas a la consultoría técnica.

* La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de los Patios, en la calle 32 No 5-75 Local 4.
* La Entidad tiene una duración de la persona jurídica INDEFINIDA.
* Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General de Accionistas y el Representante Legal y Suplentes.

NOTA N° 002: Declaración de Cumplimiento de Aplicación NIIF-PYMES

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información.

NOTA N° 003: Bases de Medición

En el Marco Conceptual para Informes Financieros antes denominado como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros se establece las siguientes bases de medición:

- Costo histórico

Para los activos: El costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos: El costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- valor razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Costo Amortizado

Costo amortizado o el método de interés efectivo es aquel utilizado cuando la entidad conciba o conceda un valor en deuda pactando un plazo fijo de pago, un valor de cuota mensual y una tasa de interés conociendo a su vez su valor presente o valor futuro de la deuda.

NOTA N° 004: Moneda Funcional

La empresa expresará en los encabezados de los estados financieras la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

NOTA N° 005: Presentación del Estado de Situación Financiera

La empresa presenta las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

a. Se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación. (12 meses el ciclo normal de operaciones).
b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa

La empresa clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable.

La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando:

a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa.
b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
d. La empresa no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes, así como acuerdos de pagos por deudas mayores a doce meses.

NOTA N° 006: Contingencias

A la fecha de corte de estados financieros no se reconocen contingencias.

NOTA N° 007: Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento: Incorpora la existencia de dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro y las partidas por participaciones en uniones temporales y Consorcios.

Medición inicial: se mide al costo de la transacción o valor razonable, los valores están expresados en pesos colombianos y las transacciones en moneda extranjera están ajustados a la tasa de cambio actual a la fecha de emisión de este informe, con periodos de vencimientos inferiores a tres meses.

Medición posterior: a fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable.

Revelación: Se conforma de la siguiente manera:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Efectivo y Equivalente a Efectivo	Caja General	$ 379.536.203.49
Bancos Nacionales	Cuenta de Ahorros Bancolombia 81600009599	$ 19.858.474.79

NOTA N° 008: Deudores

Reconocimiento: Se reconocen los saldos en otras cuentas por cobrar como resultado del ejercicio de la actividad económica de la empresa en el giro ordinario de las operaciones contables medidos dentro del periodo establecido como periodo normal de tiempo, la cual no genera medición al costo amortizado ya que no se pactan pagos a plazos, y otras cuentas por cobrar con socios, trabajadores y terceros, y las partidas por participaciones en uniones temporales y Consorcios.

Medición inicial:

Se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico

Medición posterior:

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable con cambios en el resultado cuando se realicen registros de provisión o deterioro de otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro.

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Deudores Comerciales	- Clientes Nacionales contratos - Descuentos en exceso : Municipio Arboledas Norte Santander	$ 0 $ 2.664.000
Cuentas por cobrar en Negocios conjuntos	-Cuentas por cobrar a cargo de participación UT o Consorcios	$ 0

NOTA 009: Activos Por Impuestos Corrientes

Reconocimiento :

Una entidad reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Medición Inicial:

El Activo por Impuestos corrientes son medidos al importe que se espera recuperar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, para este caso tomamos la tasa con vigencia actual. Tarifas variables en retención en renta,, impuestos territoriales y autorrenta del 1.1%

Revelación: Para el periodo hay impuestos descontables.

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Activos por Impuestos Corrientes	-Sobrantes en Liquidación Privada Impuestos:	
	– Retención aplicadas sobre contratos propios o de participación	$ 7.568.959
	- Autorrenta e impuestos territoriales.1.1%	$ 1.674.400
	- Retención de Ica Municipios	$ 3.464.000

NOTA Nº 010: Inventarios Corrientes

Reconocimiento: Se reconocen los saldos en Inventarios de materia prima, mano de Obra, maquinaria y que se encuentren en el transcurso normal de tiempo comprendido por un año. Además de los saldos llevados a contratos en ejecución producto del transcurso de las obras, y otros derivados del proceso o actividad económica de la empresa, y las partidas por participaciones en uniones temporales y Consorcios.

Medición inicial: se mide el inventario al costo de la adquisición más los costos adicionales para que el inventario esté disponible o en el sitio como materia prima, mano de obra, herramientas y otros incluyendo los impuestos no recuperables, descuentos y rebajas

Los que se adquieren con pagos a plazos o tienen elementos de financiación están determinados dentro del estado financieros como inventarios financieros corrientes.

Medición posterior: se mide el inventario al menor importe entre el costo de adquisición y el valor neto realizable con cambios en el resultado como consecuencia de deterioros por obsolescencia o daños parciales y totales.

Revelación: Para el periodo se revela resultados en los inventarios de aquellos contratos en ejecución por contrato de obra Municipio de Arboledas NdS.

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
INVENTARIOS	-Contratos en ejecución propios o en negocios conjuntos	$ 9.553.836

NOTA N° 012: Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso de que existieran.

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL AÑOS	DEPRECIACION ANUAL	VALOR RESIDUA L
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45	2.22%	10.00%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	7	14.28%	10.00%
MUEBLES Y ENSERES	10	10.00%	10.00%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	7	14.28%	10.00%
EQUIPOS ADQUIRIDOS EN LEASING	20	5.00%	10.00%
MAQUINARIA Y EQUIPO VALOR MAYOR A 2 SMLV	7	14.28%	10.00%

Los elementos que conforman las propiedades, planta y equipo, se deprecian a través de las vidas útiles establecidas en la siguiente tabla y su depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el valor del activo menos su valor residual el cual es de 110% del valor del activo con base en la siguiente vida útil establecida para los activos:

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Revelación: Para el periodo se revela resultados en los activos fijos adquiridos para el desarrollo de las actividades.

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
INVENTARIOS	-Equipos de comunicación y computación	$ 7.996.000

NOTA N° 013: Proveedores y Acreedores Comerciales

Reconocimiento:

Se reconocen los saldos en otras cuentas por pagar como resultado del ejercicio de la actividad económica de la empresa en el giro ordinario de las operaciones contables medidos dentro del periodo establecido como periodo normal de tiempo comprendido entre enero y diciembre de cada año, la cual no genera medición al costo amortizado ya que no se pactan pagos a plazos, y otras cuentas por cobrar con socios, trabajadores y terceros, Además de obligaciones generadas en consorcios y uniones temporales de acuerdo a la responsabilidad.

Medición inicial: se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico.

Medición posterior: a fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable con cambios en el resultado cuando se realicen registros de provisión o deterioro de otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro.

Revelación: Para el ejercicio del año en curso 2024 , no hubo saldos a revelar por concepto de Cuentas por pagar a proveedores o acreedores

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Acreedores	-Cuentas por pagar	$ 0
CONCEPTO NIIF	**CUENTA**	**TOTAL DICIEMBRE 2024**
Cuentas por pagar Negocios conjuntos	- Cuentas por pagar a cargo de participación UT o Consorcios	$ 0

NOTA 014: Obligaciones a corto plazo por Beneficios Empleados

Reconocimiento:

En las provisiones se reconocen los pagos en favor de los empleados que se pueden realizar durante el periodo contable y que se establecen como obligación laboral según las leyes colombianas. Prestaciones sociales, primas de servicio, vacaciones, cesantías, intereses de cesantías y aportes a fondos de solidaridad.

Medición inicial:

Se medirán al costo de la transacción efectuado en favor del empleado como Responsabilidad laboral por parte del empleador. Después de deducir cualquier importe ya pagado se reconoce como pasivo en beneficio a empleado.

Medición posterior

Los valores causados no cumplen con las condiciones de transacción financiera por lo tanto no se efectuará medición al costo amortizado de la transacción. Son medidos al método de interés efectivo las partidas en beneficio a empleados que se espera cancelar en un tiempo superior al normal contable.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024	
Obligaciones a corto plazo beneficios empleados	Obligaciones Labores Empleados : APORTES PATRONALES –SALARIOS-	APORTES A EPS	
		Aportes Nueva EPS	159,500.00
		Aportes Sanitas EPS	5,200.00
		Aporte Comfaoriente EPS	10,400.00
		APORTES/ADMIN/RIES/PROFES/ARP	
		Aportes Riesgos Profesionales	305,000.00
		APORTES DEL ICBF, SENA Y CAJA	
		Aportes Caja de Compensacion	175,100.00
		ACREEDORES VARIOS	
		FONDO/CESANTIAS/PENSIONES	
		Aportes Colfondos	208,000.00
		Aportes Protección	20,800.00
		Aportes Porvenir	291,200.00
		Aportes Colpensiones ISS	180,300.00
	Beneficios empleados	Prestaciones Sociales	
		Cesantías	2.485.400
		Intereses Cesantias	298.248
		Vacaiones	1.104.700

NOTA 015: Impuestos Corrientes por Pagar

Reconocimiento:

Una entidad reconocerá un Pasivo por impuestos corriente y las cuentas por pagar por acuerdos a largo plazo por consecuencia de una ganancia fiscal que se debe cancelar en el periodo inmediatamente siguiente.

Medición Inicial y posterior:

El Pasivo por Impuestos corrientes son medidos al importe que se espera pagar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, para este caso tomamos la tasa de renta , las tarifas de Impuesto a las Ventas según la legislación fiscal e impuestos territoriales y negociaciones en planes de pago menores a 1 año.

Revelación: Para el periodo se reconocen las siguientes

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024	
-Impuestos Corrientes Por Pagar	- retención en la fuente - Autorretenciones en la fuente y autorretenciones de Ica		
		RETENCION EN LA FUENTE	1,285,200.00
		AUTORRENTA	1,274,000.00

NOTA 016: Capital en Acciones

Reconocimiento: Se reconoce como capital social los aportes que generan los socios para crear la empresa inicialmente

Medición:
Se mide al valor razonable sin cambios en el resultado.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL 2024
Capital en Acciones	-Aportes Sociales	$ 300.000.000

NOTA 017: Ganancias o Perdida de Ejercicios Acumuladas y Reservas Legales

Reconocimiento:

Se reconocen ganancias por los valores que se determinan como utilidad una vez depurados los costos y los gastos de la entidad y después de impuestos. Y se acumulan los de los años anteriores por separado. No se reconoce el % de las utilidades como respaldo a ejercicios futuros en reservas ya que es el primer año de actividades y no existen utilidades o perdidas acumuladas.

Medición:
Se miden al valor razonable o costo de la depuración en estado de resultado integral.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Ganancias Acumuladas	-Utilidades Acumuladas	$ 0
	-Reserva Legal	$ 0

NOTA 018: Ganancias del Ejercicio

Reconocimiento:

Se reconocen ganancia por los valores que se determinan como utilidad una vez depurados los costos y los gastos de la entidad menos impuestos.

Medición:
Se miden al valor razonable o costo de la depuración en estado de resultado integral.

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Ganancias del periodo	-Utilidades del ejercicio	$ 15.830.825.28

NOTA 019: Ingresos por Actividades Ordinarias

Se reconocen todos los importes o valores recibidos por la prestación servicios de acuerdo al objeto social principal de la EMPRESA que para el caso de VILLACE PROYECTOS S.A., es la prestación del servicio de construcción y la ejecución de contratos de obras civiles y otras actividades de Arquitectura, y demás actividades licitas que se establezcan en los registros de cámara de comercio y Rut.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la empresa y el cliente.

VILLACE PROYECTOS S.A.S reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de Servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, y además de las participaciones en Uniones Temporales y/o Consorcios.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad. Para determinar el grado de terminación, VILLACE PROYECTOS S.A.S determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

  a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

  b. Inspecciones del trabajo ejecutado.

  c. la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo
- ✓ Los anticipos y los pagos recibidos
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Medición:

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de VILLACE PROYECTOS S.A.S se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. VILLACE PROYECTOS S.A.S reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobro futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

Revelación:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Ingresos por Actividades Ordinarias	-Construcción Obras Ingeniería civil - Ingresos por participaciones ut o consorcios de servicios o construcción de obras de ingeniería civil	$ 266.400.000.00 $ 112.053.253.05

NOTA 020: Costos de Ventas

Reconocimiento

Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva la ejecución de una obra o se preste el servicio de Interventoría y/o consultoría. Así mismo se reconocerá los costos de materia prima, mano de obra y costos indirectos.

Asi mismo la empresa incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Medición:

El costo de venta se medirá por el costo de producción u operación, definido en los contratos de servicio y costos de mano de obra e indirectos para la realización de actividades.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Costo de Ventas y/o Servicios	-Costos de Producción u operación-MO-Contratos de Servicio y de participacion	$ 198.172.907

NOTA 021 Otros Ingresos

Reconocimiento:

Se reconocen como otros ingresos los valores que no son atribuibles directamente a la actividad económica de la entidad, pero que se generan indirectamente de la misma.

Medición:

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

VILLACE PROYECTOS S.A.S reconocerá otros ingresos sobre la prestación de Servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ Los anticipos y los pagos recibidos
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Otros Ingresos	- Ajuste al peso y otros	$ 3.028

NOTA 022: Gastos de Administración

Reconocimiento

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

Los gastos de VILLACE PROYECTOS S.A.Sse medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

Revelación:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
gastos	- Gastos de Administración y empleados -Honorarios y asesorías- Gastos por impuestos municipales- Seguro-Servicios-Gastos Legales- Gastos -Diversos	$ 65.715.975
	- otros gastos de Administracion y participación en Ut y/o Consorcios	$ 39.058.013

NOTA 023: Gastos Financieros

Reconocimiento

La empresa reconocerá un gasto financiero, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad, aquellos originados de intereses o de financiación.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Gastos por interés	- Intereses pagados	$ 1.144.165

NOTA 024: Gastos por Impuesto a las ganancias

Derivado de las proyecciones para presentación de obligaciones por impuestos cumpliendo con los requisitos fiscales de la administración nacional.

CONCEPTO NIIF	CUENTA	TOTAL DICIEMBRE 2024
Gastos por impuesto a las ganancias	- Impuesto de renta proyectado	$ 9.686.000

NELSON DAVID ACEVEDO TORRES

C.C 1090.490.104

REPRESENTANTE LEGAL

DEYSI JOHANNA MORALES MOLINA
T.P 181711-T
Contador Público

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
INDEPENDIENTE
T.P 289163-T
C.C 1.090.227.456

VER OPINION ADJUNTA

VILLACE PROYECTOS S.A.S.
NIT. 901.798.733-3
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

Hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y comparación patrimonial a diciembre 31 de 2024, de la empresa VILLACE PROYECTOS S.A.S, de la cual somos su propietario legal y contador, respectivamente.

Los Estados financieros presentan razonablemente la posición financiera al diciembre 31 de 2024 de los resultados de sus operaciones que, además:

a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos,
b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024.
d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelados dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros
f) No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Dado en San José de Cúcuta, a los Veintiocho (28) días del mes de marzo del año 2025.

NELSON DAVID ACEVEDO TORRES
C.C. 1.090.490.104
Representante Legal

DEYSI JOHANNA MORALES MOLINA
T.P 181711-T
Contador Público

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
INDEPENDIENTE
T.P 289163-T
C.C 1.090.227.456

VER OPINION ADJUNTA

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
Contador Público
T.P.289163- T

A los señores miembros de la Junta Directiva de VILLACE PROYECTOS SAS
NIT 901.798.733-3

A. Entidad y periodo del dictamen

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo,con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2024 comparado con el año 2021 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas y Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por VILLACE PROYECTOS SAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Contador Público Independiente

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financierosestán libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen deljuicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación delos estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

VDA TRAPICHES KDX 27 A 1
TelØfono 3134152378

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
Contador Público
T.P.289163– T

D. Resultados y riesgos

VILLACE PROYECTOS SAS, presenta al 31 de diciembre del 2024 utilidades antes de impuestos por $ 25.516.825,00 siendo su primer año en funcionamiento no existen cifras en comparación y no se evidencia riesgo en la continuidad del negocio en marcha, VILLACE PROYECTOS SAS. Continuará en la mejora de los indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio, ya que sus índices de liquidez y endeudamiento se encuentra en buenas condiciones.

E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que dichos estados financieros están acorde a las normas adoptadas en Colombia.

F. Opinión

En mi opinión, los estados financieros, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de VILLACE PROYECTOS SAS, por el período comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 del año 2024 así como de los resultados y el estado de cambio en el Patrimonio terminados en dichas fechas,de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, asimismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida.
VILLACE PROYECTOS SAS observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

VDA TRAPICHES KDX 27 A 1
TelØfono 3134152378

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
Contador Público
T.P.289163– T

H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, VILLACE PROYECTOS SAS. cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en observancia de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. V

VILLACE PROYECTOS SAS, realiza actividades asociadas a la Construcción y consultoría de obras Civiles, asi como actividades de Arquitectura, registrando cifras e Ingresos en estados Financieros año gravable 2024, derivados de su principal fuente y desarrollo licito de sus actividades operacionales

YAQUELIN RUIZ FERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
INDEPENDIENTE
T.P 289163-T
C.C 1.090.227.456

VDA TRAPICHES KDX 27 A 1
TelØfono 3134152378

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamara.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: APTEKA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NIT: 60292980-9
C.C.: 60292980
NÚMERO DEL PROPONENTE: 2233
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 13/04/2010
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 24/04/2025
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: AV 15E 1A 19 INT 119 PRADOS II
MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1: 6075752346
TELEFONO 2: 3006050192
TELEFONO 3: 3144044659
CORREO ELECTRÓNICO: martaeaga57@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: AV 15E 1A 19 INT 119 PRADOS II
MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1 : 6075752346
TELEFONO 2: 3144044659
TELEFONO 3: 3006050192
CORREO ELECTRÓNICO: martaeaga57@gmail.com

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamara.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECEN A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : CAVAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CINCEL Y ENGRAMADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y CUÑAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ESCUADRA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y SILVICULTURA
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 11 37 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamara.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PERFILES ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 16 47 00 : HOJUELAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 48 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VERTIENTE
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 17 19 00 : EXTRACCIÓN
73 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamara.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE REDES TRANSFORMADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE GAS...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE ENTRETENIMIE...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCONDEDEROS DE MINAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS SÉPTICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE ENLUCIDO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIALES
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 16 00 : TERMINACION DE METALES
73 12 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 16 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREROS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANTACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 19 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 14 00 : PERSONAL DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 13 16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 19 00 : LUGAR DE TERRENO GUBERNAMENTALES
95 10 18 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 13 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RESIDENCIALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 13 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RECREACIONALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TANQUES Y GRANDEZAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$569,611,516,00
ACTIVO TOTAL	:	$702,384,353,00
PASIVO CORRIENTE	:	$367,134,717,00
PASIVO TOTAL	:	$367,136,717,00
PATRIMONIO	:	$535,249,636,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$351,678,556,00
GASTOS DE INTERESES	:	$1,695,178,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	3,35
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,23
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	:	94,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :KATHAIA CAROLINA MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :KATHAIA CAROLINA MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :217,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 10 17 00 ; INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :91,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER -SECRETARIA DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :204,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO -NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,06

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO DANIEL JORDAN -CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,37

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
55 11 15 00 ; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 41 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

83 13 17 00 ; SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
93 14 17 00 ; CULTURA
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :160,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
75 14 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORIA
83 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PUBLICAS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO JUANA PAULA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :956,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 15 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 15 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

93 13 15 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 17 00 : CULTURA
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :139,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

84 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ENERO 31 TRP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 11 15 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 15 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 15 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE ACCESO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
95 11 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DE LOS PATIOS E.S.E.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 18 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 21 00 ; SERVICIOS DE OLEODUCTOS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
84 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORIA
85 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
85 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 20 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 ; PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 13 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA KIO PERALONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL ZULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :122,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; ESTUDIOS DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORIA
93 10 15 00 ; FACILIDADES DE OFA Y EDIFICIOS Y REJUVENECIMIENTO
93 13 19 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL ZULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 36 00 ; PRODUCTOS ESTRUCTURALES
70 17 17 00 ; RIEGO
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 42 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONITA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 11 18 00 ; TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 24 15 00 ; COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 14 28 00 ; FERRETERÍA EN GENERAL
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
85 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONITA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
84 14 16 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORIA
93 13 19 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL ZULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. 6002034738, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SBRehuKBqB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 15 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
70 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
93 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL ZULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE RISIR...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PISTAS AGUAS LLUVIAS ALFONSO LOPEZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL ZULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. 6002034738, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SBRehuKBqB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL ZULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

*** EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO -COMFAORIENTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. 6002034738, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SBRehuKBqB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONITA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONITA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. 6002034738, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SBRehuKBqB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 26 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

*** EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL ZULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES -FIDUPREVISORA SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :573,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

```
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 17 00 ; SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REMARILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

*** EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :ALCALDIA MEDICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :182,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y SETRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y SETRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
```



```
*** EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DEL SULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :55,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :7,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
```



```
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :ECOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :52,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 19 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
78 10 21 00 ; SERVICIOS DE DEMOLICIONES
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DEL SULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :7,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 11 18 00 ; TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 24 15 00 ; COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y SETRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

*** EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DEL SULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :12,96
```



```
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DEL SULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :14,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 11 29 00 ; EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
72 11 15 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
84 14 19 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

*** EXPERIENCIA No.40 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR          :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DEL SULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :104,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 36 00 ; PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 17 17 00 ; ENDURITOS DE CAUCHO
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
```

70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONITA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO AHEXTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LUCHA DE TERREMOS GUBERNAMENTALES
95 12 90 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA NNS S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 15 00 : BLOQUES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA NNS S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 15 00 : BLOQUES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 21 00 : SERVICIOS AUDITICOS Y DE ALCANTARILLADO

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 14 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
79 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISIR...
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :317,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 13 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :168,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CAJATAMBO 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :174,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
83 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS

95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS

80 31 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA CALZADA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA SEDE CORPONOR 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CANAL BOGOTA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :174,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL ZULIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :241,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DEL ZULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :327,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 14 15 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :157,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :165,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESPOPAMPLONA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 11 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL PLAZA DE FERIAS-BUENOS AIRES, SAN VICENTE DE CHUCURI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :284,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL-PLAZA DE FERIAS BUENOS AIRES, SAN VICENTE DE CHUCURI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MIRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MYRIAN DOLARES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
83 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77 10 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE DRAGADOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
83 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL(SINTETICA MARV
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTERO
30 11 19 00 : CEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ACONDICIONAMIENTOS DE MUROS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PREPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 79 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 19 00 : SERVICIOS FUNERARIOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MYRIAN DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :453,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :463,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. S002036798, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRehuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://pcsi.confecamaras.co/vista/plantilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARIZAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. S002036798, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRehuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://pcsi.confecamaras.co/vista/plantilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARIZAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILOS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVALCANTARILLADO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VILLADELROSARIO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :258,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. S002036798, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRehuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://pcsi.confecamaras.co/vista/plantilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA QUEBRADA LA CANADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1733
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. S002036798, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRehuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://pcsi.confecamaras.co/vista/plantilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARIZAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BOCHALEMA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE FÁRFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAMINOS DE PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLADELROSARIO - NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ALCANTARILLADO PAMPLONITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ALCANTARILLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1119,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARTEAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :501,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SAN RAFAEL 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1342,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 3%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAL RURAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :168,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 30 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 30 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VIA BUCARAMA 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA-NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA RUR 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO-NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 30 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL SALAZAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 7%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PRADERA ZULIA 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 4%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 17 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.96 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. 6002034798, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRnkuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vrcia/plantilla.rv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAMPOS SIMON BOLIVAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :109,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.97 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. 6002034798, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRnkuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vrcia/plantilla.rv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MIRIAM DOLORES ARENADA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
79 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.98 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MYRIAM DOLORES ARENADA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,90

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. 6002034798, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRnkuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vrcia/plantilla.rv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MÚSICA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
94 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
80 11 16 00 : FACILIDADES PARA EVENTOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.99 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. 6002034798, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRnkuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vrcia/plantilla.rv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTVP COLEGIARIO 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACHIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :152,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.100 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER AGUALINDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12031,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

6G FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.101 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERCANAL BOGOTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1299,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

8G FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.102 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SOLIA PACK 1
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1435,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

8G FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

8G FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.104 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERPAVIMENTACION 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1551,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

8G FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MINVIAL 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :347,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
91 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.106 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARIZAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :780,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
91 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.107 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARIZAGA CARDENAS MYRIAM DOLORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS -NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.108 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIAS SAN CALIXTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
91 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.109 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIA CONVENCION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :337,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
91 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.110 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. S002036788, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRehuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siil.confecamara.co/vtsiu/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERCHINACUTA 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :671,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.111 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MIRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO -NDS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. S002036788, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRehuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siil.confecamara.co/vtsiu/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.112 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ROBALEMA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. S002036788, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRehuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siil.confecamara.co/vtsiu/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.113 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MIRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ROBALEMA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:37:38
Recibo No. S002036788, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9BRehuKBq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siil.confecamara.co/vtsiu/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 16 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.114 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIGITORIA CSN-22
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :150,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
85 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.115 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CHACO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO C.I XSLOS S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :165,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOJÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
85 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.116 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA EL SULIA 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DEL SULIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOJÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
85 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.117 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER CORREDOR 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOJÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
85 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.118 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER ESE HOSPITAL J.C.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SABUM DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1873,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOJÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.119 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL JOSÉ CRISTO SABUM DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.120 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SABUM DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.121 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.122 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:122
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERPAV
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1745,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.123 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SULIA 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FINDETER-FIDUPREVISORA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :325,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.124 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERMINUTO ROSARIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRICUIRO E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :385,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 3%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.125 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COLEGIO ALIPIO VERGEL SARDINATA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.126 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT INTER LA ALEJANDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL EL ZULIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.127 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPARQUES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE GRAMALOTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.128 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MERIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLA RosARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :173,78

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.129 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT INTERVENTORIA GM 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL EL SOLIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :125
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.130 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERACUEDUCTO AGUA CLARA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :127,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.131 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:131
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERESTUDIO PALACIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PALACIO DE JUSTICIA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.132 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERSINIEC 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCHALEMA -NDS-
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 ; INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 ; EXTRACCIÓN

72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 14 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 13 15 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
83 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
95 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
84 12 15 00 ; CLUBES DEPORTIVOS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.133 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:133
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTEX PETROFUL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL EL ZULIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 17 00 ; INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA

70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 ; SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 16 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 ; EXTRACCIÓN
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 14 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
90 11 17 00 ; FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 13 15 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 ; FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESTABLECIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 35531 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 30821 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38284 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 39367 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 39659 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40335 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41159 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42057 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43547 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/01/2026 - 16:37:38
Recibo No. 6002034788, Valor: 15000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 59MnuKBqB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44974 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48437 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $15,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de la aplicación visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (o descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma de secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio como prueba de este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General

**** FINAL DEL CERTIFICADO ****

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2025 - 18:48:17
Recibo No. 6002034742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nEn35C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: VILLACE PROYECTOS S.A.S
SIGLA: VILLACE PROYECTOS S.A.S
NIT: 901796733-3
MATRICULA MERCANTIL: 453658
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 06/02/2024
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5292
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 20/05/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 09/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 06/02/2024
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
FECHA DEL DOCUMENTO: 01/01/2024
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2025 - 18:48:17
Recibo No. 6002034742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nEn35C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: ACEVEDO TORRES NELSON DAVID
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1090490104
CARGO: GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: VILLAMIZAR BASTO YERITZZA AMPARO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1090491576
CARGO: SUBGERENTE 1

FACULTADES:

Facultades del Representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le será prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El SUBGERENTE tiene las mismas facultades del representante legal.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 32 5 75 LC 4
MUNICIPIO: 54405 - LOS PATIOS
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO 1: 3153854062
CORREO ELECTRÓNICO: villaceproyectos24@gmail.com

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2025 - 18:48:17
Recibo No. 6002034742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nEn35C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 32 5 75 LC 4
MUNICIPIO: 54405 - LOS PATIOS
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO: villaceproyectos24@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2017, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLARIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	31	15	00	: BARRO Y TIERRA
12	16	24	00	: ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12	16	36	00	: LIMPIADORES QUÍMICOS
12	16	39	00	: NIVELADORES DE BARRO
15	12	15	00	: PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18	00	: ANTICORROSIVOS
15	12	19	00	: GRASAS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
30	10	16	00	: CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
30	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
30	10	18	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
33	15	35	00	: SISTEMAS DE PINTURA
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
24	12	15	00	: ALAMBRE ELÉCTRICO
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2025 - 18:48:17
Recibo No. 6002034742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nEn35C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: ASIENTOS Y HALDOSAS
30	14	15	00	: AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	: AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	: MATERIAL PARA ENLADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	: CERCADO
30	15	21	00	: SUPERFICIE
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	18	00	: SANITARIOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECANICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	: MONTADORES
30	16	23	00	: ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	: CLARABOYAS
30	17	19	00	: MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	: PUERTAS
30	17	21	00	: PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	: GRIFOS
30	18	18	00	: CABEZAS, CROMOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	: EXCAVADORAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	: DEMOLICIÓN Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	: COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	: COMPONENTES ESCAPE Y CUBIERTA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30	25	15	00	: ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TUBOS BAJO TIERRA

30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : PANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : PANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLEANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE ORIFADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA PORUS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO

32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CENTROS DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 11 31 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 11 33 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y ALMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
39 12 32 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 33 00 : RELES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 14 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCION Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE REVESTIDO PARA TUBOS

40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : REMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : ZAPOSES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA POSTIZA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, ABALADURA, CURIE, INTUBACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECANICA DE FLUIDOS
41 10 36 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

41 11 27 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y EXTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS FISIOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRO...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y CAMBRETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACITADAS
42 24 15 00 : ADMINISTRIOS DE VACIADO DE ESTAMPA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
43 20 10 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSFERIR Y ALMACENAJE DEL CADAVER
43 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : EQUIPO PLUG DE ABC Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACION DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACION
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, MEZCLADOR Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ALTERNADOR
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCION
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y BOSQUES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE OCEANOG
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO RETENIDO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 37 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPADO Y PARADOS INTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PREPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EDIACIÓN DE EER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ADOBAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DIVISIÓN Y AMUEBLACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE RASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
79 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
79 13 15 00 : ROCIADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
79 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
79 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
79 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
79 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
79 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MONITREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCION
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
83 15 15 00 : SERVICIOS DE AYUDAS VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 19 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 14 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PENSIONADOS DE CUIDADO FARMACO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIO Y REJUVENECIMIENTO
91 11 18 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS OVERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRANDERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$424.049.973,00
ACTIVO TOTAL	:	$432.065.873,00
PASIVO CORRIENTE	:	$60.215.069,00
PASIVO TOTAL	:	$16.215.940,00
PATRIMONIO	:	$415.850.933,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$65.715.975,00
GASTOS DE INTERESES	:	$1.464.165,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	26,15
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	65,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,15

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR : 10 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : IVEPITHIA AMPARO VILLAMIZAR BARTO E.C UNION TEMPORAL
MANTENIMIENTO CENTRO VIDA CUCUTA 2019 E.C UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CENCT
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 37,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 20 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE BARRO
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTIDERRUMBES
15 13 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 19 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CIELORASO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 18 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ENMARCERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARACTERÍA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MONTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PROFICIO DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONCRETOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS HASTA TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECANICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MUEBLES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLDANAS GIVOTANTES Y ROSCAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA DE GENERAL
31 16 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 20 00 : COMPONENTES FORMADOS CON FUNDICIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CONECTORES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 14 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA

39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : CONDUCTO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES Y ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 18 00 : BRIDAS DE REPARTO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONDUCTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTREMITÉS DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPALMES DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS

40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 19 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 19 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 19 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 19 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 19 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 19 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 19 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VIDRIO Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESPEC...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 14 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 18 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 26 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSFERIR Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 26 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 18 14 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL

43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL INTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL

70 15 19 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : SOCOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : KIOSCO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE PAISAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO MANEJO MANIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 13 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 13 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COS...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RESPUESTA AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 10 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 13 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMPACTO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE QUÍMICOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE METEREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

82 31 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 17 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PROVEEDORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS

94 11 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 11 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 11 18 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TRANSICIÓN SUBGRAMINEALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVO Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TANTMAS Y GRANEROS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA VIVIDAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS ASISTENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO E.U UNION TEMPORAL
ADECUACION CASA DE LA CULTURA SALAZAR 2019 E.C UNION TEMPORAL ADECUACION DE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALAZAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 24 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA

12 16 39 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SABOR
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 14 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VAJILLAS
30 10 28 00 : PLANTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADO Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ERANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJES Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES ASISTENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CUBIERTOS Y REMOLDES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS MADERA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y ENGATES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUÑADAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO

31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS GIRATORIAS Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ENTRELAZADAS DE ORIFICIO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 25 19 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 25 21 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPOTRADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INSTALACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONMUTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CLAVIJAS Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES Y ACCESORIOS DE COMPRESORAS
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 19 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE REPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENSAMBLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS

40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : ROQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ADOSADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENRASADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADAS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 21 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA

42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSFERIR DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MODELOS DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSFERIR Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 28 31 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 14 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADORA
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 29 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 73 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAI...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, MEZCLADOR Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 14 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PESTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARRÓNICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 13 17 00 : SEÑALIZACIÓN

55 32 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : EXCAVACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : EROSIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE POZO
71 13 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 32 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE INFERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AILÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, PINTADO Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTRIZ Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROGRAMAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

76 13 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RECORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : EMBALAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FERMENTOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MOLDEADO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : RADIOTÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PARAMEDICOS DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y RINCONCITOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 ; SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 ; PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 ; DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 ; DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 ; RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 ; CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 ; ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 ; ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 ; LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 ; LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 ; LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO AMISTO
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE RADIO Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 ; TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 ; TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA FINCAS
95 14 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA ANDRADE VILLAMIZAR LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL ZULIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : ENDURECEDORES DE SUELO
15 12 15 00 : PREPARADOR LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CAJAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TALADRADORAS, PERFORADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 11 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : FILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBES Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE EMPLAMIENTO DE AISLAMIENTO

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 ; ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 ; CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 ; MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 ; MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 ; CERCADO
30 15 21 00 ; SUPERFICIE
30 16 15 00 ; MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 ; MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 ; SUELOS
30 16 18 00 ; ERANISTERÍA
30 16 19 00 ; MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 ; MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 ; LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 ; MOLDEADORES
30 16 23 00 ; ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 ; MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 ; PUERTAS
30 17 16 00 ; VENTANAS
30 17 17 00 ; PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 ; CLARABOYAS
30 17 19 00 ; MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 ; PUERTAS
30 17 21 00 ; PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 ; PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 ; INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 ; GRIFOS
30 18 18 00 ; CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE DRENAJE Y DUCHAS
30 19 15 00 ; ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 ; ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 ; CORRETIVOS Y REMEDIOS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 ; EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 ; COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 ; COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 ; COMPONENTES SOPORTE Y CONEXIONES DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 ; ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 ; BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 ; LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 ; ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 ; BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 ; BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 ; LÁMINAS DE ALUMINIO

30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINEDIES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 ; TORNILLOS
31 16 16 00 ; PERNOS
31 16 17 00 ; TUERCAS
31 16 18 00 ; ARANDELAS
31 16 19 00 ; MUELLES
31 16 20 00 ; CLAVOS
31 16 21 00 ; ANCLAS
31 16 22 00 ; REMACHES
31 16 23 00 ; FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 ; FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 ; SOPORTES Y FUNDAS
31 16 26 00 ; GANCHOS
31 16 27 00 ; ROLDANAS GIRATORIAS Y RUEDAS
31 16 28 00 ; FERRETERÍA NO URGENTE
31 16 74 00 ; MALLAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 ; CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 ; CINTA ADHESIVO Y SELLADORES
31 21 15 00 ; PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 ; ACEITES PARA PINTURAS
31 21 17 00 ; ACABADOS NO URGENTE
31 21 18 00 ; DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 ; APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 21 00 ; COMPONENTES FORMADOS CON POTACIÓN
31 33 13 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 37 12 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPENADOS
31 37 11 00 ; LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 ; DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 ; SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 ; CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 ; DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 ; DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 ; LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 ; BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS HELIOBADOS
39 11 23 00 : ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN ND - ELECTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : ENCHUFES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y AISLES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IHI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS

40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ACOPLAMIENTOS DE MANGUERA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAMICES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS PRODUCIDOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 40 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE BRIDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO SOLDABLES SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, IRRIGACIÓN Y PASMADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 35 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOQUÍMICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y EXCAVACIÓN

41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES SOTKU...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PROVICION DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 21 05 : PROVICIÓN PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 24 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 24 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE XSD Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, HERRAJES DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 39 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 39 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 10 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO

49 10 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PALESTRA Y PISTA
49 10 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AEROBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 23 15 00 : ACCESORIOS PARA GOLFISTA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GRAFOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 18 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 18 19 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 18 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 19 00 : SERVICIOS DE HUMEDAR CIMIENTO
71 11 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BACKSSO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC (CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 ; SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 ; SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 ; SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE DESMANTELAMIENTO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO
72 15 41 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TURBINAS
72 15 45 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 ; PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 ; PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES

73 12 16 00 ; TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 ; SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 18 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 ; DESINFECCIÓN
76 10 16 00 ; DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 13 19 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 20 00 ; SERVICIOS DE BASURERO
76 13 23 00 ; SERVICIOS DE RECICLAJE
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 ; PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 ; SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 ; AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 ; SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 ; CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 ; CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 14 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 14 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 ; HOSPEDAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 ; ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 ; HOSPEDAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 ; SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PRODUCTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INMOBILIARIA
80 11 15 00 ; DESARROLLO DE NEGOCIOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 17 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 14 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 15 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 ; FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 ; PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 ; SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 ; SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 ; METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 18 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 ; GEOFÍSICA
81 16 17 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 ; PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 ; SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 ; ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 ; IMPRESIÓN
83 15 15 00 ; SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 ; SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 17 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 ; CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 ; ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 ; SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 ; ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

85 11 16 00 ; PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 ; SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 ; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 ; ENTRENAMIENTO DE SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 ; ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 ; ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 ; PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 ; FACILIDADES DE EVA Y EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
91 11 19 00 ; SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL
92 12 17 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 17 17 00 ; PROGRAMAS DE SALUD
93 17 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 18 19 00 ; DESARROLLO RURAL
93 19 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 19 21 00 ; DESARROLLO REGIONAL
93 19 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 ; RESIDENCIAS ASISTIDAS
94 12 15 00 ; CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 ; ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 ; ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 ; LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 ; LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 ; LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENO AJARDINADOS
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ALOJAMIENTOS
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 ; GRANJAS Y GRANJERÍAS
95 13 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES MISCELÁNEOS
95 13 17 00 ; TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No. 4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ TIRSA AMPARO VILLAMIZAR BASIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMAG
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,16

3G FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 24 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 39 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 38 00 : REGULADORES DE SAKRÓ
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VAINILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENRAJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE AXOESTRUCTURA PAISAJÍSTICA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:48:17
Recibo No. 6002036742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nEhn3SC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visa/planilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : RIELES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADHESIÓN Y MALLORAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ACÚSTICAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 15 23 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SOBRIOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 17 00 : GRIFOS
30 19 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONDUITOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE IGLESIAS, CASAS Y ESCUELAS
30 24 17 00 : COMPONENTES BÓVEDAS Y CUBIERTAS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:48:17
Recibo No. 6002036742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nEhn3SC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visa/planilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : PIJAGOPES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2026 - 18:48:17
Recibo No. 6002036742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nEhn3SC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visa/planilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MONAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 15 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : COMERCIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES Y ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 19 00 : MEDIOS DE FILTRADO

40 17 15 00 ; TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 ; TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 ; BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 ; DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 ; CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 ; BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 ; TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 ; CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 ; ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 ; CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 ; CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 ; UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 ; SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 ; BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 ; BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 ; BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 ; BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 ; ZAPOBOS PARA TUBOS
40 17 36 00 ; ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 ; BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 ; ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 45 00 ; T PARA TUBOS
40 17 47 00 ; BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 ; UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 ; BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 ; BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 ; X DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 ; ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 ; TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 ; TUBOS DE COBRE SIN COSTURAS
40 18 21 00 ; TUBOS DE LATÓN SIN COSTURAS
40 18 22 00 ; TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 ; TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 ; TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 ; TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 ; TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 ; ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 ; EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADORA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 ; EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 ; EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 ; INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN

41 11 22 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 34 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 35 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 ; INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 ; EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELO
41 11 40 00 ; EQUIPO DE MEDIDA DE RUGAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 ; INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 ; INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 ; INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 ; INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 ; INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALMADERA Y MATERIALES ESPEC...
42 15 17 00 ; MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 14 00 ; SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 ; PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 ; ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 ; ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 ; PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 ; ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 ; SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 ; MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 ; EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 28 53 00 ; EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 14 00 ; PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 ; COMPUTADORES
43 21 16 00 ; ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 ; DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 ; ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 ; MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 ; EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 ; EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 29 00 ; EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 33 00 ; DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 ; MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 ; PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 ; EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 ; CÁMARAS
45 12 16 00 ; ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 10 15 00 ; CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 ; CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 ; EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 ; CALZADO DE PROTECCIÓN

46 15 15 00 ; PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 ; EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 ; EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 ; CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 31 15 00 ; EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 33 19 00 ; SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 ; EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 ; EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 ; EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 ; EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 ; EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 ; ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 ; EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 10 17 00 ; SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 ; SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 ; MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 ; ACCESORIOS DE INSTALACIONES SUNTUARIAS GENERALES
60 10 46 00 ; GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 ; PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 ; PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 ; PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 ; GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 ; INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 ; SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 ; ECOSISTEMAS
70 17 15 00 ; DESARROLLO
70 17 16 00 ; VIGILANCIA
70 17 17 00 ; RIEGO
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 ; PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 ; SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 ; EXTRACCIÓN
71 12 10 00 ; SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 ; SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 ; SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 ; SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 ; SERVICIOS DE DEPENDENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 ; CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE ENTABLADO Y DRYWALL
72 15 23 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE ENCHAPADO Y PANELES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 ; SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 ; SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE ENE...
72 15 34 00 ; SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y AQUARIAJE
72 15 35 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, PINTADO Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
74 10 15 00 : DESINFECCIÓN
74 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE MUESTREO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE RUIDOS
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACTIVA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADORA
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VIAS Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ASESORIO Y ALCANZARILLADO

83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PROFESIONALES DE CUIDADO FARMACO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENAMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TANQUES Y GRANEROS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :YERITINZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SIMAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 30 00 : DISPERSORES QUÍMICOS
12 15 39 00 : MODULADORES DE BARRO
15 12 15 00 : LUBRICADOR LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CAJAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, PULVERIZADORES Y MOLEDORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 19 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : PILOTAJE
30 10 28 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENCOFRADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORA
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : BUSLON
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : MOSTRADORES
30 16 33 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PERFILES DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS

30 18 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 18 17 00 : CONEXIONES Y REMIENDOS DE CONSTRUCCION
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE INGENIAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 54 00 : LÁMINAS DE BRONCE
31 15 15 00 : CUÑAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MUELLES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLONAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA NO CLASICAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : CINTA ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 14 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 30 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON EXTRACCIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 11 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONDUCTORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 32 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 32 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS

40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE ASIENTO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 29 00 : CUPONES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENTRONCAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS LAMINAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS PERFECTOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REFORZADAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS

40 16 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 16 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEODÉSICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y MINERALES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES SETKO...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 15 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 53 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS

45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CORPAZORAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 15 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PALMERA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AEROBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE JUEGO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 14 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 11 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARCELAS, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 19 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : BOSQUES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE JARDÍN
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUJO HACIA ABAJO

71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE DEPENDENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ROTACIÓN DE ESC...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DUCTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MESANO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE RASQUEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : FIJACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 17 16 00 : CONTAMINACIÓN AGRÍCOLA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ACOPIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES

78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MEDIDAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : RADIOTIVA ELÉCTRICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 19 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 19 00 : ASESORÍA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 19 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE BAR Y RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 17 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 13 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO AMPLIO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y RECREATIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No. 6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TERESITA AMPARO VILLAMIZAR BASTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,85

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 24 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 39 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : ASFALTADORES DE BARRO
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 19 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VENTILAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 13 19 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ASBESTOS Y BAQUELITAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CIERRES
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MUEBLES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : CLARABOYAS

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONCRETOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MAR...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE NIQUEL
30 26 54 00 : LÁMINAS DE NIQUEL
31 15 15 00 : CUÑAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECANICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : ALAMBRES NO ELECTRICOS DE NIQUEL Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : REMILLAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2025 - 18:48:17
Recibo No. 5002036742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nXh35C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visualizarsilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 27 00 : BISAGRAS GIRATORIAS Y BUSOAS
31 16 26 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y LACA POXIS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS DE MADERA
31 21 19 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 29 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON SOLDADURA
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIQUIDO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPRENSADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CONECTORES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 17 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 18 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 14 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2025 - 18:48:17
Recibo No. 5002036742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nXh35C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visualizarsilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VALVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 15 00 : PURIFICACIÓN
40 16 19 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 23 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTREMIDO DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERIA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CORTAS LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : ROQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : ZAPOMOS PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CORTAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/01/2025 - 18:48:17
Recibo No. 5002036742, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MJv9nXh35C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visualizarsilla.cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 10 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 10 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 10 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 10 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 10 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 10 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 10 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 10 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADORA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 77 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 79 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 38 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESPEC...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 14 00 : SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE FACILIDAD MEDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VARIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MODELOS DE AUTOPSIA
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 28 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR

43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE ASDES Y DAI...
44 10 15 00 : MAQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : UNIFORMES, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS URBANALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA

70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 15 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO RETENIDO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 36 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESURFACIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN DE TERRAZAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TEKHADO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RESCURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RETACIÓN DE SEP...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARTAMIENTO Y ADAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DATACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COS...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA FERRERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 19 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PSICOLOGÍ
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 10 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 10 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ALMACENAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 19 00 : ALMACENAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 11 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GUBERNAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN DE CUIDADO PRIMARIO
85 15 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
85 15 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIO DE LUTHIER TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : ASOCIACIONES RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENO SUBDIVIDIDOS
95 10 19 00 : TIERRAS ÁSPERAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MILITARES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA VIVIR
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : YURITINCA AMPARO VILLAMIZAR BAUTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 137,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 36 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 39 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SUELO
15 13 15 00 : EMPAQUADOR LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTIOXIDANTES
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 13 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 14 00 : CAJAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN

30 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILASAS
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE BELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ERRATISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

30 16 22 00 : MOLDEADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 23 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OBTURADORES
30 17 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 19 00 : CABLES, CHOPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CUBIERTAS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 19 00 : EQUIPO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y EMPALMES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUESLES

31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : RAMONES
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 29 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : DISCOS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONDUCTORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS

39 11 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 12 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - DEI
39 12 18 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 14 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y VÁLVULAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 29 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : MUÑEQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCIDOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCIDAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS

40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROTADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADORA, CURIE, IRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 36 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 32 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 35 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEODÉSICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y EXPLOTOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ASTRONOMÍA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES RETRO...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAPUPETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA

42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CORAZAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARBÓREOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE SONIDO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 23 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 13 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PAVIMENTACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ORDENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO HACIENDO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 17 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TERRENO
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCAPARATES DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARATRAS Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PARADES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EDIFICIOS DE EDU...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TAPONADO INYECCIÓN, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : EXAMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 11 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE RABURRIM
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 15 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 15 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 23 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEODÉSICA
81 15 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 13 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 19 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 19 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 13 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTAMISTAS DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 19 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 17 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 17 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 24 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 24 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No. 8 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : YSPITHZA AMPARO VILLAMIZAR HASTO E.U. UNIN TEMPORAL CERRAMIENTO SILOS 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SILOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 117,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : MEZCLADORES DE BARRO
15 12 15 00 : EMPAQUES LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CAJAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 10 19 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENCOFRADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBES Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : TERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ERRAMIENTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABINAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COMPUESTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO

31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE METÁLICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MUEBLES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLEANAS GIRATORIAS Y RUEDAS
31 16 29 00 : FERRETERÍA DE UBICACIÓN
31 16 34 00 : PERFILES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : GIROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TINTA PARA
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS DE MADERA
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 37 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIJADO
31 37 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPENADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

81 15 19 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 15 18 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 30 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 30 19 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 30 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLAR
84 31 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 14 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
80 15 18 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
80 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIO Y REJUVENECIMIENTO
93 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
82 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LATAS DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIÓNES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BAÑO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 124,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 11 15 00 : BASES Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AGREGOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ENMARCACIÓN
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA BARAJE Y DESPLAZADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS

30 18 19 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORREDIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 19 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CORREDURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MOLLETES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y FUNDAS
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLOANAS GIRATORIAS Y BUNDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE ENTIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : FINIUAS Y TAPA POROS

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONTACTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y PELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : PARCELERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 19 00 : PARTES Ó ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE ACABADO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 29 00 : CUPLES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS LADRAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BUJETILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCIDAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO SOLDABLES SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE ESTIRADOS

40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMARADORA, CORTE, INYECCIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ADQUISICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR Ó DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 21 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEODÉSICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 21 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES Ó ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 13 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS

45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 19 00 : PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PALESTRA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MODELOS PARA EL EXTERIOR
56 11 19 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : EROSIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : EXPLOTACIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN (CEMENTO
71 13 19 00 : SERVICIOS DE FLUJOS BARRIDO HACIA ABAJO
71 13 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO

72 12 23 00 ; SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 12 30 00 ; SERVICIOS INTEGRADOS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE ASFALT...
72 14 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DESECHOS
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y NORIAS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE PAISAJAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE YESOS
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 28 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 ; SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 ; SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN FACHADAS CONTRA CLIM...
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AVIACIÓN DE BER...
72 15 34 00 ; SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y ALMACENAJE

72 15 35 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, PINTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 ; PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 ; PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 ; FABRICACIÓN DE METALES
73 12 19 00 ; SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 19 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 ; PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 ; SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 ; AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 ; SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 18 00 ; CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 19 00 ; CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 ; ALMACENAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 ; ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 19 00 ; ALMACENAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 ; SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA HOSPITALIA
80 11 15 00 ; DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 ; FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRACTORIZE
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 ; PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 ; SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 ; SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 ; METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 18 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 ; GEOFÍSICA
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 ; SERVICIO DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 ; CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 ; ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 ; SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORIA
84 11 18 00 ; ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 14 00 ; PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 ; SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO

86 10 17 00 ; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 ; ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 ; ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 ; ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 ; PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 ; FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 ; SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 12 17 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 ; PRONÓSTICOS DE CLIMA
93 13 19 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 ; DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 ; DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 ; RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 ; CLUBES DEPORTIVOS
94 17 16 00 ; ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 53 19 00 ; ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 ; LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 ; LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 ; LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 ; LOTES DE USOS SEMIGUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 31 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 20 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 ; TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORÁTILES
95 13 17 00 ; TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

95 34 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :YESPITHZA AMPARO VILLAMIZAR HARTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132

GG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 31 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 36 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 30 39 00 : REGULADORES DE VAPOR
15 33 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 30 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
24 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENTERRADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : AGREGADOS
30 11 19 01 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 36 00 : MATERIALES DE APLVITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 39 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES

30 13 16 00 : CASPILLOS
30 13 17 00 : ADOBLOJOS Y MALDOSAS
30 16 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 16 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 16 17 00 : CAPAS DE NIVELAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERRADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ENMARCADOS
30 16 18 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 19 00 : CABEZAS, CHOROS Y PATAS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONCRETOS Y MORTEROS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 19 00 : EQUIPO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TUBOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : RAMPAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : RAMPAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LAMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : RODAMOS
31 16 27 00 : BOLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : DISOS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : AGITIVO PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONMUTADOR LÓGICO

32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE SONIDO DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y APARILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS HELIPORTUARIOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, ANUNCIOS Y MENSAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - DEI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 13 23 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : MEDIDO DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE ABRAZADO PARA TUBOS

40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 40 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA POSEADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, ABALADORA, CURIE, INYECCIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 32 00 : EQUIPO DE MECANICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ADQUISICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 21 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS NIVMOLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE MINALES, MINALUPOIA Y MATERIALES EXPLO...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : AGENTES Y TAMPONES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS ASOCIADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVO DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 18 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 17 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GEOCIENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE PAVIMENT...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLORERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y SOPRE...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PASEOS EXTERIORES Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EDIFICIO DE EDIF...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIOS DE REPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TORRÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 13 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 13 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREAD
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVENTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ROCERAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ROCERAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE BASES
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PROVEEDORES DE CUIDADO PRIMARIO
84 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL DE - CIENTÍFICA
84 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERTIDOS
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y SERVICIOS Y ACONDICIONAMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

95 13 15 00 : TARIMAS Y CHAROLERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES MODULARES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : HERITAGE AMPARO VILLAMIZAR BASIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,50

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
30 16 39 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
30 16 39 00 : REGULADORES DE BARRO
30 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
30 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
30 13 19 00 : GRASAS
30 10 15 00 : EQUIPO DE ÓPTICA
30 10 16 00 : CPINAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
30 10 17 00 : IMPULSADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORAS
30 10 18 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AGREGADOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENLUCIDO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ERANITERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOBILIARIOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONTENEDORES Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN

30 19 19 00 : EQUIPO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CERRADURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : MARPAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : MARPAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINDIES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : MARPAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 32 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : REMACHES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : RESORTES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : SOLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : PERNOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

31 26 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CLAVIJAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONMUTADORES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA

40 15 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE ASBESTO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CUBOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTO DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCIDOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCIDAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE EXCAVACIÓN, ARRASADORA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS

41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, RODESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISION Y OBSERVACIÓN
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEODÉSICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y EXTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES RETRO...
42 19 16 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAPURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 23 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 33 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADAVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 37 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICION Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRAFICO

46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCION
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y ASEADO
47 13 19 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE ROPAS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 23 15 00 : ACCESORIOS PARA GOLFISTA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 14 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 56 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGIA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE FORRAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE MINERAR CARBÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO HARBEND HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 17 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RETACIÓN DE SEP...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTORIZADO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESECTIZAMIDACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ALMACENAJE DE PRODUCTOS ESPECIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MEDICIÓN
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA

82 13 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 19 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PAQUETES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y ACONDICIONAMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO INFORMAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 17 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 17 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 13 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS SUBTERRANEOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RECREATIVOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ALOJAMIENTOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PISCINAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA /YRPITHCA AMPARO VILLAMIZAR RARTO S.C DRION TEMPORAL CASA DE LA MUJER 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE /MUNICIPIO DE EL ZULIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV 1600
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : EXFOLIADORES DE BARRO
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTIDESGASTIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 30 00 : PILOTAJE
30 10 39 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENROCADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESPECIFICADOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBERÍA Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 18 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 23 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ESTANTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORRPTIVOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANIENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE PUENTES, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CORRETORA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MOM...
30 25 18 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECANICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS GIRATORIAS Y RUEDAS

31 16 28 00 : FERRETERÍA NO GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y LACA PORO
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS NO GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS CON FUNDICIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MANEJO PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTOR Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS

40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CUBOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ESPIGADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES

40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, EXTRACCIÓN Y PASMADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y MINERALES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMECÁNICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALOIDES Y MATERIALES ESTRU...
42 15 17 00 : MODULOS PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 28 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 28 19 00 : ANALGESICOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAPONETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSFERIR DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : ADMINISTROS DE VACIADO DE ESTADÍA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MORGUES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSFERIR Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 18 14 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMACIÓN DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES

43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 31 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 31 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, BROADCAST Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA SU TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 19 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPAJE PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE HOLDN Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PREDICCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 19 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE ESCOLTAJE

71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE EXTENSIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS E DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y RAPIDOS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIÓN ESPECIALIZADOS Y COMERCIALES
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISIR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREROS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO

77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 17 15 00 : ALMACENAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 17 18 00 : ALMACENAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INMOBILIARIA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTACIÓN DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA

81 15 14 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 12 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 15 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 19 00 : ARANCEL Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES

95 10 18 00 : LOTES DE TERRENO GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES MODULARES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : YUBEIDIS AMPARO VILLAMIZAR BASTO E.U UNION TEMPORAL M.A CUCUTILLA 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1265,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM GL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : RIEGO Y TIERRA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 39 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 79 00 : ESCOBILLONES DE SARRO
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE

30 10 14 00 : CAJAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
30 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 19 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : ENHEBRADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ERRANTIDERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

30 16 21 00 : LAMBRADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MONTAJADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : MUROS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : DEMOLICIÓN Y REMODELACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : MANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : MANDAS Y LINEALES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : SUJETADORES
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS

31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : ESPACIOS
31 16 27 00 : BOLSAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : DISCOS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA FINISHES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA FINISHES
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACION
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CLAVIJAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y PELES Y ACCESORIOS

39 13 14 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IEI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 13 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 23 00 : CAJAS ELÉCTRICAS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CUBOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCIDAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS

40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, ABOLADURA, CORTE, IRRIGACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEODÉSICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RODAJE Y ESFUERZOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 15 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : APARATOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : AGENTES Y ZAPATETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 21 00 : PROPICIO PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA

42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 14 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 15 00 : PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 18 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONTAMINANTES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE ARQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISCINA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 32 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
80 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS ESPECIALES
80 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 13 00 : EXCAVACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 14 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 15 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO MACIA ANALIZ
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENCERRAMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACIÓN DE EER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : ASERRADERO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PROCESOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREROS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : EMBALAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 16 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA E ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 19 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y MEJORAMIENTO FÍSICO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 17 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 17 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 14 21 00 ; DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 ; RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 ; CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 ; ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 ; ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 ; LOTES RESIDENCIALES
95 10 15 00 ; LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 ; LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 ; TANIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 ; TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MADERANA
95 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :YERPITSCA AMPARO VILLAMIZAR RASTO S.C UNION TEMPORAL
PARQUES ALTOS EL ZULIA 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL ZULIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1146,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 11 15 00 ; BARRO Y TIERRA
31 14 16 00 ; ROTAPULVERIZADORES DE ARCILLA
31 14 38 00 ; LIMPIADORES QUÍMICOS
12 15 39 00 ; REGULADORES DE BARRO
15 13 15 00 ; PREPARADOS ADHESIVANTES
35 12 18 00 ; ANTICORROSIVOS
35 12 19 00 ; GRASAS
20 10 15 00 ; EQUIPO DE COPTE
20 10 16 00 ; CAJAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 ; PERFORADORAS, CUADRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 ; EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 ; CONSUMIENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 ; MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 ; EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 ; ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 ; VIGAS
30 10 18 00 ; CONDUCTOS
30 10 24 00 ; VARILLAS
30 10 28 00 ; PILOTAJE
30 10 29 00 ; PILARES
30 10 32 00 ; ENCOFRADO
30 10 34 00 ; PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 ; CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 ; CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 ; YESOS
30 11 19 00 ; AGREGADOS
30 11 19 00 ; ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 ; ASFALTOS
30 12 17 00 ; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 ; MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 19 00 ; MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 ; BLOQUES
30 13 16 00 ; LADRILLOS
30 13 17 00 ; ASULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 ; AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 ; AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 ; CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 ; MATERIAL PARA TECHADO Y TEJADOS
30 15 16 00 ; ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 ; CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 ; MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

30 15 19 00 ; MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 ; ENCHAPADO
30 15 21 00 ; SUPERFICIES
30 16 15 00 ; MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 ; MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 ; SUELOS
30 16 18 00 ; ESTANTERÍA
30 16 19 00 ; MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 ; MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 ; LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 ; MOSTRADORES
30 16 23 00 ; ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 ; MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 ; PUERTAS
30 17 16 00 ; VENTANAS
30 17 17 00 ; PROYECCIÓN DE CRISTAL
30 17 18 00 ; CLARABOYAS
30 17 19 00 ; MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 ; PUERTAS
30 17 21 00 ; PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 ; PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 ; INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 ; GRIFOS
30 18 18 00 ; CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 ; ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 ; ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 ; CONSTRUCCIÓN Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 ; EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 ; COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 ; COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 ; COMPONENTES SOPORTE Y CORREDERA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 ; ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE EQUIPOS PARA TIERRA
30 26 45 00 ; BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 ; LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 ; ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 ; BANDAS DE ACERO INOXIDABLES
30 26 49 00 ; BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 ; LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 ; ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 ; BANDAS Y LENGÜETAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 ; BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 ; LÁMINAS DE HIERRO

31 15 15 00 ; CUERDAS
31 15 16 00 ; CADENAS
31 15 17 00 ; CABLE MOLDEADO
31 15 20 00 ; CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 ; ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 15 00 ; TORNILLOS
31 15 16 00 ; PERNOS
31 15 17 00 ; TUERCAS
31 15 19 00 ; ARANDELAS
31 15 19 00 ; MUELLES
31 15 20 00 ; CLAVOS
31 15 21 00 ; ANCLAS
31 15 22 00 ; REMACHES
31 15 23 00 ; FERRETERÍA DE MUEBLES
31 15 24 00 ; FIJADORES VARIOS
31 15 25 00 ; SOPORTES Y PUNTALES
31 15 26 00 ; GANCHOS
31 15 27 00 ; BISAGRAS PIVOTANTES Y BUSOAS
31 15 29 00 ; FERRETERÍA EN GENERAL
31 10 34 00 ; REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 ; CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 ; CINTAS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 ; PINTURAS Y TAPA PORO
31 21 16 00 ; ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 ; ACABADOS EN MADERAS
31 21 18 00 ; DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 ; APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 21 00 ; COMPONENTES FORMADOS CON FUNDICIÓN
31 33 11 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIJADO
31 33 12 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 ; LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 ; DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 ; SUMINISTROS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 ; CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 ; DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 ; DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 14 00 ; LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 ; BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 ; ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 ; ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 ; ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 ; ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN ND - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CANALIZACIÓN DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : EJES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 29 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS

40 17 30 00 : ENSAMBLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS ORIFICIO LANUAE PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE ROSCA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 44 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS ORIFICIO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE OBRAS SOLDADO
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, INTRODUCCIÓN Y ENSEBADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, OCEÁNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AUSCULTACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALOIDES Y MATERIALES ESTRU...

42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN TERMINAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y EXHIBIDORES
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONSIDERANDOS
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
48 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 19 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : EROSIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BAJANDO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE FOSFATACIÓN DE POZO
71 12 35 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 50 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y NUROS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE RALLADAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 33 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN DE PER...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE APUNTALAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISIE...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 36 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN

76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 20 00 : RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
76 13 23 00 : RECOLECCIÓN DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 12 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 19 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 19 00 : ASESORÍA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PROVEEDORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 19 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS

90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE BAR Y RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS AMBIENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 13 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 13 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 13 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ALOJAMIENTOS
95 13 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 13 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TANQUES Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IERAIRZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO E.C UNION TEMPORAL INTERCUCUTILLA 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 994

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 36 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE PAPEL
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADHESIVOS Y MASTIQUES
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ENCLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CIELORASO
30 15 21 00 : SUPERFICIES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PISOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ESANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 18 19 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 20 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 18 27 00 : SUBARTICOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 18 28 00 : EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 26 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTAS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 95 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 65 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : PLACAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : PLACAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUNECAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 21 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : RODAMOS
31 16 27 00 : BOLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 29 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : DISOS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 25 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 25 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMERPADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO

32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CORRECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS RELACIONADOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 11 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CENTROS DE CONEXIÓN, CONMUTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTORES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIO INTALIGENTE - IEI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE ASBESTO PARA TUBOS

40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POP SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURAS
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, ABALADURA, CURIE, IRRIGACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECANICA DE FLUIDOS
41 10 36 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

41 11 27 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 23 00 : ASIENTOS Y TAMBORES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 28 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 36 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 36 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACION PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADORA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADORA
43 23 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 23 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 15 00 : CUNIBUL DE TIPO FIJO
46 17 15 00 : CORREAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 23 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACONDICIONES DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO MACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GEOCIENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE EXTENSIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TERRENO
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTOS Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y AMOBLACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMODOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TORRERÍAS
72 15 45 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 ; PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 ; PROCESOS DE FUNDICION Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 ; TERMINACION DE METALES
73 12 18 00 ; SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 ; DESINFECCIÓN
76 10 16 00 ; DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 ; SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 27 00 ; SERVICIOS DE RECICLAJES
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 ; PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 ; SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 ; AUDIOKÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 ; SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 ; CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 ; CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 ; ROCDAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 ; ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 ; ROCDAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 ; SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 16 15 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 ; DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 ; FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIO
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 ; PROGRAMACIÓN DE COMPUTADOR
81 11 18 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 ; SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 ; SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 ; METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 18 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 ; GEOFÍSICA
81 16 17 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O APRENDIZAJE DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 ; PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 ; SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 ; ESCRITURA TÉCNICA
82 13 15 00 ; IMPRESIÓN
82 15 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO VISUALES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 ; SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 ; CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

84 10 15 00 ; ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 ; SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 ; ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 ; PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 ; SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 ; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL EN - CIENTÍFICA
86 10 18 00 ; ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 ; ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 ; ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 ; PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 ; FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y ACONDICIONAMIENTO
91 11 18 00 ; SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 ; PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 ; DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 ; DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 ; ASOCIACIONES RELIGIOSAS
94 13 15 00 ; CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 ; ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 ; ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 ; LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 ; LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 ; LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ALOJAMIENTOS
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

95 13 15 00 ; TARIMAS Y ESTIBADORES
95 13 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 ; TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO Y ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HERMINIA AMPARO VILLAMIZAR BASIO E.C UNION TEMPORAL COCINAS CUCUTILLA 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :264,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG VM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 11 15 00 ; MAMPO Y ZIKORPA
22 10 16 00 ; EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 ; COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 ; MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 ; EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 ; ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 ; VIGAS
30 10 18 00 ; CONDUCTOS
30 10 24 00 ; VARILLAS
30 10 25 00 ; FILOTAJES
30 10 30 00 ; PILARES
30 10 32 00 ; ENMALLADO
30 10 34 00 ; PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 ; CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 ; CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 ; TEJOS
30 11 18 00 ; AGREGADOS
30 11 19 00 ; ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 20 00 ; ASFALTOS
30 12 17 00 ; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 ; MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 19 00 ; MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 ; MUROS

30 13 14 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AGUJEROS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPACIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE BELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENLUCIDO
30 15 21 00 : SUPERFICIES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ENANTISIERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORRETTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LÍNEAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 54 00 : LÁMINAS DE BRONCE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLOANAS PIVOTANTES Y BUSOAS
31 16 29 00 : FERRETERÍA NO CRUCIFAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : CINTAS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS DE MADERAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS CON FUNDICIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO

32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONDUCTIVIDAD
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS POLIDEPORTIVOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CLAVIJAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS

40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EXPANSIONAMIENTO DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ENFRIAMIENTO PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS SOLDAR LAMINAR PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 44 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ENCAJA PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS SOLDAR PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE CORAS SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, INTIDRACIÓN Y FRESADO PARA ...
41 10 39 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 74 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN RADIOTÉCNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEODÉSICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RAYOS Y ESTRAGO
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES VARIOS...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLINICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE BAÑO DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASEPTICOS Y TABLEROS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 15 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA

47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 14 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 14 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 15 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLÉTICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 04 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : CESIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : BIOREMEDIO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BOMBEO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE DEFENSA DE DAÑOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 13 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 13 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑISADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y AMARRAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISIP...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TORRETAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y EXPIRACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPARTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MUDANZA DE MATERIALES
78 13 15 00 : ALMACENAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ALMACENAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INMOBILIARIA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y SOLICITOS
80 13 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PINTAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 19 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS

40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONDUCTOS DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CAUCES DE TUBOS
40 17 29 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCIDAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : T DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE MONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 27 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONFORMACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

41 31 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 31 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ESTRATOS
41 31 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 31 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 31 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 31 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 31 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, KARAOKE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 30 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 31 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y ASEADO

47 13 15 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 10 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 10 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 10 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 13 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y BOSQUES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXPLANACIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 13 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 13 30 00 : SERVICIOS INDUSTRIALES
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DAÑOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 13 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 13 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

81 10 14 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSELADE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 14 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE BASES
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y COSTADO DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y COSTADO DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PROVEEDORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIO Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 13 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 17 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 17 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MIXTOS

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :YURISTHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO E.U UNION TEMPORAL GONZAGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 504

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 30 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
11 30 39 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
11 36 38 00 : REGULADORES DE BARRO
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 19 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 15 00 : BRIDAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 19 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERRADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : ENSAMBLERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CAPTAL
30 17 19 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 18 19 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 19 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES INFLAMABLES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TEJADOS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO

30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECANICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : PIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 20 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONDUCTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y FUSES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 14 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : AMONIAC
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 19 00 : FILTROS
40 15 19 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE REPARTO PARA TUBOS
40 17 20 00 : EXPULSORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CADOES DE TUBOS

40 17 29 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUERCA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS

41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTEO...
42 15 17 00 : MODELOS PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAPORETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 24 17 00 : MODELOS DE AUTOPSIA
42 24 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
43 19 51 00 : EQUIPO DISPOSITIVO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 35 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y PAI...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 18 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS

49 21 17 00 ; EQUIPO DE HOGAR Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 ; ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 ; EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 ; SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 ; SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 ; MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 ; ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 ; GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 ; PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 ; PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 ; PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 ; GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 ; INDUSTRIA FORESTAL
70 15 19 00 ; SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 ; ECOSISTEMAS
70 17 15 00 ; DESARROLLO
70 17 16 00 ; VIGILANCIA
70 17 17 00 ; RIESGO
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 ; PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 ; SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 ; EXTRACCIÓN
71 12 10 00 ; SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 ; SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 ; SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 ; SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 ; SERVICIOS DE GERENCIA DE PAISES DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 ; CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 13 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y FACHADAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 ; SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 ; SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 ; SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, INSTALACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA LUMINARIAS
72 15 45 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 ; PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 ; PROCESOS DE FUNDICIÓN Y EXPULSIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 ; TERMINACIÓN DE METALES
73 13 19 00 ; SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA

73 15 19 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 ; DESINFECCIÓN
76 10 16 00 ; DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 ; SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 23 00 ; SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 ; PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 ; SERVICIOS DE AGRONOMÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 ; AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 ; SERVICIOS DE RESPUESTA AMBIENTAL
77 11 15 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 ; CONTAMINACIÓN DE RUIDOS
77 13 16 00 ; CONTAMINACIÓN ACUÍFERA
78 10 18 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 ; BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 ; ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 19 00 ; BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 ; SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 ; DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 ; FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

80 16 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE FARMACOS
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 ; PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 ; SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 ; SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 ; METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 18 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 ; GEOFÍSICA
81 16 17 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 ; PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 ; SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 ; ESCRITURA LÍRICA
82 12 15 00 ; IMPRESIÓN
82 15 15 00 ; SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 ; SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 ; CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 ; ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 ; SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 ; ASIENTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 ; PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 ; SERVICIOS DE TRABAJADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 ; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

86 30 19 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 30 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 12 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO INFORMAL
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 15 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - POZO / ABOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR RADIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SEGUNDO JAN LUIS CORREA CHINCHILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 13,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
31 16 20 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
31 16 39 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
31 16 39 00 : REGULADORES DE BARRO
31 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
31 13 16 00 : ANTICORROSIVOS
31 13 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 20 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE OBSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORZADO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MUEBLES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORDATIZOS Y ARMAZONES DE OBSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA OBSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE OBSOLESCENCIA DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES M/PORTE Y CONEXIONES DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHO BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE

30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 15 16 00 : PERNOS
31 15 17 00 : TUERCAS
31 15 18 00 : ARANDELAS
31 15 19 00 : ROELLES
31 15 20 00 : CLAVOS
31 15 23 00 : ANCLAS
31 15 22 00 : REMACHES
31 15 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 15 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 15 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 15 26 00 : GANCHOS
31 15 27 00 : ROLDADAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 15 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 74 00 : MEDIOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : DISCOS ABRASIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 29 21 00 : COMPONENTES FORMADOS DE ALEACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE COMPILADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CLAVIJAS DE CONEXIÓN, CONDUCTORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : HORNOS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOR
40 15 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE REEMPALME PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 29 00 : CODOS DE TUBOS

40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTO DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE SENTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REFORZADAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO SOLDABLES SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 27 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 29 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SÓLIDOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ÁCIDOS Y EXTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS

41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE USO DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 10 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS

49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 24 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 18 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 18 16 00 : INMUNIZIA FORESTAL
70 19 19 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 19 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE RANGAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 10 18 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 10 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INYECTADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ENSOSTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS

72 14 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 55 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 56 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE ENCHAPADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 ; SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 ; SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RETACIÓN DE SEP...
72 15 34 00 ; SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 ; PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 ; PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 ; TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 ; SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 19 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA

76 10 15 00 ; DESINFECCIÓN
76 10 16 00 ; DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 25 00 ; SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 23 00 ; SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 ; PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 ; SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 ; AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 ; SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 ; CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 17 16 00 ; CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 10 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 ; BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 ; ALMACENAMIENTO DE SILOS GENERALES
78 13 17 00 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 ; BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 ; SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 ; DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 ; FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO ESPECIAL
80 15 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSFORMACIÓN
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE MUNICIPIO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 ; PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 16 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 ; SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 ; SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 ; METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 18 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 ; GEOFÍSICA
81 16 17 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 ; PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 ; SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 ; ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 ; IMPRESIÓN
82 15 15 00 ; SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 ; SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 ; CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 ; ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 ; SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 ; ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 15 00 ; PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 ; SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 ; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 ; ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

86 11 15 00 ; ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 ; ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 ; PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 ; FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 ; SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL
92 12 17 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 ; PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 ; DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 ; DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 ; RESIDENCIAS ESTUDIANTILES
94 12 15 00 ; CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 ; ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 ; ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 ; LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 ; LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 ; LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVO Y PESCA
95 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 ; TANQUES Y GRANEROS
95 13 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 ; TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ZERTINEA AMPARO VILLAMIZAR BAUTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PITOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,51

SG FM CL FE - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 20 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
11 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SAKAO
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 13 19 00 : GRASAS
25 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
25 10 16 00 : CREMAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
25 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : COLUMNAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 19 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 18 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CORCHO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SOLIDO
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MUEBLES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y CERRADURAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 18 19 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 20 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CERRITOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES IMPORATILES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTATILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, CARPAS Y ESTALIKA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CERRADURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MOM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE

30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECANICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : RODAMAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : CINTA ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD

32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONSOLA DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 13 13 00 : CUADROS, EXHIBITORES Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 13 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 13 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES Y ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 19 00 : MEDIDOR DE FLUJO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 23 00 : CODOS PARA TUBOS

40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CAÑUELAS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTREMIDAD DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADORA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 35 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE NUBES Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AEROMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
42 18 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 14 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 18 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 18 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 18 21 00 : AGENTES Y TARJETAS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 18 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 31 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 18 14 00 : FAROS O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 29 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAI...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y IDENTIFICACIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO

47 15 19 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BUCEO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 15 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
80 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : BIOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLORERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE YESEADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARMARIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

73 11 15 00 ; PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 ; PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 ; TERMINACIÓN DE METALES
73 12 16 00 ; SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 35 21 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 19 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA
74 10 15 00 ; DESINFECCIÓN
74 10 16 00 ; DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 31 15 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 32 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 ; SERVICIO DE BASURERO
76 12 23 00 ; SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 ; PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 ; SERVICIOS DE AGRARÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 ; AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 ; SERVICIOS DE RESCATE AMBIENTAL
77 11 15 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 ; CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 ; CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 19 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 13 16 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
79 13 15 00 ; ROCIADOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
79 13 16 00 ; ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
79 13 17 00 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
79 13 18 00 ; BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 ; SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE SELECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 ; DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 17 18 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 ; FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 ; SERVICIOS DE AGENTE COMERCIAL
80 16 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE FERRILES
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE MUROBICO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 ; PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 19 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 ; SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 ; SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 ; METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 19 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 ; GEOFÍSICA
81 16 17 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 ; PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 19 00 ; SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 ; ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 ; IMPRESIÓN
82 15 15 00 ; SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 ; SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 ; CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 ; AGENCIAS DE DESARROLLO
84 11 15 00 ; SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 ; ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 16 00 ; PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 ; SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 ; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 19 00 ; ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 ; ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 ; ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 ; PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 19 00 ; FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 16 00 ; SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 12 17 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 ; PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 ; DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 ; DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 ; RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 ; CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 ; ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 ; ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 ; LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 ; LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 ; LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESTABLECIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 ; JARDINES Y GRANJAS
95 13 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

95 13 17 00 ; TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA VIVIDAS
95 14 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :YURITZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :227,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 ; BARRO Y TIERRA
12 16 26 00 ; ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 38 00 ; LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 ; MODULADORES DE BARRO
15 12 15 00 ; PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 ; ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 ; GRASAS
20 10 15 00 ; EQUIPO DE COQUE
20 10 16 00 ; CAJAS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 ; TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 ; EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 10 17 00 ; COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 ; MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 ; EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 13 15 00 ; ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 ; VIGAS
30 10 18 00 ; CONDUCTOS
30 10 24 00 ; VARILLAS
30 10 29 00 ; FILOJAJE
30 10 30 00 ; PILARES
30 10 32 00 ; ENREJADO
30 10 70 00 ; PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 ; CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 00 ; CONCRETO Y CAL
30 11 17 00 ; TIERRA
30 11 18 00 ; AGREGADOS
30 11 19 00 ; ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 ; ASFALTOS

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE APLIQUE/CUBRE PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE BELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMBRADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MONTAPUERTAS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y CERRADURAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES DE SANITARIOS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y BARRAS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : TOBOGANES Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES

30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE FACHADAS, CASADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 43 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 44 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINDEROS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 54 00 : LÁMINAS DE BRONCE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE METÁLICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : GRAPAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : SOLDADAS PIVOTANTES Y RODAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA NO UNIDERAL
31 16 34 00 : MODAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIMADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : CIMOS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN MADERAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 58 23 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO

31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPENANDO
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INCLUSIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y APTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CONEXIONES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 19 00 : PARTES Y ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS

40 15 19 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE REPARTO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ADAPTES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ESMALTE/LAMINADO DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS PREFORJADOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 44 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTERIOR
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTERIOR
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMPLIACIÓN, EXPIE, INICIACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE SEGUNDA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 10 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 21 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN RADIOPÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEATÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y EATRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALOGRIA Y MATERIALES ESTRU...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLINICA DENTAL
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLINICOS
42 19 21 00 : ASEPTICOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN XEROONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONSTALLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

46 18 14 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 14 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 15 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PAQUETA Y PISTA
49 15 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
55 13 16 00 : MUEBLES PARA EL EXHIBIDOR
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 14 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : BIOSEGURIDAD
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN (CEMENTO)
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUJOS HACIENDO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE CAMPO DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS VARIAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE ASPHALT...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PREPARACIÓN DE FACILIDADES DE DESECHOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑIADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, PINTADO Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 20 00 : SERVICIOS DE MANOFERO
76 13 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE AGENCIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADDITIVA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : EMBARQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : EMBARQUE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 16 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GRANJA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 15 06 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 15 06 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓGICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 15 00 : ESCRITORA TECNICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS COSTARICE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 11 14 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 15 00 : SERVICIOS DE TRABAJADORES DE CUIDADO PRIMARIO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 13 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE RIEGO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 13 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : JARDINES Y GRANJAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESTIMEA AMPARO VILLAMIZAR BASTO E.C UNION TEMPORAL APOING 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUCARASICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 31 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE BARRO
15 12 15 00 : PREPARADOR LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
30 10 16 00 : CERCAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
30 30 17 00 : IRRIGADORAS, ASPERSADORAS Y AMOLADORAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILOTAJE

30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 20 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE APLICACIÓN PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ENLLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SOBRESUELOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : YESOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INDUSTRIALES
30 16 22 00 : MUEBLES BAÑOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUEBLES DIVERSOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y CERRADURAS

30 16 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 16 15 05 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 16 17 00 : GRIFOS
30 16 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONECTIDOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : VARILLAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : VARILLAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO SUBSIDIADOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS GIRATORIAS Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 36 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CAIRADO

31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : DISCOS ABRASIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 05 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 29 21 00 : COMPUESTOS FORMADOS CON ADHESIVOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE AVISOS DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 05 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 05 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : RENOVACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS DEPORTIVOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 13 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 50 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 05 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS

40 16 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 16 16 00 : VÁLVULAS
40 16 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 16 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 19 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCIDOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES

40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADORA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 11 14 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 05 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALOIDES Y MATERIALES ESPEC...
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 14 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 23 00 : ASIENTOS Y TAPICERÍA CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 23 20 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 29 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
45 11 16 00 : PROYECCIONES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, KARAOKARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 32 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 17 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y VIVEROS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : EXPLOTACIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA

71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE BOMBEO (MONTE
71 12 18 00 : SERVICIOS DE FLUIDO RETIRO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INDIGNADAS
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DAÑOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 23 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y EMPAT...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA O INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE PISOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE ENYESADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 33 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANCLAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE CAPAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISIR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TORRETAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREXO
76 12 27 00 : SERVICIOS DE EDIFICIABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PERÓXILO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 12 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA